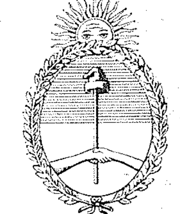
19900514

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 14 DE MAYO DE 1990 — AÑO XCVIII — ₳ 580,00

Nº 26.883

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 166.081

DR. RUBEN ANTONIO SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

HORARIO: 13 a 16 hs.-

DELEGACION TRIBUNALES

Recepción de edictos judiciales
y
Venta de Ejemplares

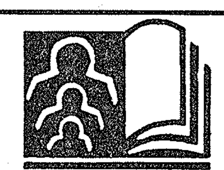
DOMICILIO: Diagonal Norte 1172
1035 - Capital Federal

HORARIO: 8 a 12 hs.-

SUMARIO

LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, EN ESTA SECCION Y EN EL RUBRO **"INFORMACION Y CULTURA"**, USTED PODRA LEER UN ARTICULO DE INTERES GENERAL, JURISPRUDENCIA SELECTA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Y DICTAMENES DE LA PROCURACION DEL TESORO.

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGROINDUSTRIAS PFON

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 28/2/90, fº 65, Reg. 968, se constituyó AGROINDUSTRIAS PFON S.A., con las siguientes especificaciones: Socios: Iride Fumaroni, arg. viuda, ama de casa, 80 años, LC. 328.041, dom. Villafañe 1632, 2º, Cap. Fed.; y Claudia Marcela Raposo, arg. soltera, empleada, 27 años, DNI. 16.477.804, dom. Pasaje Angaco 1515, Avellaneda, Prov. Bs. As. Denominación: AGROINDUSTRIAS PFON S.A. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a actividades agrícola-ganaderas, elaboración, comercialización, distribución, fraccionamiento, importación y exportación de fertilizantes, compuestos y enmiendas, productos alimenticios humanos y animales, productos farmacéuticos y veterinarios; genética animal y vegetal en todos sus alcances, estudio de suelos, tratamiento de residuos orgánicos y análisis químicos. Duración: 99 años. Domicilio: Brasil 343, 2º, "C", Cap. Fed. Capital ₳ 2.500.000, representado por 2.500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto cada una y de valor ₳ 1 valor nominal cada una. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 titulares, por el término de 2 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Representante legal: El Presidente. Directorio: Pres.: Oscar Luis Serventich; Director: Claudia Marcela Raposo; Direct. Suplente: Iride Fumaroni. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año.

El Escribano
Nº 5167

AGRO SALTA

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Pablo Mangeri, argentino, soltero, 41 años, agricultor, L.E. 7.794.365, domicilio Rivadavia 4783, 5º p. dpto. F, Capital; Leonardo Maugere, argentino, casado, 54 años, Agrónomo, L.E. 4.842.182, domicilio Directorio 1954, 7º p. dpto. B, Capital. 2) 3 de mayo de 1990; 3) AGRO SALTA S.A. 4) Av. Rivadavia 4783, 5º piso, dpto. F, Capital Federal; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos; b) Industrial: Mediante la elaboración primaria de todos los derivados de la explotación agropecuaria; c) Comercial: Mediante la importación, exportación, compra, venta, distribución, consignación, acopio de bienes, mercaderías, máquinas, implementos, frutos y productos que guarden relación con las antes expresadas actividades. 6) 99 años. 7) ₳ 11.000.000. 8) Directorio: Presidente: José Pablo Mangeri; Vicepresidente: Leonardo Maugede; Directores Suplentes: Geraldine Marcia Gastaldo de Méndez y Carlos Alberto Silva. Duración: 1 año. 9º) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10º) 30 de junio. 11) Directores suplentes: Geraldine Marcia Gastaldo de Méndez, norteamericana, 11/8/69, casada, D.N.I. 92.516.139, secretaria, domicilio Juan B. Justo 9514, 5º B. Capital; y Carlos Alberto Silva, argentino, divorciado, de 47 años, L.E. 7.730.772, comerciante, Raúl Scalabrini Ortiz 2220, 10º "A", Capital. 12) Prescinde de Sindicatura.

El Escribano
Nº 5160

ALHART

SOCIEDAD ANONIMA

Const. por Esc. 45 del 3/5/1990, fº 132 Reg. 111 de Cap. Fed. Socios: Carlos Alberto Yavicoli, 28/8/1940, L.E. 4.363.595, Ituzaingó 2688, Lanús, Bs. As.; José Horacio Yavicoli, 18/9/1944, D.N.I. 4.439.405, Olazábal 5304, 4º A, Cap. Fed. y José Luis Taranto, 27/9/1947, D.N.I. 7.607.316, Avalos 1985, 2º Cap. Fed. argentinos, casados, comerciantes. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros, toda clase de actividades relacionadas con: 1- Joyería, relojería, piedras y metales preciosos y semipreciosos, fantasías y afines; industrialización y/o reparación y/o comercialización, por mayor y menor, importación y exportación. 2- Compra, venta, administración, permuta y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales y actividades afines. Capital: ₳ 2.500.000 representado por 25.000 accs. de ₳ 100. Se suscriben 25.000 accs. ord. al portador de 1 voto. Administración: Directorio constituido por 1 a 5 titulares, pudiendo haber igual o menor número de suplentes.; duran 3 ejercicios pudiendo se reelectos. Se prescinde de la sindicatura. Representación legal: corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. Ejercicio social: 30 de junio. Se designa Presidente a Carlos Alberto Yavicoli, Vicepresidente a José Luis Taranto y Director Suplente a José Horacio Yavicoli. Domicilio social: Ecuador 427, Capital.

El Escribano
Nº 5263

BELAMO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber su constitución, s/detalle: Socios: Bernt Arends, alemán, 37 años casado, ingeniero, CIPF 12.640.659, Mariote 657, P. Nogues, Mónica Patricia Acosta de Corral arg. 31 años, casada, comerciante, DNI. 13.137.030, A. Thomas 3010, 6 "C", Cap. Fed., Laura Olivia Reyes Berriere, chilena, 37 años, soltera, comerciante, D.N.I. 92.531.066, Colombres 75 Cap. Fed. Alfredo Omar Tomaselli, arg. 38 años, casado, abogado, L.E. 8.575.744, Juncal 2875, 4º "B" C. Fed. Sede Social: A. Thomas 3010 6º "C" Cap. Fed. Objeto Social: Inmobiliaria: A la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y constitución en general de Inmuebles Urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos de bienes Inmuebles, incluso todas las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. Financiera: Mediante inversiones o aportes de Capital a Particulares, Empresas o Sociedades, constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y trasferencias de hipotecas y otros derechos. Publicidad: Dedicarse a la actividad publicitaria en general, ya sea en la República Argentina o en el extranjero, pudiendo hacer promociones de ventas, estudios de mercado y cualquier otra actividad afín. Seguros: Realizar operaciones de seguros, coaseguros y reaseguros en general. Podrá además, efectuar las operaciones propias de la inversión y administración de su Capital y Reservas. Su funcionamiento se ajustará a las Leyes y Reglamentaciones vigentes. Mandatos y Servicios: Ejercer representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, Administración de bienes, capitales y Empresas en general. Plazo de Duración: 99 años desde la Inscripción ante el Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 2.500.000 representado por acciones ordinarias al portador de un voto y un austral cada una, integrado el 25 %. El saldo dentro de los 2 años de la fecha. Escritura: 69, Fo. 215, 30/4/90, Reg. 566 C.F. Administración: Directorio de 1 a 5 tit. por 2 ejercicios: Presidente: Mónica Patricia Acosta de Corral. Vicepresidente: Laura Olivia Reyes Berriere. Direct. Tit. Bernt Arends. Direc. Sup. Alfredo Omar Tomaselli. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, o 2 Direc. conjuntamente. Ejercicio Social: 31 de Marzo de cada año.

El Escribano
Nº 5150

CONCESION Nº 908

BMS TECNOLOGICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 3/5/90 y Acta de Asamblea 12/3/90, aumentó el capital social de ₳ 30.000, a la suma de ₳ 75.000.000, y reforma art. 4º Capital: ₳ 75.000.000.

La Escribana
Nº 5242

CADEPI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se ha constituido la siguiente firma: 1) Socios: Diego Musetti, arg. sol. nac. 20/12/64, comerc. DNI. 17.500.050, dom. Salvador María del Carril 2836 1 "3" Cap. Fed.; Claudio Rodolfo Solano, arg. solt. nac. 11/12/64, comerc. DNI. 17.203.083 dom. Marcos Sastre 3616 Carapachay y Juan Carlos Pasquali, arg. cas, comerc. nac. 24/10/59, DNI. 13.772.607, domic. Nicolás Amaya 229 General Gutiérrez, Mendoza. Constitución: 7/11/89. 3) Denominación: CADEPI S.A. 4) Domicilio: Salvador María del Carril 2836 piso 2 de Capital Federal. 5) Objeto: Su objeto es: comercialización de botellas, nuevas o usadas. Distribución de bebidas y alimentos. Duración: 99 años. 7) Capital: Treinta Mil australes. 8) Directorio: De uno a nueve titulares. Elección: dos ejercicios. Presidente: Diego Musetti; Vicepresidente: Claudio Rodolfo Solano y Director Suplente Juan Carlos Pasquali. 9) Representación Legal: a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 11) La sociedad prescinde de Sindicatura. Se constituyó por escritura 501, folio 1043 Escribano de Capital Federal Fernando Adrián Fariña.

El Escribano
Nº 5118

CAVEANT

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Escritura Número Ciento Cuarenta y Cinco; del seis de abril de mil novecientos noventa; se protocolizó el Acta Nº 8; de la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 28 de febrero de 1990; en CAVEANT S.A.; en la que se resolvió lo siguiente: Aumentar el Capital Social de la suma de Un Millón Cuatrocientos Noventa Mil Australes, a la suma de Nueve Millones Diez Mil Australes, o sea efectuar un aumento de Siete Millones Quinientos Veinte Mil Australes; mediante la emisión de 7.520.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal ₳ 1 cada una, con derecho a un voto por acción; y la Reforma del Artículo 4º, de los Estatutos Sociales; es consecuencia del aumento de Capital Social; cuyo nuevo texto; es el siguiente: "Artículo cuarto: El capital social es de Nueve Millones Diez Mil Australes, representado por 9.010.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal un austral cada una y con derecho a un voto por acción. El Capital Social podrá elevarse hasta el quíntuplo, con arreglo a lo dispuesto por el art. 188 de la Ley 19.550. La Asamblea de accionistas podrá establecer que todas las acciones o alguna de sus clases no se representen en títulos, de acuerdo a la legislación vigente sobre acción escriturales"

El Autorizado
Nº 1799

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE EDICIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 88 del 19/4/90 fº 238 Reg. 217 de Cap. Fed. Juan Carlos Nieto Jauregui, soltero, español, nac. 21/5/57 pasaporte español 046.900, dom. Marcelo T. de Alvear 1773, 1º "I"; y Roberta Wyparlo, soltera, arg. nat. nac. el 3/3/47 DNI. 5.800.592, dom. Marcelo T. de Alvear 1906, 10º "B", ambos de Cap. Fed.; comerciantes, constituyeron COMPAÑIA ESPAÑOLA DE EDICIONES S.A. con dom. en Cdad. Bs. As., plazo 99 años desde inscrip. Reg. Públ. Comer. Objeto: a) Impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición de diarios, revistas, libros, cuadernos, papelería en general, publicaciones de toda índole y demás actividades relativas a las artes gráficas y editoriales; b) Compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación, e incluso el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales de todo tipo de publicaciones, ediciones, artículos, productos, maquinarias, herramientas y materias primas utilizables en las industrias gráficas y editorial. Capital ₳ 20.000.000 representado por 20.000.000 acc. ord. al portador de un austral c/u con derecho a un voto. El Directorio se compone de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejer. Representación: Pte. Mientras la sociedad no esté comprendida en el art. 299 de la ley 19.550, prescindirá de la sindicatura. En caso contrario la fiscalización estará a cargo de un síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que elegirá un suplente. El ejerc. econ. cierra el 31/3 de c/año. Se designa Pte. Juan Carlos Nieto Jauregui, Director suplente Roberta Wyparlo. Sede: Pje. Juan Madera 1523 Cap. Fed.

El Escribano
Nº 5168

COMPAÑIA STANDARD ELECTRIC ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas celebrada el 28 de marzo de 1990 se reformó el artículo 1º de los Estatutos Sociales, quedando así redactado: Funciona una Sociedad Anónima bajo la denominación de "SISTEMAS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" antes COMPAÑIA STANDARD ELECTRIC ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, con domicilio legal en la Capital de la República Argentina, pudiendo establecer, por resolución del Directorio, las fábricas, talleres, sucursales, agencias u otras especies de representaciones que juzgue conveniente o necesarias.

El Directorio
Nº 5174

DEXTER

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Escritura del 2/4/90. Acta de Asamblea General Extraordinaria del 8/11/89; Adecuación: "DEXTER SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL"; Plazo: 99 años; Obj.: Importación, exportación, compra, venta de mercaderías, materias elaboradas o a elaborarse, consignaciones, comisiones y representaciones; explotación, fabricación, transformación, elaboración y fraccionamiento de productos químicos, industriales y medicinales, drogas, arts. de perfumería y tocador y sus productos y subproductos anexos; Cap.: ₳ 0,25; representado por 25 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 0,01 valor nominal c/u y un voto por acción; Adm.: de 1 a 5, por un ejercicio; Representación: El presidente o por uno cualquiera de los directores o funcionarios superiores de la empresa, indistintamente; Garantía: ₳ 1.000; Fiscalización: Síndico Titular y suplente por un ejercicio; Cierre ejercicio: 30/6; Sede legal: Tte. Gral. Juan D. Perón 2517, Capital.

El Apoderado
Nº 1778

EMPRENDIMIENTOS M. G.

SOCIEDAD ANONIMA

7/5/1990. 2) Marcelo Bonder, argentino, soltero, comerciante, nacido el 29/3/65, D.N.I. 17.286.392, domiciliado en Tres de Febrero 1982, Piso 8º, Cap. y Gustavo Rodolfo Romero, argentino, nacido el 23/7/1959, comerciante, casado, D.N.I. 13.616.330, domiciliado en Once de Setiembre Nº 1760, 19º Piso "F", Cap. Federal. 3) EMPRENDIMIENTOS M. G. SOCIEDAD ANONIMA". 4) Avenida Corrientes 4149, P. Baja "C", Capital Federal. 5) 5 años desde su inscripción en el R.P.C. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: A) La producción, elaboración, fabricación, industrialización, procesamiento, fraccionamiento, envasado, compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de alimentos para el consumo humano y animal, sean éstos de origen animal o vegetal y sus subproductos, solos o mezclados, incluso con productos químicos, embolsados, enlatados, congelados, secos o deshidratados, conservas y demás productos vinculados a la industria alimenticia integral, incluso dietética. B) La fabricación, compra, venta y distribución, consignación, importación y exportación de todo tipo de enseres, vestimentas y accesorios, incluso para animales, sean de tela, cuero, plástico, metal, fibras, sintéticas, vegetales o de cualquier otro tipo de material de uso para estos fines, así como cualquier otro tipo de accesorio electrónico para uso animal. C) La producción, compra, venta, importación, exportación y permuta de artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar, incluso eléctricos o electrónicos. D) El acopio, compra, venta, importación y exportación de semillas, cereales y oleaginosos, envases textiles o plásticos, herbicidas, insecticidas, herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial. E) La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, cementerios, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. La sociedad podrá asimismo cumplir con su objeto por medio de representaciones distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. 7) Australes dos millones quinientos mil. 8) La Dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado de uno a cinco miembros, con mandato por un ejercicio. La representación a cargo de un Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 10) 30 de abril de cada año. 11) Presidente: Marcelo Bonder. Vicepresidente: Gustavo Rodolfo Romero. Directores Suplentes: Julián Néstor Bonder y Pablo Diego Romero.

El Autorizado
Nº 5139

FACFIN

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituye la Sociedad Anónima el 10 de abril de 1990. Socios: Dominguez, Joaquín, argentino, nacido el 27/2/57, casado, industrial, D.N.I. 13.030.108, domiciliado en Frías 1835 Adrogué, Pcia. Bs. As. y Badillo Carlos Enrique, argentino, nacido el 16/1/47, casado, comerciante, L.E. 7.592.212, domiciliado en Olleros 3123, 3º A, Capital. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: elaboración y fabricación de arts. de papelería, librería, carpetas, libros, blocks, tintas adhesivos. Comerciales: compra, venta, exportación e importación, distribución, consignación, mandatos y representaciones por mayor y menor de materiales, productos, materias primas, subproductos y mercaderías relacionadas con el ítem anterior, intervenir en licitaciones públicas o privadas. Capital: El capital social es de ₳ 2.500.000 (Australes dos millones quinientos mil) y se suscribe e integra de la sigte. manera: El Sr. Dominguez suscribe mil doscientos cincuenta acciones y el Sr. Badillo suscribe mil doscientas cincuenta aciones, ambos integran el 25 % de sus suscripciones en dinero en efectivo y el 75 % restante dentro del término de un año. Integrantes del Directorio: Se designa como Presidente al Sr. Joaquín Dominguez, como Vicepresidente al Sr. Carlos E. Badillo, y como Director Suplente al Sr. Joaquín Dominguez (p.), L.E. 1.998.199, argentino, casado. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Domicilio social: Pte. Luis Sáenz Peña 639, Capital Federal.

El Presidente
Nº 5135

FARMMERS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima: 1) Socios: Pablo Adolfo Teuly, argentino, casado, nacido el 8 de marzo de 1945, empresario, C.I.P.F. 5.551.221, domiciliado en La Pampa 1121, 5º Piso, Depto. "A", Capital; y Miguel Angel Frankel, argentino, casado, nacido el 3 de mayo de 1942, empresario, C.I.P.F. Nº 4.809.910, domiciliado en 25 de Mayo 462, 6º Piso, Capital Federal. 2) Fecha de Instrumento de Constitución: Escritura Pública Nº 163 con fecha 10/4/1990, pasada al folio 395, del Registro Notarial Nº 572 de la Capital Federal, otorgada ante el escribano Mariano A. Durand. 3) Denominación: "FARMMERS S.A.". 4) Domicilio social: En la Ciudad de Buenos Aires, Diagonal Norte 1185, 5º Piso. 5) Objeto social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Explotaciones agropecuarias en todos sus ramos; la instalación de estancias para invernada y cabañas para cría de ganado, su reproducción y crianza de sus diversas calidades, comprar, vender, importar y exportar hacienda, cereales y oleaginosas. Depósito y consignación de los mismos. La agricultura en todas sus etapas, desde la siembra de toda especie vegetal hasta su cosecha, acopio y envase de sus productos. La forestación y reforestación de predios propios o ajenos para destinarlos a la explotación agrícola ganadera. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. c) La compraventa de automotores, motos, motocicletas, camiones, camionetas, lanchas, casas rodantes y cualquier otro vehículo ya sea nacional o importado, nuevo o usado, y de cualquier marca, también podrá permutar los mismos y hacer consignaciones, alquilar automotores propios o de terceros, con o sin el conductor. Asimismo se dedicará a la compraventa de repuestos para cualquier clase de vehículo ya se trate de los mencionados anteriormente o de otros, ya sea al por menor o al por mayor, en locales propios o asociada a terceros, así sean estos repuestos nacionales o importados, pudiendo en consecuencia exportar e importar los mismos como así también los vehículos y rodados citados. La Sociedad se encargará además de la mecánica general y chasis y pintura de todo tipo de vehículo y rodado, ya sea por cuenta propia o asociada a terceros. Ejercitará la explotación de concesiones, representaciones, comisiones y mandatos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años. 7) Capital Social: ₳ 20.000.000.- representado por acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto c/u de V/N ₳ 1.000.- cada acción. 8) Administración: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por dos años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares, y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura la elección por Asamblea de uno o más Directores Suplentes será obligatoria. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente: éste reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. 10) Fiscalización: La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme al artículo 284 de la Ley 19.550. 11) Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año. 12) Directorio: Presidente: Pablo Adolfo Teuly; Vicepresidente: Miguel José Frankel; Director Suplente: Eduardo Jaime Carrión Levy.

La Apoderada
Nº 5145

FILMAKER VIDEO PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa por un día: 1) Constitución Sociedad Anónima, Esc. 119 del 27/4/90, Registro 1251, Cap. Fed. 2) Héctor Carlos Megy, arg., abogado, casado en 1eras. nup. con María Zemborain, nacido el 19/1/53, D.N.I. 10.141.452, Uruguay 1262, 2º Piso, Cap. Fed., Daniel Saragusti, arg., comerciante, casado en 1eras. nupcias con Karina Ruth Zilberman, nacido el 4/9/59, D.N.I. 13.653.646, Lavalle 1938, Cap. Fed. 3) FILMAKER VIDEO PRODUCCIONES S.A. 4) Riobamba 483, Cap. Fed. 5) 99 años. 6) Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cta. propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero las siguientes actividades: a) Editora, Industrial, Distribuidora: La edición, impresión, producción y reproducción de películas impresas, cinematográficas, fotográficas o no, de origen nacional o extranjero de cualquier género, extensión, paso, formato de video, cassette, video discos, audiovisuales o cualquier otro que aparezca en el futuro, la compra, venta, locación, canje, distribución, importación, exportación de máquinas, equipos y accesorios destinados a la producción y reproducción de películas impresas en los sistemas y/o formatos de video cassette; video disco o cualquier otro que aparezca en el futuro; comercialización en cinematógrafos, televisión abierta, por cable, circuito cerrado o video clubes. Producir y exportar como locadora o locataria toda clase de películas cinematográficas y la explotación de cinematógrafos; b) Desarrollar actividades de publicidad y propaganda, pública o privada en todos sus

aspectos o modalidades, a través de la radiodifusión, radiotelefonía, televisión, prensa escrita, cinematográfica, carteleras y móviles impresos, murales y cualquier otro medio publicitario. Producir, promover, organizar, dirigir, asesorar en materia de programación radiofónica, televisiva, cinematográfica o teatral, contratar técnicos y elencos a tales fines; adquirir y enajenar derechos autoriales y de otra índole vinculados a dicha actividad; realización montaje, fabricación y exhibición de elementos y material impreso, grabado o filmado a tales efectos; c) La intervención en licitaciones públicas o privadas; d) La importación y exportación; e) Importación, exportación, edición, distribución, venta de cassettes vírgenes y/o grabados para audio y video. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estatutos. 7) Capital social: ₳ 2.500.000. 8) Administración de 1 a 5 miembros, 3 ejercicios. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Héctor Carlos Megy, Presidente; Daniel Saragusti, Vicepresidente. La Sociedad prescinde de la sindicatura. 10) Cierre ejercicio: 31/3 de cada año. Director suplente, Guillermo Aníbal Pastor.

El Escribano
Nº 5232

FYCAB

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: Escritura Pública del 2/5/90 ante Registro Notarial 461 de Capital Federal. 2) Socios: Gerardo Casarello, nacido el 31/12/45, divorciado, español, comerciante, C.I. 5.615.830, domiciliado en San Blas 3550, Planta Baja "A", Capital; Amanda Hachen, nacida el 16/3/49, casada, argentina, comerciante, D.N.I. 11.277.375, domiciliada en Viel 472, 2º piso "B", Capital y Martha Mabel Tellechea, nacida el 1/6/43, casada, argentina, comerciante, L.C. 4.288.222, domiciliada en Avenida La Plata 647, 2º piso "A", Capital. 3) Denominación: "FYCAB S.A." 4) Sede social: Av. José María Moreno 1731, 2º piso, "C", Capital. 5) Objeto: Industrial: Fabricación de conductores eléctricos, telefónicos y telegráficos; componentes electrónicos y eléctricos; repuestos del ramo; aparatos electrónicos y eléctricos; materias primas, metales, plásticos y cerámicas para la fabricación de los bienes mencionados. Comercial: Mediante la compra, venta o permuta de los elementos de propia producción o fabricados por terceros vinculados a la actividad industrial y de las materias primas y elementos integrantes de los productos elaborados; exportación, importación, comisiones, mandatos, consignaciones, representaciones, referentes a los productos citados. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales; la compra venta de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras; colonización; construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas que permiten las leyes en vigencia; locación y arriendo de inmuebles en general, urbanos y rurales, propios o de terceros cuya administración y explotación corra por cuenta de terceros o estén confiados a la sociedad. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: ₳ 2.700.000.- 8) Administración: Presidente: Gerardo Casarello; Vicepresidente: Amanda Hachen; Director Titular: Martha Mabel Tellechea; Director Suplente: Susana Novoa. Todos con mandato por un ejercicio, pudiendo ser reelegidos. 9) Fiscalización: Se prescinde. 10) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 11) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 5197

INFOSOFT

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 23/4/90. Socios: Los cónyuges Jorge Alejandro Fernández, argentino, D.N.I. 11.953.832, de 31 años, analista de sistemas y Graciela Castiñeiras de Fernández, argentina, comerciante, D.N.I. 14.018.498, de 29 años, ambos domic. calle J. Rodó 1952, San Isidro, Pcia. de Bs. As. y los cónyuges Jorge Alberto Cazala, argentino, D.N.I. 10.894.486, analista de sistemas, de 36 años y Nélida Ester Devera de Cazala, argentina, comerciante, D.N.I. 11.069.989, de 35 años, ambos domic. Avenida San Martín 2257, 3º piso "A", Vicente López, Pcia. de Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o del exterior la organización, dirección, administración, explotación y promoción de servicios de computación. Asimismo se dedicará a la compraventa, importación, exportación, representación y distribución de equipos de computación y sus accesorios e insumos. Capital: ₳ 2.500.000. Administración: Directorio de 2 a 9 miembros, por 3 ejercicios. Representación: El Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Ejercicio: Cierra el 30/4. Directorio: Presidente: Jorge Alberto Cazala, Vicepresidente: Jorge Alejandro Fernández, Director Titular: Graciela Castiñeiras de Fernández y Director Suplente: Nélida Ester Devera de Cazala. Sede social: Pasaje Laplace Nº 3327, Capital.

La Escribana
Nº 5243

INTERLAC

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura pública 461 del día 12/12/89 registro notarial 117, Cap. Fed. Accionistas: Alcides Rega, argentino, bioquímico, nació 11/11/30, casado, L.E. 4.491.982, domicilio Urquiza 858, Acassuso, Pcia. Bs. As.; Gladys Margarita Sörensen, uruguaya, comerciante, nació 1/10/45, divorciada, D.N.I. 92.504.040, domicilio Libertador 5386, 7º piso, Cap. Fed. y Alfredo Fiano, argentino, nació 12/8/41, comerciante, casado, D.N.I. 4.373.244, domicilio Bolivia 4060, Cap. Fed.; Denominación: "INTERLAC S.A."; Duración: 99 años a partir de la inscripción en Registro Público de Comercio; Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o por terceros, las siguientes actividades: a) Agrícola ganadera: La explotación por sí o en carácter de arrendataria o aparcera de campos para destinarlos a la producción cerealista, frutícola y hortícultura y en general al cultivo de la tierra, explotación ganadera tales como: la hacienda vacuna, porcina, caprina y equina así como la de explotar establecimientos de tambo, caña, chacra, criadero, semilleros, granjas y quintas, forestación y reforestación, talas de montes propios o de terceros. Administración de establecimientos agropecuarios, contratación de trabajos rurales y en general en cualquier explotación relacionada directa o indirectamente con los objetos expresados; b) Comerciales: compraventa, importación, exportación, distribución y/o consignación de toda clase de bienes originados en la actividad agropecuaria incluidos los provenientes de su industrialización y/o conservación de materias primas, marcas nacionales y/o importadas, patentes de invención y al transporte de cereales oleaginosas y en general a la comercialización de productos relacionados con la actividad agropecuaria, como ser combustibles y agroquímicos; c) Industriales: Mediante la producción, industrialización, elaboración y transformación en todas sus formas de materias primas, productos elaborados o semielaborados y/o manufacturados que tengan relación directa con el fin principal de la sociedad mencionada en el apartado a). d) Financieras: Mediante aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución de hipotecas y demás derechos reales, compra-venta, alquiler, financiación y administración de ventas a plazos. La sociedad no desarrollará las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras 21.526 u otra que requiera el concurso del ahorro público, e) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales, efectuar loteos y fraccionamientos de bienes inmuebles, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoriza. Capital: ₳ 3.000.000. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo elegir igual número, o menor, de suplentes, todos con duración de 1 ejercicio. Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. Rodolfo Esteban Wolny, arg., naturalizado, nació 26/12/16, empresario, casado, D.N.I. 4.923.458, domicilio Zapiola 2156, piso 3º, depto. "H", Cap. Fed.; Vicepresidente: René Cristian Rigou, arg., casado, médico, nació 2/4/60, D.N.I. 14.014.683, domicilio: Echeverría 2711, piso 4º, Depto. B; Cap. Fed. Director Suplente: Gladys Margarita Sörensen, Síndico Titular: Héctor Enrique El Daher, arg., casado, Cont. Público, nació 16/1/30, D.N.I. 4.055.473, domicilio en Blanco Encalada 3644, Cap. Fed., Síndico Suplente: Adriana Angela El Daher, arg., casada, Cont. Pública, nació el 15/1/59, D.N.I. 12.965.746, domicilio: Avda. de los Incas 4672, piso 4º, depto. A, Cap. Fed., Sede social: Esmeralda 629, piso 4º, Of. H, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 5238

JOTAENE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Carlos Rausch, 36 años, D.N.I. 10.711.859, Norma Marta Casella de Rausch, 32 años, D.N.I. 13.782.400, ambos casados, domiciliados Gral. Guido 1143, piso 4º, Dpto. A, Torre 1, Victoria, Pcia. Bs. As., argentinos, comerciantes. 2) Esc. del 27/4/90. 3) JOTAENE S. A. 4) Alcaraz 6210, Cap. Fed. 5) Compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento, embotellamiento, envasado, distribución, comercialización y transporte de bebidas, productos alimenticios y sus envases. 6) 99 años desde su inscrip. 7) ₳ 2.500.000.- dividido en 2.500.000 acciones nominativas, no endosables de v/n ₳ 1.- c/u con derecho a 1 voto por acción. 8) Directorio de 1 a 3 titulares, por 1 ejercicio. Prescindencia de la Sindicatura. Pres.: Jorge Carlos Rausch. Director Sup.: Nora Marta Casella de Rausch. 9) A cargo del Pres., del Director o del Vicep. en su caso. 10) 30/5 de c/año.

El Autorizado
Nº 5182

KELLOGG COMPANY ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Se comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 16 de abril de 1990, y en el marco de lo establecido por el artículo 15 de los Estatutos Sociales, por unanimidad se resolvió cambiar la fecha de cierre de ejercicio del 30 de noviembre al 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 5176

KINGSHIP

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 105 del 2/5/90, escribano Hugo B. Gutiérrez De Simone, reg. 55 Cap. Fed., se constituyó una sociedad anónima con domicilio en Bartolomé Mitre 4312, Bs. As., con sujeción a lo siguiente: Accionistas: Pedro Luis Pascolini, argentino, casado, comerciante, nacido el 29/12/53, con DNI. 11.032.123, domiciliado en Coronel Falcón 3409, Lanús, Prov. Bs. As. y Osvaldo Martín Villalba, argentino, casado, comerciante, nacido el 6/9/33, con LE. 4.103.338, domiciliado en Vélez Sársfield 1405, Lanús, Prov. Bs. As. Denominación: "KINGSHIP S.A." Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, comisión, consignación, representación, depósito y transporte de productos, materias primas, mercaderías, maquinarias, sus partes componentes, repuestos y accesorios relacionados con su objeto industrial. Adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales y comerciales. Importación y exportación. Industriales: La fabricación, elaboración, envasamiento y fraccionamiento de Productos químicos industriales, artículos de cosmética, higiene, tocador y de limpieza. Financieras: Podrá realizar aportes e inversiones de capital, cons' tución o transferencia de hipotecas y de los demás derechos reales. Financiaciones o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades, uniones transitorias de empresas y consorcios. La compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandatos y Servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramiento en administración de negocios y empresas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones, y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 4.000.000 de acciones ordinarias de ₳ 1 V/N c/u. Administración: Directorio compuesto entre 2 a 5 por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente individual e indistintamente. Fiscalización: Prescinde. Cierre del Ejercicio: 31 de Mayo de c/año. Directorio: Presidente: Pedro Luis Pascolini, Vicepresidente: Osvaldo Martín Villalba, Director Suplente: Nilda Ermerenciana García.

El Presidente
Nº 5159

LA ANGELITA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 27/3/90. Accionistas: José Armando Menéndez, argentino, nacido el 18/8/29, casado, L.E. 4.662.592, domiciliado en R. Gutiérrez 483, Arrecifes; Nélida Palacios, argentina, nacida el 29/10/31, casada, L.C. 680.371, domiciliada en R. Gutiérrez 483, Arrecifes; Rubén Esteban Bilbao, argentino, nacido el 30/12/51, casado, DNI. 10.368.118, domiciliado en R. S. Peña 555, Arrecifes; Ana María Menéndez, argentina, nacida el 11/7/56, casada, DNI. 12.460.678, domiciliada en R. S. Peña 555, Arrecifes; Luis Enrique Menéndez, argentino, nacido el 22/10/54, casado, DNI. 11.206.567, domiciliado en Estrada 602, Arrecifes; y María Rosa Quinn, argentina, nacida el 17/5/56, casada, DNI. 12.460.750, domiciliada en Estrada 602, Arrecifes. Denominación: "LA ANGELITA S.A." Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Comerciales: Mediante la comercialización, importación, exportación y distribución de automotores, camiones, motos, ciclomotores, maquinarias agrícolas y vehículos en general, así como también toda clase de artículos para el hogar, mecánicos, eléctricos o electrónicos; y todo repuesto y accesorios relacionados con los mismos. Inmobiliarias: Mediante la construcción, adquisición, venta, permuta, administración y la explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, fraccionamientos de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, inclusive por el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. Agrícola Ganadera: Mediante la explotación agrícola ganadera a través de la realización de cultivos y su recolección, crianza, reproducción y engorde de ganado, forestación y reforestación. Financieras: Por préstamos, con o sin garantías a corto y largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a construirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra-venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedora en los términos de los artículos 5º de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación del ahorro público. Mandatos: Ejercer representaciones, agencias y comisiones, consignaciones, gestores de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; la realización de toda clase de mandatos con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por la Ley y reglamentaciones vigentes, incluso como gestora de seguros, reaseguros, capitalización de ahorro y préstamo y mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias en acciones, debentures, cédulas y cualquier otro documento emitido por particulares, empresas estatales y/o mixtas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: ₳ 3.000.000. Administración: Directorio de 1 a 7 miembros con mandato por dos años. Representación: Presidente o Vice-Presidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Sede Social: Ayacucho 64 3º "B", Capital Federal.

El Apoderado
Nº 5169

LARBEA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 15 del 9/3/90 se constituyó la soc.: 1) LARBEA S.A. 2) Caracas 440 Cap. Fed.,

3) Luis Antonio Ruocco, arg., 1/10/43, DNI.: 4.421.028 y Lucia Beatriz Español, 1/8/44, L.C. 4.976.237, ambos arg., casados, empresarios y domiciliados en Caracas 440; 4) 50 años desde su inscrip. 5) Realizar por cta. propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes activ.: Inmobiliarias: mediante compra, venta, permuta o fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal; podrá realizar toda clase de mejoras de inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y toda mejora suceptible de realizarse en garantias reales, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas, o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta, y negociación de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y/o papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse; igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad juridica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) ₳ 2.500.000 representado por 1000 acciones; 7) Un directorio de 1 a 5 con mandato por un año. Prescindencia de sindicatura; 8) 31/12 c/año; 9) Presidente: Luis Antonio Ruocco, Vice: Lucia Beatriz Español.

El Abogado
Nº 1837

MAGIC GOLF

SOCIEDAD ANONIMA

1) Datos de los Accionistas: Fernanda Dos Santos, argentina, soltera, tenedora de libros, nacida el día 11 de marzo de 1958, DNI. 12.013.202, domiciliada en la calle Pje. del Carmen 716, 7º piso, Capital Federal y Claudia Isabel Yakimovicz, argentina, soltera, nacida el día 16 de Febrero de 1968, empleada, DNI. 20.008.000, domiciliada en la calle Pje. del Carmen 716, 7º piso, Capital Federal. 2) Fecha de Instrumento de Constitución: 28 de Julio de 1989. 3) Denominación de la Sociedad: MAGIC GOLF SOCIEDAD ANONIMA 4) Domicilio de la Sociedad: Pje. del Carmen 716, 7º piso, Capital Federal. 5) Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse a la realización por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros desarrollar las siguientes actividades: organización, construcción, mantenimiento, comercialización; explotación y/o administración de campos de golf y/o predios e instalaciones destinadas a countries y/o clubes deportivos. 6) Plazo de duración de la Sociedad: 99 años a contar de la inscripción del estatuto en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: ₳ 10.000 dividido en 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un austral cada una de valor nominal, con derecho a un voto cada una. 8) Composición del Organo de Administración: Presidente: Fernanda Dos Santos y Director Suplente: Claudia Isabel Yakimovicz. Duración 2 años. 9) Organización de la Representación Legal: La representación legal estará a cargo del Presidente. 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de Agosto de cada año.

El Presidente
Nº 5260

MANINOA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 182 Fº 402 del 3/5/90 se constituyó "MANINOA S.A." Accionistas: José Ricardo Fissore, argentino, casado, nacido el 5/12/51, Ingeniero Técnico, domicilio real: Cabrera 1081, Rio IV, Pcia. de Córdoba, en su carácter de representante legal de "Heraclión Sociedad Anónima Holding" inscripta en el Registro Público de Comercio de Capital Federal el 11 de Agosto de 1986, bajo el Nº 129 del Libro 51 Tomo B de Estatutos Extranjeros, con domicilio legal en San Martin 323 Piso 19 Capital Federal; José Antonio Allende, L.E. Nº 8.358.590, argentino, casado, nacido el 8/3/50, empresario, domicilio real: Libertad 1584, Piso 19, Capital Federal; Néstor Rubén Zubeldia, L.E. Nº 4.884.905, argentino, Director de S.A., casado, nacido el 2/11/39, domicilio real: Mendoza 1336, Rio IV Córdoba, Pcia. de Córdoba y Adrián Bartolomé Luque, L.E. Nº 8.169.228, argentino, viudo, ingeniero mecánico, nacido el 17/1/45, domicilio real: Ruta 34 Km. 998, Rosario de la Frontera Pcia. de Salta y domicilio especial Uriarte 2336, Piso 4, Dto. 10, Capital Federal. Todos los demás con domicilio especial en San Martin 323, Piso 19, Capital Federal. Denominación: "MANINOA S.A." Duración: 99 años desde inscripción R.P.C. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la explotación, industrialización y comercialización de los productos del agro, sus derivados y elementos relacionados. Para cumplir con sus fines la Sociedad podrá realizar las siguientes actividades: a) Comerciales: compra, venta, importación, exportación y distribución de cereales, oleaginosos, productos de la tierra, mercaderias, materias primas, productos elaborados o a elaborarse, maquinarias, repuestos, accesorios y sus componentes, sean del pais o del extranjero, todos ellos vinculados con su objeto; b) Industriales: La elaboración, industrialización de todos los productos, subproductos y sus derivados en cualquier forma y estado, que se encuentren relacionados con su objeto; c) Agropecuarias: Explotación de la agricultura y ganadería en todas sus formas; d) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios, de residentes en el pais o del extranjero todas ellas directamente vinculadas con su objeto; e) Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades por acciones, negociación de valores mobiliarios y operaciones de financiación, excluyéndose las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; f) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, construcción en todas sus formas, administración, arrendamiento, subdivisión y loteos, de inmuebles urbanos o rurales ya sean: edificios de propiedad horizontal, viviendas individuales o complejos habitacionales, locales comerciales o de otro tipo, complejos urbanísticos, obras públicas o privadas de todo tipo. Se exceptúan expresamente las operaciones de corretaje inmobiliario. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad juridica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 160.000.000, representado por 160.000.000 de acciones ordinarias al portador de V/N ₳ 1 c/u y de 1 voto c/u. Administración: de 1 a 10 directores titulares por un ejercicio. La asamblea puede designar suplentes. El directorio en 1ª sesión designa presidente y vicepresidente. Garantia: ₳ 100.000. Representación Legal: Presidente. Fiscalización: 1 sindico titular y 1 suplente por un ejercicio. Asambleas: Para aumentos de capital: quórum y mayoria: 85 %. Demás casos art. 243 y 244 Ley 19.550. Cierre de Ejercicio: 30 de Junio. Sede Social: San Martin 323, Piso 19, Capital Federal. Directores y Sindicos: Presidente: José Antonio Allende, Vicepresidente: Néstor Rubén Zubeldia, Director Titular: Adrián Luque, Sindico Titular: Juan Carlos Nicolini, argentino, casado, contador público, nacido el 20/1/45, L.E. Nº 4.639.636, domicilio real: Suipacha 1360, 5º "A", Capital Federal y Sindico Suplente: Jorge Carlos Damonte, argentino, casado, contador público, nacido el 3/1/36, L.E. Nº 4.167.822, domicilio real: Pacheco de Melo 1898, 1º "B" Capital Federal. Los sindicos con domicilio especial en: Perú 457, 2º "G", Capital Federal.

La Apoderada
Nº 5261

MARCALBA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 7/5/90 Registro 988 se modificó articulo 3 el cual queda redactado de la siguiente forma. Artículo Tercero. El Capital Social es de Australes veinticinco millones (₳ 25.000.000) representado por 2500 acciones ordinarias nominativas no endosables de Australes 10.000 valor nominal cada una y un voto por acción.

El Autorizado
Nº 5154

NEW PRODUCTS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA DE SERVICIOS Y MANDATOS

Comunica en cumplimiento del articulo 10 ley 19.550, que por resolución de asambleas de fechas: 14/11/79, 31/10/80, 1/7/88 y 10/10/88 se adecuó el estatuto social a la ley 19.550, reformándose los articulos referidos a: Objeto: Compra y venta de productos alimenticios, de limpieza, de tocador y del hogar, asi como la materia prima del pais; su industrialización e importación. Capital: Se estableció el capital en ₳ 0,020 (200.000 pesos ley 18.188), en acciones ordinarias, al portador de cinco votos, y representado por 20.000 acciones. Administración: Directorio compuesto por tres a ocho miembros según determine la asamblea, duración tres años. Suplentes: igual o menor número. Representación legal: Presidente del directorio individualmente o dos directores en forma conjunta. Fiscalización: Sindico titular y suplente, duración un año.

El Vicepresidente
Nº 5246

NOVENTA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Maria Adelina Brizuela, nacida el 9/6/1948, soltera, D. N. I. 5.863.142, domiciliada en Arenales 1279; Horacio Jorge Arano, nacido el 21/9/1940, divorciado, L. E. 4.316.610, domiciliado en Luis Viale 3324; Andrea Silvina Arano, nacida el 24/5/1967, soltera, C. I. 10.031.623, y Sandra Cecilia Arano, nacida el 10/1/1969, soltera, C. I. 10.031.624, ambas domiciliadas en Paez 1740, todos argentinos comerciantes y vecinos de Capital Federal. 2) Escritura de fecha 2/5/1990. 3) NOVENTA S. A. 4) Sarmiento 1721, piso 5º, J., de Capital Federal. 5) a) Compra, venta, importación, exportación, distribución, comisión y consignación de toda clase de articulos, accesorios, productos y subproductos para la actividad de pedicuría, asi como también la prestación de servicios de atención a clientes; b) Aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse y/o personas, para operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en general con cualquiera de las garantias previstas en la legislación vigente o sin ellas; quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras en las que se requiera el concurso público; c) Compra, venta, construcción y explotación, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles urbanos o rurales, al contado o a plazo, con garantías o sin ellas, incluso las operaciones comprendidas en el régimen de Propiedad Horizontal; d) El ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones de negocios y prestación de servicios de asesoramiento. 6) 99 años. 7) ₳ 2.500.000. 8) Directorio de 2 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, por tres ejercicios. Presidente: Maria Adelina Brizuela; Vicepresidente: Andrea Silvina Arano; Director Suplente: Sandra Cecilia Arano. 9) Presidente o el Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 5129

PANTANALI HNOS. Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de la Asamblea Extraordinaria del 30/4/90 se aumentó el capital a ₳ 100.000.000.-, se emitieron las acciones correspondientes y se reformó el art. 4º del Estatuto del siguiente modo: "El Capital Social es de cien millones de australes, representado por cien millones de acciones de un austral valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al articulo 188 de la Ley 19.550. Se canjearon las acciones por acciones ordinarias al portador.

La Apoderada
Nº 5151

PESQUERA TRANSCONT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Osvaldo Juan Castro, argentino, casado, nacido el 23/11/1942, L. E. Nº 7.730.741, marino mercante, domiciliado en Cramer 658, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Maria del Carmen de la Torre, argentina, casada, nacida el 10/3/1945, L. C. Nº 4.996.409, comerciante, domicilio en Cramer 658, Ramos Mejia, Provincia de Buenos Aires y Rubén Antonio Sassone, argentino, casado, nacido el 23/11/1951, D. N. I. Nº 10.121.502, contador público, domiciliado en Avenida Chiclana 3981, 1º Piso, "B", Capital Federal. 2) Escritura de fecha 24 de noviembre de 1989. 3) PESQUERA TRANSCONT S. A. 4) Tte. Gral. Juan D. Perón 456, 1º Piso, Of. 106, Capital Federal. 5) Realizar en el país o en el extranjero por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la siguiente actividad: Industrial: Mediante la explotación de la industria pesquera en todos los niveles y etapas comprendiendo con carácter meramente enunciativo, la extracción, industrialización, congelamiento y secado de frutos del mar. Comercial: Mediante la compra, venta, importación y exportación de cualquier fruto del mar, explotación de plantas frigorificas, de empaques plantas de fileteado, procesamiento, envasado y conservación de pescados y cualquier fruto del mar. 6) 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: Australes Un millón (₳ 1.000.000.-) dividido en diez mil acciones de ₳ 100 valor nominal cada una. 8) Administración: Directorio entre 1 y 7 miembros mandato tres años. Presidente: Maria del Carmen de la Torre, Vice Presidente: Osvaldo Juan Castro; Director Titular: Rubén Antonio Sassone. 9) Representación Legal: Presidente - Vice Presidente en ausencia del Presidente. 10) Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 5144

PROGAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 125 del 16/04/90 se protocolizaron las siguiente Asambleas: Nº 9 Extraordinaria del 26/10/88, Nº 12 Extraordinaria del 23/11/88 y Nº 13 Ordinaria del 7/12/88, que resolvieron: a) aumentar el capital social en ₳ 50.838.208. b) Emitir 50.288.208 acciones nominativas no endosables de V/N ₳ 1 c/u y de 1 voto por acción, divididas en Clase "A" 24.641.222 (49 %) preferidas y Clase "B" 25.646.986 (51 %) ordinarias y c) Reformó el articulo cuarto del Estatuto Social: "Articulo cuarto: El capital social es de ₳ 43.800.000.- (australes cuarenta y tres millones ochocientos mil) representados por 43.800.000 acciones de ₳ 1.- (un austral) valor nominal cada una, y de un voto por acción; de las cuales 21.462.000 acciones serán de la clase "A" y 22.338.000 serán de la clase "B". Toda emisión de acciones deberá siempre mantener la proporción de 49/51 % entre la clase "A" y "B". Las acciones tendrán los derechos otorgados por estos estatutos a cada clase. Las acciones Clase "A" serán preferidas, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una. La preferencia consistirá en el derecho a recibir en su conjunto el 51 % de los dividendos declarados en efectivo o en especie o considerando cada una de las acciones Clase "A" individualmente, cada una de ellas tendrá derecho a percibir un dividendo superior en el 8,33 % sobre el dividendo en efectivo o en especie que recibirán cada una de las acciones clase "B"; o el 8,33 % más sobre el producido de la liquidación de la sociedad que corresponda a cada acción clase "B" y el 8,33 % más sobre cualquier otra distribución en efectivo o en especie respecto de las acciones que reciban las acciones clase "B". Las acciones clase "B" serán ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción. Las acciones y los títulos provisorios que se emitan contedrán las menciones de los art. 211 y 212 de la ley 19.550 y las restricciones para la disposición de acciones establecidas por los articulos 5 y 6 de estos Estatutos. Siempre que se emitan nuevas acciones y se llame a suscripción, además de publicar los edictos requeridos por el art. 194 de la ley 19.550, el Directorio deberá notificar personalmente a cada accionista mediante el procedimiento establecido por el articulo 18 de estos Estatutos.

La Apoderada
Nº 5262

RAFOY

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por acta de asamblea extraordinaria del 19/5/89, protocolizada el 12/3/90 ante el Escribano Fernando Stankiewich, al folio 100 del Registro 880 de Capital, se resolvió aprobar el siguiente texto del Estatuto Social: "Primero: La Sociedad se denomina RAFOY S. A. y tiene su domicilio Legal en la ciudad de Buenos Aires. Segundo: El plazo de duración es de 99 años contados desde el 29/9/76, fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercero: La sociedad por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros podrá dedicarse a realizar las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta y comercialización y distribución de productos relacionados con el Objeto Industrial, Importación. Industrial: Por la explotación de bosques, forestación y, reforestación de tierras por cuenta propia o de

terceros, instalación y explotación de aserraderos y transformación de productos de maderas. Comercial: Por la compra, venta y distribución de mercaderías, materias primas, comisiones y consignaciones y representaciones relacionados con productos del objeto industrial. Importación y exportación. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, direcciones, administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Agropecuarias: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta, acopio de cereales. Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Prestación del servicio de enseñanza y práctica del golf; bajo cualquier método o sistema; comercialización, importación y exportación de material y elementos de práctica y enseñanza de golf. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Cuarto: El capital social se fija en la suma de Australes Diez Mil representados por acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a cinco votos por acción divididas en diez mil acciones de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios. Todo aumento de capital deberá instrumentarse en escritura pública y el impuesto de sellos se tributará al elevarse dicho aumento en el plazo previsto para este tipo de instrumento. Quinto: El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria mediante la emisión de acciones nominativas no endosables, con derecho de uno a cinco votos cada una, conforme lo determine la asamblea y de valor un austral cada acción. Las acciones son nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede fijárseles una participación adicional en las ganancias. Sexto: Los títulos representativos de las acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones establecidas en los artículos 211 y 212 de la ley 19.550. Séptimo: En caso de mora en la integración de las acciones el Directorio podrá exigir cualquiera de los procedimientos del art. 193 de la ley 19.550. Octavo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio integrado por 1 a 9 miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de tres ejercicios. No obstante, los directores permanecerán en sus cargos hasta ser reemplazados. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la Caja Social la suma de australes mil o su equivalencia en títulos valores oficiales. Noveno: El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del art. 9, Dto. ley 5956/63. Podrá especialmente operar con toda clase de entidades financieras o crediticias oficiales y privadas, dar o revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La Representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Décimo: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284, ley 19.550. Cuando por el aumento de capital social de la sociedad quedara comprendido en el inciso 2º del art. 299 de la ley citada anualmente la Asamblea deberá elegir síndicos titulares y suplentes. Decimoprimero: Las asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida por el artículo 237 de la ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará una segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva, se establecerá el artículo 237 antes citado. El quórum y la mayoría se rigen por los artículos 243 y 244 de la ley 19.550, según la clase de asambleas, convocatoria y materia de que se traten. La asamblea extraordinaria en segunda convocatoria, se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Decimosegundo: Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos, conforme lo determine la asamblea al resolver el aumento. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. Decimotercero: El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año. Al cierre del ejercicio social se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales reglamentarias y técnicas en vigencia. Las Ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) El 5 % hasta alcanzar el 20 % del capital social al fondo de reserva legal; 2) Remuneración del Directorio y Sindicatura en su caso. El saldo tendrá el destino que decida la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. Decimocuarto: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea. En ambos casos si correspondiere, se procederá bajo la vigilancia del síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones. Se establece la sede social de la sociedad en la Avenida Rafael Obligado s/n y calle Jerónimo Salguero, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 5213

RESULT SYSTEMS

SOCIEDAD ANONIMA

Según Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 30 de marzo de 1990, y en el marco de lo establecido por el artículo 15 de los Estatutos Sociales, se procedió a cambiar la fecha de cierre del ejercicio social llevándolo del 28 de febrero al 30 de junio de cada año.

El Directorio
Nº 5172

RICARDO MARTINI

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

Se hace saber que "RICARDO MARTINI SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA" por Asamblea Extraordinaria del 26/3/90, aumentó su capital social a australes 3.000.000, mediante emisión de 3.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción. Nuevo domicilio Charcas 5033, Capital Federal. Prescindencia de sindicatura según ley. Objeto: explotación comercial de complejos deportivos de canchas de Padhle y Tenis, Gimnasia y deportes en general con más la explotación accesoria de confitería, kiosco y vestuarios.

El Escribano
Nº 5215

RIO SENGUER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución RIO SENGUER SOCIEDAD ANONIMA: Socios: Hernán Robredo, argentino, divorciado, médico, domicilio Corrientes 1894 Capital Federal, 55 años, L.E. 4.130.711. José Gaspar Gómez Fleytas, paraguayo, casado, D.N.I. 92.085.442, licenciado en economía, 34 años, domiciliado en Diagonal Roque Sáenz Peña 547, piso 7o. Capital Federal. Objeto: La realización por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros actividades agropecuarias mediante la explotación de la ganadería y agricultura en todas sus formas a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Plazo Duración: Noventa y nueve años a contar desde su inscripción. Capital: 2.500.000 australes. Presidente: José Gaspar Gómez Fleytas; Vice-presidente: Graciela Silvia María Magnani de Papaleo; Director Suplente: Gastón Gómez Nardo; Síndico Titular: Félix Gabriel Veraldi; y Síndico Suplente: María Cristina Ghio. Duración cargos: un año. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Fecha cierre del ejercicio: 30 de septiembre de cada año.

Nº 5226

SEGISMUNDO REICH

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº 8289. Comunica que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 15/12/1989 resolvió por unanimidad la reforma del artículo cuarto de los estatutos sociales de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de ₳ 26.000.000,00 representado por 260.000 acciones ordinarias al portador de ₳ 100,00 cada una y con derecho a un voto cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo Nº 188 de la Ley Nº 19.550". Se aumentó el Capital de ₳ 600.000 a ₳ 26.000.000 mediante la emisión de 254.000 Acciones Ordinarias al portador de ₳ 100 cada una y con derecho a un voto cada una; este aumento fue totalmente suscripto e integrado en esa misma oportunidad.

El Directorio
Nº 5268

SHEEPLACE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SHEEPLACE SOCIEDAD ANONIMA: Socios: Hernán Robredo, argentino, divorciado, médico, domicilio Corrientes 1894 Capital Federal, 55 años, L.E. 4.130.711. José Gaspar Gómez Fleytas, paraguayo, D.N.I. 92.085.442, licenciado en economía, 34 años, casado domiciliado en Diagonal Roque Sáenz Peña 547, piso 7o. Capital Federal. Objeto: La realización por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros actividades agropecuarias mediante la explotación de la ganadería y agricultura en todas sus formas a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Plazo Duración: Noventa y nueve años contados a partir de su inscripción. Capital: 2.500.000 australes. Presidente: José Gaspar Gómez Fleytas; Vicepresidente Graciela Silvia María Magnani de Papaleo; Director Suplente: Gastón Gómez Nardo; Síndico Titular: Félix Gabriel Veraldi y Síndico Suplente: María Cristina Ghio. Duración cargos: Un año. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Fecha cierre del ejercicio: 30 de septiembre de cada año.

Nº 5225

S.I.P. SOCIEDAD DE INVERSIONES Y PARTICIPACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación Aviso del 22/3/90 Recibo Nº 99.359. Capital Social: ₳ 2.700.000, y no 2.500.000 como por error se consignara.

El Autorizado
Nº 5256

TAUTERYS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley de Sociedades Comerciales, que se ha constituido la Sociedad Anónima TAUTERYS S.A., en los siguientes términos: Fecha de Constitución: 14 de julio de 1989. Socios: Don Alfredo Antonio Tauterys, argentino, casado, nacido el 27 de enero de 1938, comerciante, titular de Libreta de Enrolamiento número 4.678.704, domiciliado en la localidad de Gobernador Castro, partido de San Pedro, provincia de Buenos Aires; y Doña Aidee María Kissling de Tauterys, argentina, viuda, nacida el 25 de noviembre de 1939, comerciante, titular de Libreta Cívica número 4.206.902, domiciliada en la localidad de Gobernador Castro, partido de San Pedro, provincia de Buenos Aires. Denominación: TAUTERYS S.A. Domicilio Legal: En la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la Avda. Corrientes 753, piso 11, departamento "E". Duración: Noventa y nueve años desde el día de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, exportación e importación de productos frutícolas, hortícolas, agrícolas y ganaderas, ya sea en la forma en que se obtienen de la naturaleza o después de realizado cualquier proceso de acondicionamiento o industrialización. Productos agroquímicos, tales como herbicidas, fungicidas, insecticidas, fertilizantes y hormonas de su uso agrícola ganadera. Productos y materiales genéticos para el desarrollo, estudio y propagación de especies frutícolas y hortícolas en especial cítricos, ciruelas, durazneros, nectarinas y cualquier otra variedad exótica de las especies citadas. Agropecuarias: Explotación frutícola y hortícola, y agrícola ganadera, en todas sus ramas, efectuadas sobre inmuebles propios o de terceros. Servicio de Empaque y Acondicionamiento de Frutos y Productos: Prestación de servicios de empaque de frutos y productos por cuenta propia o de terceros. Transporte: Explotación de transporte terrestre, marítimo y aéreos de cargas, ya sea en el país o en el exterior, utilizando medios propios o de terceros. Industriales: Industrialización de frutos y productos derivados de la producción hortícola, frutícola y agrícola ganadera. Inmobiliarias: Adquisición, venta, permuta, arrendamientos, construcción, remodelación o refacción de inmuebles rurales o urbanos, incluso las operaciones comprendidas dentro de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, sus reglamentaciones y modificaciones. Financieras: La Sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5 de la Ley 12.962. Además podrá realizar aportes de capitales a particulares o a empresas, constitución o transferencias de créditos y/o hipotecas, prendas y otros derechos reales, compra venta y administración de títulos y acciones, debentures y otros valores mobiliarios, y todas las operaciones de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No se realizaran las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo, o que requieran el concurso del ahorro público. Para la prosecución del objeto de la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos y contratos que las leyes vigentes y este estatuto autorizan. Capital: El capital Social es de Australes dos millones (₳ 2.000.000,00), representado por dos mil acciones ordinarias de mil australes valor nominal cada una. Administración: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por orden de su designación. El término de elección de los Directores es de dos ejercicios. Representación Legal: La representación legal corresponde al Presidente del Directorio, o en su caso al Vicepresidente. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y uno suplente, con mandato por tres años. Cierre de Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Alfredo Antonio Tauterys; Vicepresidente: Aidee Kissling viuda de Tauterys; Director Titular: Gerardo Antonio Tauterys; Director Suplente: Rubén Horacio Puga; Síndico Titular: Eduardo Raúl Goenaga; Síndico Suplente: Nilda Cristina Grassetti.

El Directorio
Nº 5113

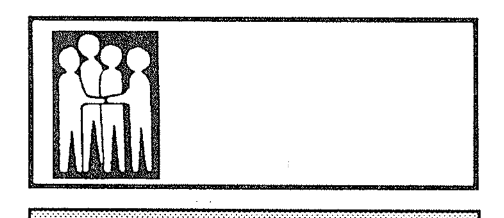
TECNOVAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: Con fecha 15/12/89, se constituyó S.A. Socios: Carlos Alberto Pignataro, arg., 2/12/52, casado, comerc., D.N.I. 10.650.407, Fray Mamerto Esquiú 5150, Caseros Norte, Prov. Bs. As., Luis Alberto Rodríguez, arg., 3/1/65, casado, comerc., D.N.I. 17.411.734, San Fernando 1293, Pilar, Prov. Bs. As., José Milazzo, italiano, 23/6/46, casado, comerc., C.I.P.F. 5.905.144, Larralde 1645, Caseros, Prov. Bs.

As., Néstor Horacio Acosta, arg., 2/6/64, casado, comerc., D.N.I. 16.559.325, 3 de Febrero 3048, Pilar, Prov. Bs. As. y Ramón Pedro Monzalvo, arg., 23/5/39, casado, comerc. L.E. 4.290.122, Av. Rivadavia 6154, 3ro. "O" de esta Ciudad. Denominación: TECNOVAL S.A.: dom.: Giribone 688, depto. "A" de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Industrial: Mediante la fabricación de válvulas de maniobra para gas natural o de garrafas, y sus repuestos. Service y reparación de los elementos fabricados. 2) Comercial: Mediante la compraventa, distribución y consignación de hierros, aceros, metales elaborados o a elaborarse, chatarras y demás productos derivados de su actividad. 3) Importar y Exportar. 4) Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras, relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Australes Doscientos Mil. Cierre Ejercicio: 30/6 de cada año. Directorio: Presidente: Carlos Alberto Pignataro, Vice: Luis Alberto Rodríguez, Directores Titulares: José Milazo, Néstor Horacio Acosta y Ramón Pedro Monzalvo; y Director Suplente: Ismael Machado, arg., 24/1/35, soltero, comerc., L.E. 4.147.730, Amadeo Sabatini 585, Caseros, Prov. Bs. As.

El Apoderado
Nº 5264



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AXOVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que con fecha 27 de abril de 1990 fue resuelto el aumento del capital social de ₳ 60.000 a ₳ 2.600.000 mediante la capitalización de aportes en dinero efectivo, suscripto e integrado por los socios en proporción a las cuotas sociales de las que son actualmente titulares. En la misma fecha, se suscribió el instrumento de transformación de "AXOVO S. R. L." en "AXOVO S. A.". No se retiran ni se incorporan socios. Plazo de duración: 99 años a contar desde la inscripción de la S. R. L. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio, con mandato por tres ejercicios: Presidente: Domingo Granata. Vicepresidente: Marta Ester Ramírez de Quintela. Directores: Eduardo Ricardo Abello y Pedro Sposari. Fiscalización: Síndico, con mandato por un ejercicio: Contador Público Nacional Ambleto Mario Fiorani. Representación Legal: a cargo del Presidente.

El Socio Gerente
Nº 5149

BRECHEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 4/4/90; Ana María Del Gizzo, 39 años, L. C. 6.401.751, Pasaje Amalia 476, Capital y Marta del Carmen Ciucci, 43 años, L. C. 5.637.671, Gral. César Díaz 5004, Capital, argentinas, solteras y comerciantes: "BRECHEN S. R. L.", Bermúdez 972, Capital. Plazo: 50 años. Objt.: La comercialización importación, exportación, consignación, distribución y representación de materiales para la industria de la construcción incluyendo sanitarios, grifería, herramientas, herrajes, puertas y ventanas, premoldeados, cerámicos, azulejos y mayólicas, piso de parquets; Cap. ₳ 100.000. Adm.: Las socias en calidad de gerentes, en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado. Cierre: 31/10.

El Apoderado
Nº 1784

CAMECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Julio Castillo, arg., nac. el 2/1/45, casado, comerciante, L. E. Nº 4.515.941, dom. en Santa María Nº 2173 de San Justo, Pcia. Bs. As., Jorge Julio César Menini, italiano, nac. el 22/8/44, casado, comerciante, C. I. Pol. Fed. Nº 5.552.357, dom. en Av. Eva Perón Nº 495 de San Justo, Pcia. Bs. As. y Carlos Gerónimo Costa, arg. nac. el 16/11/48, casado, comerciante, L. E. Nº 7.374.684, dom. en Villegas Nº 413 de Lomas del Mirador, Pcia. Bs. As. 2) Escritura del 27/3/90. 3) "CAMECO S. R. L. 4) Ciudad de Buenos Aires, sede social Oruro Nº 1258, 2º Piso, "9", Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación de mercaderías, materias primas, productos elaborados o semielaborados, maquinarias, bienes muebles, semovientes, productos agropecuarios, en especial: ganado bovino, ovino, porcino y equino, faenado o en pie, subproductos y derivados; fauna, pesca, productos alimenticios, frutos del país; cueros manufacturados y otras manufacturas industriales. Elaboración, comercialización, consignación, distribución e industrialización de las mercaderías mencionadas, representaciones, comisiones, mandatos, licitaciones relacionados con los bienes citados y explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, de cultivos forestales o de granja. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 12.000.000. 8/9) A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Gerentes: Julio Castillo, Jorge Julio César Menini y Carlos Gerónimo Costa. 10) 31 de diciembre.

La Escribana
Nº 5110

CASTELLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 28/12/89; Lucía Pilar Russo, D. N. I. 10.724.706; 36 años, casada, Caseros 1220, Luján; Marta Beatriz Mantelli, D. N. I. Nº 14.097.259; 29 años, soltera, Paso 446, Luján, Susana Enriqueta Pereira, D. N. I. Nº 10.823.339; 36 años, soltera, Zabala 1625, Piso 3º B, Capital; e Irma Ana Baranowski, C. I. Nº 5.879.204; 41 años, casada, Granaderos 629, Capital; argentinos y comerciantes; "CASTELLO S. R. L.", Zabala 1625, Piso 3º "D", Capital. Plazo: 25 años; Objeto: Distribución, fabricación, industrialización, importación, exportación y comercialización de bienes utilizados en las industrias de la construcción, automotriz, agro, ferretería, productos eléctricos, metalúrgicos, químicos y deportivos incluyendo repuestos, accesorios y autopiezas para automotores tractores y demás vehículos terrestres; Comisiones y mandatos. Toda clase de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades Financieras y otras en las que se requieran el concurso público; Forestación y reforestación de tierras propias o arrendadas, explotación de obrajes, montes y bosques. Elaboración y utilización de la madera en todos sus aspectos, procesos y modalidades. La prestación de servicios de computación, procesamiento y sistematización de datos, mediante el empleo de medios mecánicos y/o electrónicos; Producción de formularios continuos, de equipos y/o accesorios relacionados con la producción de elementos, antes enumerados. El análisis de sistemas, la programación de computadoras y la implementación de bancos de datos y antecedentes. Construcción: Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos y viviendas, de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas. Ejecución, asesoramiento y dirección de obras de ingeniería civil e industrial; de obras viales, ferroviarias y fluviales; iluminación y parquización; autopistas, dragas, canales y obras; balizamientos, pistas y hangares; áreas para organizar canales de distribución y/o como consignataria; ser mandataria o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio de exportación, realizar estudios de mercado; ofrecer asistencia técnica y asesoramiento integral para todo lo concerniente a la exportación, normas de comercio internacional, campañas publicitarias y promociones de marcas, con exclusión de todo asesoramiento para el que la ley exija título profesional habilitante. La adquisición, venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de propiedad horizontal.

El Apoderado
Nº 5240

CENTRO DE OJOS LOMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 13/4/89, Carlos Alberto Bouzon, D. N. I. 11.293.556 vendió sus 100 cuotas de capital a Daniel Alberto Preto, D. N. I. Nº 12.702.832 y José Luis Aguilar, D. N. I. 12.817.816; todos args., casados, médicos, vecinos, mayores y capaces. Precio: ₳ 50.000. El Capital Social quedó integrado así: Dr. Preto: 150 cuotas. Dr. Aguilar: 1500 cuotas. Ambos socios quedaron designados gerentes. consentimiento: Rita Mercedes Cicarelli, arg., D. N. I. Nº 11.997.681, arg., prestó su consentimiento.

La Escribana
Nº 5237

CITABAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión Cuotas: Por instrumento privado del 30/4/90 Santos Roque Serapio y Ana Isabel Roel ceden la totalidad de sus Participaciones sociales en CITABAR S. R. L. o sea 1500 cuotas de ₳ 1.- v/n. c/u. por un total de ₳ 500.000 al Sr. Néstor Raúl Cafarelli, argentino, casado, comerciante, 28 años. D. N. I. 10.423.006 domiciliado en Lisandro de la Torre 820, Dep. 1, Capital. 9) Gerente único: Néstor R. Cafarelli.

El Autorizado
Nº 5126

DASTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se Hace saber por un día. 2) 27/3/1990. 3) DASTEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Que al haber el señor Edgardo Jorge Cavalli cedido el total de las cuotas que poseía en la mencionada sociedad a favor de sus consocios, renuncia a su condición de Gerente que ostentaba en la sociedad.

La Autorizada
Nº 1789

EL DEPOSTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por acto privado 25/4/90. Socios: Marco Antonio Fernández Llano, 27 años, soltero, argentino, Empresario, domiciliado en Juncal 2688, Piso 7º, Departamento B, Capital Federal, D. N. I. 13.058.162, Alberto Zubiaurre, 34 años, casado, argentino, Ingeniero de Producción Agropecuaria, domiciliado en Coronel Díaz 2639, Piso 19, Departamento B, Capital Federal, C. I. P. F. 7.457.709, Diego Pastorini, 34 años, casado, argentino, Empresario, domiciliado en Posadas 1371, Piso 3º Capital Federal, D. N. I. 11.938.389 y José Benjamín Zubiaurre, 31 años, casado, argentino, Licenciado en Administración de Empresas, domiciliado en Av. Córdoba 1432, Piso 4º, Departamento A, Capital Federal, C. I. P. F. 8.239.621. Denominación: "EL DEPOSTE S. R. L." Domicilio: Juncal 2688, Piso 7º, Departamento "B", Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o asociada con terceros, a las siguientes actividades: a) A la comercialización y compraventa de ganado al pie, menudencia recuperos y todos los subproductos derivados de la explotación de la misma ya sea por la venta al por mayor o menor o trozados, substancias alimenticias propias o de terceros, en vehículos propios o de terceros y arrendamientos y/o subarrendamientos de dichos vehículos; b) Abastecedor de productos y subproductos de la carne hacia terceras personas, ya sea comercios minoristas o mayoristas, establecimientos de industrialización, entidades de bien público y/o entidades privadas, se dedicará también a la despostación de animales de todo tipo. Duración: 10 años a partir de la firma del presente contrato. Capital: ₳ 15.000.000. Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. Administración y Representación Legal: Dos gerentes en forma indistinta, socios o no. Socios Gerentes: Marco Antonio Fernández Llano y Alberto Zubiaurre. Organo de Fiscalización: Síndico Titular Dr. José Antonio del Sagrado Corazón Virasoro y Síndico Suplente Dr. Ernesto Gustavo Niethardt. Buenos Aires, 8 de mayo de 1990.

El Autorizado
Nº 5234

E. S. C. A. I.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Mariano Enrique Mántel, 27 años, casado, argentino, arquitecto, con domicilio en Ayacucho 1452, Piso 7º, "C", Cap. Fed. D. N. I. 16.235.214 y Jorge José Schmidt, 29 años, soltero, argentino, ingeniero civil, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 4262, Piso 2º, Cap. Fed. D. N. I. 14.325.555. 2) Constituida por instrumento Privado del 5/4/90. 3) Denominación "E. S. C. A. I. S. R. L.". 4) Av. Pte. Roque Sáenz Peña 730, Piso 3º, "34", Capital Federal. 5) Objeto: a) Desarrollo de programas y sistemas de computación, incluyendo la elaboración, comercialización, ventas y promoción de los mismos; b) Asesoramiento técnico y profesional a empresas y particulares en las siguientes áreas: Area técnica, Arquitectura: Cómputo de obras, documentación de obras, cálculo de costos financieros, licitaciones, certificaciones de obra, desarrollo integral de proyectos de arquitectura, ingeniería y estudios de factibilidad. Area ingeniería: Proyectos de estructuras, cálculos de estructuras. Area Software: Desarrollo de sistemas a medida, programas para: cómputo de movimientos para suelos, cálculos de estructuras, presupuestación de obras viales-civiles-montajes. Area Obras: Asesoramiento integral en conducción de obras viales y civiles. 6) Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Reg. Pub. de Com. 7) Capital: ₳ 500.000,, dividido en quinientas mil cuotas de ₳ 1.- c/u suscriptas totalmente por los socios, correspondiendo a c/u doscientas cincuenta mil cuotas. 8) La administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de los socios en forma indistinta e independiente, quienes ejercerán los cargos de Gerentes respectivamente por el término de 10 años, pudiendo ser reelegibles. 9) Fecha cierre del ejercicio: 31/12 de c/año.

El Autorizado
Nº 5244

EXTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica la publicación Nº 96.663 del 6/3/1990 en lo que respecta al capital de la sociedad, siendo el correcto Australes Treinta mil en vez de Australes Veinte mil.

La Autorizada
Nº 5221

FABYG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliando la publicación de fecha 24/10/89 s/ recibo N. 81.974 se consigna el objeto Social. Objeto: Industriales. Fabricación, producción y armado de botines de Seguridad, indumentarias y guantes para la industria. Comerciales: Compra Venta al por mayor y menor, comercialización, distribución, importación, exportación de artículos de Seguridad Industrial.

El Autorizado
Nº 5147

FOGAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Rodolfo Manuel Veiga, argentino, casado, 42 años, L. E. 5.090.154, industrial, domiciliado en Venezuela 2353; Víctor Angel Ghiringhelli, argentino, casado, 44 años, L.E. 8.256.619, ingeniero, domiciliado en Riobamba 333; y Luis Fredy Bazán, argentino, casado, 36 años, D. N. I. 11.097.476, industrial,

domiciliado en La Pampa 4412, todos vecinos de Capital Federal. 2) Escrit. 74, Reg. 154 del 3/5/90. 3) "FOGAL S. R. L.". 4) Buenos Aires, actualmente Riobamba 333, Piso 7º. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) fabricación, venta, comercialización, importación y exportación de fósforos o cerillas fosfóricas de madera o cartón; b) fabricación, construcción, representación, compra, venta, comercialización, importación y exportación de: estructuras, techos, tinglados y galpones metálicos y sus complementos de zinguería; c) fabricación, compra, venta, representación, comercialización, importación y exportación de maquinarias relacionadas con las industrias citadas en los items a) y b). 6) 20 años desde la fecha de su inscripción. 7) ₳ 500.000. 8) y 9) Gerentes: Rodolfo Manuel Veiga y Victor Angel Ghiringhelli, individual e indistintamente, por tiempo indeterminado. 10) 30 de noviembre de cada año.

El Escribano
Nº 5265

GARAGE MARCELO 1

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 7/5/90, folio 24 del Registro 926 de Capital, se constituyó la sociedad "GARAGE MARCELO 1 S. R. L.". 1) Socios: Marcelo Javier Penchaszadeh, argentino, nacido el 16/6/68, soltero, comerciante, D. N. I. 20.384.018 y Ada Beatriz Gaibe, argentina, nacida el 7/2/42, casada, comerciante, L. C. 4.221.131, ambos domiciliados en Teodoro García 2106, 3º "B", Capital Federal. 2) Denominación: "GARAGE MARCELO 1 S. R. L.". 3) Domicilio: Av. Corrientes 2763, 5º Of. 2, Capital Federal. 4) Duración: 25 años desde su inscripción registral. 5) Objeto: Explotación comercial en garage de esta-cionamiento por hora, día y/o mensual de vehículos en general. 6) Capital Social: ₳ 15.000.000. 7) Administración y Representación Legal: Está a cargo de los socios gerentes indistintamente. 8) Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

La Autorizada
Nº 5210

HANOI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por acto del 21/2/90. Carlos Eduardo González, 28 años, casado, analista de sistemas, F. J. Sarmiento 197, 1º B, Florida, Bs. As., D. N. I. 14.812.251; Roberto Daniel Michia, 21 años, soltero, analista programador, Riobamba 463, P. B., Capital, D. N. I. 20.379.064; Sebastián Francisco Uranga Imaz, 22 años, soltero, programador, Santa Fe 2059, 12º D, Capital, D. N. I. 18.442.757; todos argentinos. 1) "HANOI S. R. L." 2) 5 años. 3) Compraventa, desarrollo, locación, consignación, distribución, representación, importación y exportación de computadoras, equipos y accesorios de computación, suministros para computadoras y centros de cómputos, programas y sistemas de computación; mantenimiento preventivo y correctivo de los mismos; asesoramiento, adiestramiento y apoyo técnico en el uso de soportes magnéticos y electrónicos de información, y su aplicación; todo ello por cuenta propia o de terceros ajenos a la sociedad o asociados a ésta. 4) ₳ 300.000.- 5) Administración: por los socios en calidad de gerentes. 6) 31/12. 7) Sede: Larrea 1022, 3º H, Capital.

El Autorizado
Nº 5241

INCASPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Alberto Claudio Conrado Innocenti, de 55 años, D. N. I. 11.687.200, Roberto Atilio Augusto Innocenti, de 31 años, D. N. I. 18.285.135, argentinos, comerciantes, Laura Mara de Cintra Castro, brasileña, de 33 años, C. I. P. B. 7.735.480, comerciante, domicilio Julián Alvarez 3684, 4º piso, dpto. 17, C. Fed. Mario Osvaldo Pérez, argentino, de 44 años, óptico, D. N. I. 4.538.283, domicilio Vallejos 2600, C. Fed., divorciados. Escritura 38, Fecha 24/4/90, Mario C. Warcovesky "INCASPE S. R. L.". Julián Alvarez 2684, 4º P. 17, C. Fed. Tiene por objeto por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros: Comerciales: Mediante la compra, venta, fraccionamiento y distribución de materiales, repuestos, accesorios, bienes y equipos, utilizados en las industrias metalúrgicas, electrónicas y de la construcción, y la negociación, importación o exportación de artículos, mercaderías y subproductos elaborados por las industrias citadas, incluidos instrumentos eléctricos, electrónicos y electromecánicos y afines. Industriales: Mediante la fabricación de cualquier clase de bienes, maquinarias, aparatos, equipos, conjuntos y autopartes, repuestos y accesorios, materiales intermedios y subproductos de las industrias metalúrgicas, eléctricas, electromecánicas, electrónicas y de la construcción o actividades conexas. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, permuta, administración y explotación bajo cualquier forma de bienes inmuebles, urbanos, rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras a las hidráulicas, de canalizaciones portuarias, aeropuertos, estaciones ferroviarias, a redes de distribución eléctrica, sanitaria o gasífera, a edificios, barrios, caminos y pavimentaciones, a obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas, excluida toda actividad que en virtud de la materia, haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Financiera: Mediante el aporte de capitales en dinero y/o en especie, a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, o a particulares, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores y papeles de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución o transferencia de hipotecas y otros préstamos, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuarias: Mediante la explotación, importación, exportación, manufacturación de cultivos agrícola, hortícolas y frutícolas, a la producción de semillas y pasturas, a la forestación y reforestación, a especialidades oleaginosas o de uso industrial, a la vitivinicultura y floricultura. Así también, a la ganadería, sea a través de la cría, invernación, mestización o cruza de haciendas de todo tipo, a la avicultura, la apicultura o a la explotación de tambos y otras actividades conexas, como el acopio de cereales, ferias de ganado e industrialización primaria de productos agropecuarios, frutícolas, hortícolas y forestales. Mandatos y Servicios: Mediante la ejecución de toda clase de mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes en general y la prestación de servicios, organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico, con exclusión de todo tipo de asesoramiento que en virtud de la materia esté reservado a profesionales con título habilitante. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 99 años contados desde inscripción en R. P. Comercio. 13.000.000 Australes. Dos gerentes conjunta. 5 ejercicios. 30 junio de cada año. Ampliación Objeto: Importación y/o exportación de productos, mercaderías, subproductos alimenticios, de todo género, en cualquier estado, incluyendo cereales, legumbres, oleaginosas, afines, elementos de óptica, oftálmica, su instrumental, armazones, anteojos, lentes en todas sus especies, espejos, cristales correctores, minerales y orgánicos, protectores y elementos ópticos en todas sus partes y piezas.

El Escribano
Nº 5214

INDEMOC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución. 1) Ricardo Raúl Varela, profesor de Educación Física, 41 años, D. N. I. 5.532.979; María del Carmen Magrassi, maestra, 48 años, D. N. I. 4.236.812; Ana María Ester Gandolfo, maestra, 45 años, D. N. I. 4.890.135; Diana Beatriz Castro, ingeniera química, 46 años, D. N. I. 4.748.031; Ana María Dacunha, psicóloga, 44 años, D. N. I. 5.149.981, todos argentinos, casados y domiciliados en Rodriguez Peña 1224, Capital; 2) 30/4/1990. 3) INDEMOC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Rodriguez Peña 1224, Capital Federal. 5) realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: instituto de enseñanza estética corporal; compra venta y distribución de artículos para el deporte en general. 6) 10 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 1.000.000.- 8) 9) a cargo de los socios Ricardo Raúl Varela y Ana María Da Cunha, en forma individual e indistinta, y por todo el tiempo contractual. 10) 28 de febrero de cada año.

La Autorizada
Nº 1790

INDU-MENTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 3/5/90. Socios: Juan Alvaro Fernández y Mayan, argentino, soltero, comerciante, 37 años, D. N. I. 10.326.011, Coronel García 255, Avellaneda, y Salomon Foiguel, argentino, casado, comerciante, 63 años, C. I. P. F. 2.424.625, Ituzaingó 1351, 2º, D, Lanús. Denominación: "INDU-MENTI S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: Fabricación, elaboración, transformación, confección, comercialización, importación, exportación, representación y distribución de telas, hilados, ropas, prendas de vestir e indumentaria en todas sus formas. Capital: ₳ 100.000.- Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/7. Sede social: Soler 3702, 2º, B, Capital.

La Sociedad
Nº 5170

INDUSTRIAS GRAFICA DI BLASIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avísase que por escritura del 29/3/90, ante Escribano Siganevich, los integrantes resolvieron prorrogar la vigencia de la Sociedad hasta el día 11 de abril de 1992.

El Escribano
Nº 1794

MOTOPARTES LIMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura Pública Nº 4 del 2/2/89, se dispuso la cesión de cuotas, Néstor Daniel Uman, cede vende y transfiere las 3000 cuotas que tiene y le corresponde en la mencionada sociedad a favor de quienes las adquieren en la siguiente proporción: Manuel Angel Rodriguez 2.500 cuotas y María Cristina Demarco, argentina, casada, comerciante de 42 años, L. C. 5.497.655, domiciliada en Mirasol 335, Cap. Fed., por el precio de ₳ 30.000, colocándolos en su mismo lugar grado y prelación. Se designa Gerente a María Cristina Demarco, con el uso de la firma social en forma conjunta con cualquiera de los restantes socios.

El Autorizado
Nº 5123

NORTE Y SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: que por Acta de 20/4/1990 y escritura Nº 135, del 4/5/1990, la referida sociedad aumentó su capital de ₳ 3.000 a ₳ 3.800.000 modificando en consecuencia el Artículo Cuarto: el capital social es de Australes Tres millones ochocientos mil, dividido en tres millones ochocientos mil cuotas de un austral de valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: a) Raúl Enrique Rivera, suscribe e integra un millón novecientas mil cuotas, o sea Australes un millón novecientos mil; b) Sebastián González Balcarce, suscribe e integra un millón novecientas mil cuotas o sea Australes un millón novecientos mil.

El Apoderado
Nº 5143

ORBE-LAES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 4/5/90. Socios: Luis Ambrosiano, argentino, comerciante, casado, 63 años, D. N. I. 5.546.856, Entre Ríos 116, Bella Vista, y Elsa Asunta Gerbesi Somonte, argentina, casada, comerciante, 54 años, L. C. 2.620.930, Entre Ríos 116, Bella Vista, Denominación: "ORBE-LAES S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: La realización de investigaciones privadas, informaciones comerciales y/o personales, vigilancia de establecimientos y protección de personas y pagadores; seguimiento de personas, localización de desaparecidos, acumulación de pruebas para juicios y toda otra actividad o gestión vinculadas directamente a la investigación y seguridad empresarial. Capital: ₳ 100.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/5. Sede social: Almirante Solier 920, Capital.

La Sociedad
Nº 5171

PARDO HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S. R. L.: Socios: Apolinar Pardo Rojas, boliviano, nac. el 23/7/52, com. D. N. I. 92.088.239, casado, dom. Fco. Suárez 4332, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires; Carmen Salustiana Alaniz Bustos, boliviana, nac. el 6/8/54, ama de casa, D. N. I. 92.591.607, casada, dom. Fco. Suárez 4332, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires y Victor Pardo Rojas, boliviano, nac. el 15/1/62, com. D. N. I. 92.806.797, solt. dom. 9 de Julio 25, Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz. Fecha inst. de constitución: 27/4/90. Denominación: "PARDO HNOS. S. R. L.". Domicilio: Guardia Nacional 684, Cap. Plazo de duración: 30 años de su inscripción. Objeto social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la confección, compra, venta, distribución, importación, exportación y todo tipo de comercialización de indumentaria, calzado, artículos para deporte, de regalos y librería. Capital social: ₳ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de ₳ 1 v/n c/u, las cuales se hallan integradas en efectivo en un 25 %. Administración: Gerencia compuesta por 3 miembros que actúan en forma individual e indistinta. Gerentes: Apolinar Pardo Rojas, Carmen Salustiana Alaniz Bustos y Victor Pardo Rojas. Fecha de cierre del ejercicio: 30/6 de cada año.

El Autorizado
Nº 5211

PATIECITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Social. Por escritura de fecha 23 de abril de 1990, Socios: Ligia Beatriz Brusa, argentina, nacida el 23 de mayo de 1940, soltera, psicopedagoga, L. C. Nº 5.409.940; y Fernando Imberti, argentino, nacido el 20 de enero de 1936, divorciado, abogado, D. N. I. Nº 6.494.874, domiciliado en Quintino Bocayuva 511, Capital. Plazo: 99 años contados de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La explotación de establecimientos educativos y recreativos para la infancia, tales como guarderías y jardines de infantes, colonias de vacaciones, gimnasios y centros recreativos, y en general la promoción y el desarrollo de todas las actividades relacionadas con la educación y el entretenimiento de los niños. Capital: ₳ 2.500.000 dividido en 2.500 cuotas de ₳ 1.000 cada una, suscriptos por los socios por partes iguales. Administración: Estará a cargo de ambos socios quienes revisten el carácter de Gerentes y tendrán la representación legal y el uso de la firma social en forma indistinta. Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año. Domicilio: Loyola 57, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 5274

PUERTO POL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 16/4/90; Jorge Horacio Polivik, comerciante, 46 años, L. E. 4.418.931; e Irene Leonor Arndt, agente de viajes, 42 años, L. C. 5.757.026, argentinos, casados y domiciliados en Labardén 452, de Acassuso; "PUERTO POL S. R. L."; Plazo: 90 años; Obj.: Permuta, distribución, importación, exportación y comercialización de arts. de consumo, de uso personal y del hogar; El ejercicio de mandatos, consignaciones

y representaciones; Toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo su fraccionamiento y posterior venta de parcelas y la administración de inmuebles; Cap.: ₳ 800.000; Adm.: Los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por el tiempo de duración de la sociedad; Cierre ejercicio: 30/6. Sede social: Viamonte 1446, piso 5°, Capital.

El Apoderado
Nº 1776

QUATRO S. R. L. INMOBILIARIA DE PRESTIGIO, CONSTRUCTORA, FINANCIERA

1) Cesión de cuotas sociales. Cedente: Juan Carlos Lobalzo, L. E. 4.179.726, doml. en Pizarro 5561. Cap. Cesionarios: Alberto Eduardo Olgiati, L. E. 4.418.231. doml. en Gregorio de la Ferrere 1279, dpto. 3, Capital Federal, Jorge Francisco del Burgo, L. E. 5.071.842, doml. en Camacuá 92, 5° piso, Cap. Fed., Néstor Ricardo Cantiani, L. E. 7.594.517, doml. en Cachimayo 165/7, Capital Federal. Cesión: Se ceden las 2500 cuotas de 1 peso argentino valor nominal c/u. Se efectúa por la suma de $a 25.000. Está instrumentada en Documento privado el 7/3/1984. 2) Modificación del art. 4 del contrato social: Se fija en la suma de 10.000 pesos arg., dividido en 10.000 cuotas de 1 peso argentino de valor nominal c/u. suscriptas: Alberto E. Olgiati 3.333 cuotas, Jorge F. del Burgo 3.333 cuotas, Néstor R. Cantiani 3.333 cuotas, y 1 cuota en condominio entre los tres socios. Está instrumentada en Documento privado el 11/6/1984. Cesión de cuotas sociales: Cedente: Jorge Francisco del Burgo, Cesionario: Alberto Eduardo Olgiati y Néstor Ricardo Cantiani. Ceden: 3.333 cuotas y una tercera parte de otra cuota equivalente a un valor nominal de ₳ 3,3334. Se realiza por el precio de ₳ 300.000, o sea el 100 % del valor nominal de dichas cuotas. Está instrumentada en Documento público el 21/11/89 es decir Esc. Nº 188 Fº 542. Reg. 35. Ptdo. 3 de Febrero. Escrib. Lucía C. Patrono.

La Escribana
Nº 1832

RALMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escrituras del 12/12/89 y 15/3/90; Se modifica el Art. 1º de la siguiente manera: La sociedad se denomina RALMAR S. R. L., y es continuadora de "CEMARA CONSTRUCCIONES S. R. L."; tiene domicilio legal en la ciudad de Bs. As.

El Apoderado
Nº 1777

SANEAMIENTO AMBIENTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1) Martín Luis Herrera, de 29 años, comerciante, D. N. I. 14.229.274, argentino, casado en primeras nupcias, domiciliado en Avda. Rivadavia 3344, Piso 1º, Dpto. "K", Capital Federal y Gerardo Fabián Brienza, de 23 años, maestro mayor de obras, D. N. I. Nº 18.196.237, argentino, soltero, domiciliado en Venancio Flores 487, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires; 2) Fecha del instrumento: 7/5/1990; 3) "SANEAMIENTO AMBIENTAL S. R. L."; 4) Capital ₳ 1.500.000; 5) Corrientes 848 Piso 11º Oficina 1113, Capital Federal; 6) Objeto: la sociedad tendrá por objeto la realización de servicios de desinfección, desinsectación, desratización, desgasificación, fumigaciones, control de plagas, higienización, aseo y limpieza, en todo el territorio nacional; la fabricación, distribución y comercialización de productos químicos, medicinales, bioquímicos, de aseo e higiene, e instrumental técnico, pudiendo exportarlos e importarlos, destinados a todas las actividades mencionadas. 7) Plazo: 20 años. 8) La gerencia estará a cargo de ambos socios. 9) Cierre de ejercicio: 30 de junio.

Los Socios
Nº 5266

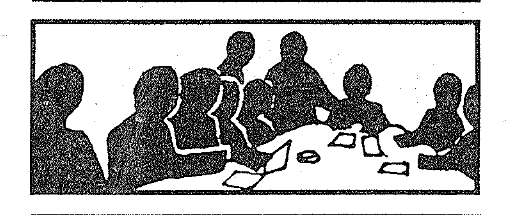
VIDEO HOGAR SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Escritura Nº 30 del 24/4/90, el socio Jorge Enrique Scheidegger, vendió las 15.000 cuotas que tenía en la Sociedad, al señor Mauricio Raúl Forconi, por el precio de su valor nominal de ₳ 1,50. Quedando como únicos integrantes de la Sociedad: Mauricio Raúl Forconi y Mauricio Romano María Forconi, acordando que la Gerencia y Representación Legal sea ejercida por ambos socios en forma individual e indistinta.

El Gerente
Nº 5146

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ACEROS FORTUNA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de mayo de 1990, a las 10 horas, en Donado 1149, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas que firmarán el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al 28º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1989.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Aprobación remuneraciones abonadas a los Directores.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
6º) Elección de Síndicos titular y suplente.
7º) Aumento de capital social.
El Directorio

NOTA: Para poder concurrir a Asamblea los accionistas deberán cumplimentar el artículo 238 de la ley 19.550.
e. 14/5 Nº 5224 v. 18/5/90

ANAY
S.A. Inmobiliaria, Comercial y Financiera
Registro Nº 3967

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 30 de Mayo de 1990 a las 13,30 horas en el local social de la calle 25 de Mayo 347 5º Piso Of. 518 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance Especial al 30 de abril de 1990 y Balance comparativo a la misma fecha según dispone el inciso a) del art. 45 de la Resol. 6/80 de la Inspección Gral. de Justicia de acuerdo a lo que se resuelva en el punto 3º) del Orden del Día.
3º) Reducción del Capital Social en la suma de ₳ 56.190.000. Informe del Síndico. Determinación del valor de rescate.
4º) Canje de acciones de acuerdo a lo que se resuelva en el punto 3º).
5º) Modificación del Estatuto Social.
El Directorio
e. 14/5 Nº 5228 v. 18/5/90

"B"

BANCO MEDITERRANEO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio del BANCO MEDITERRANEO S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de mayo de 1990 a las 17 horas en la sede social de Av. Pte. Roque Sáenz Peña 647, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y ratificar el acta;
2º) Aceptación de la renuncia de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora. Elección de tres miembros titulares y tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora hasta completar el mandato de los renunciantes;
3º) Aumento del capital social hasta la cantidad de ₳ 6.827.055.467 por suscripción a ser integrado al contado, en efectivo o mediante la capitalización de aportes irrevocables oportunamente recibidos por la sociedad. Delegación en el Directorio de la oportunidad de emisión o emisiones;
4º) Reforma de los arts. 15 y 25 de los Estatutos Sociales;
5º) Canje de títulos emitidos por las sociedades fusionadas en el BANCO MEDITERRANEO S.A. y emisión de nuevas acciones;
6º) Texto ordenado de los Estatutos.
El Directorio

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con una antelación mínima de tres días hábiles a la fecha de celebración del acto. Tales comunicaciones serán recibidas en sede social en el horario hábil bancario de 10 a 17 horas.
e. 14/5 Nº 5209 v. 18/5/90

"C"

CENTRO HEBREO IONA

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de mayo de 1990 a las 21 hs., en la sede de nuestra institución, calle Acevedo 276, Capital, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y Balance General al 31/12/89.
3º) Designación en pleno de los miembros de la Honorable Comisión Directiva.
El Presidente

NOTA: De acuerdo al Artículo 27 de los Estatutos Sociales, la Asamblea se considerará legalmente constituida sea cual fuere el número de socios concurrentes, media hora después de la fijada en la convocatoria.
e. 14/5 Nº 5272 v. 14/5/90

CERAMICA SASSUOLO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de mayo de 1990, a las 18,30 horas en la sede legal de la calle Belgrano 687, Piso 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
3º) Resultado del ejercicio, honorarios a directores y síndico y aprobación de sus gestiones.
4º) Elección de síndico titular y suplente.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los accionistas la obligación de depósito previo de las acciones para poder concurrir a la asamblea.
e. 14/5 Nº 5162 v. 18/5/90

CERRO CUADRADO
S.A.A. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de Mayo de 1990 a las 17,30 horas en primera convocatoria y a las 18,30 horas en segunda convocatoria, en Florida 1, Piso 11, Oficina 44, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación de las causas de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de Memorias, Inventarios, Balances Generales, Estados de Resultados e Informes del Síndico correspondientes a los Ejercicios Nº 23, 24 y 25 cerrados el 30 de Junio de 1987, 30 de Junio de 1988 y 30 de Junio de 1989.
4º) Aprobación de la gestión realizada por los Directores anteriores que ejercieron el cargo y estuvieron en funciones durante el período de los ejercicios considerados en el punto anterior.
5º) Remuneración al Directorio y destino a dar a los resultados de los ejercicios considerados en la Asamblea.
6º) Emisión y fraccionamiento de nuevas acciones y canje de las nuevas láminas por las nominativas anteriores.
El Síndico
e. 14/5 Nº 5277 v. 18/5/90

COMPAÑIA GENERAL FABRIL FINANCIERA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 24 del Estatuto Social, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 1º de junio de 1990 en su sede social, calle California 2098, 3º piso, Capital Federal a las 10,00 horas en primera convocatoria y, en el supuesto que no se lograra la constitución de la misma en los términos convocados, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y día (último párrafo del art. 24 del Estatuto Social) a las 11,00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Conversión de todas las acciones actualmente en circulación en acciones al portador, conforme al art. 39 de la Ley 23.697.
3º) Aumento de capital por un importe de ₳ 7.804.988.830 para ser integrado mediante la suscripción de acciones ordinarias al portador clase "B" (1 voto), de v/n ₳ 1 cada una, con derecho a percibir dividendos y otras acreencias a partir del 1º de Julio de 1989. Las mismas serán ofrecidas indistintamente a los tenedores de acciones ordinarias de las clases "A" (5 votos) y "B" (1 voto) actualmente en circulación con un valor de colocación que incluye valor nominal y prima de emisión equivalente al 65 % del precio promedio ponderado del total negociado de acciones ordinarias en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires durante los últimos diez días hábiles bursátiles anteriores a los dos días previos a la presentación del aviso de apertura de suscripción en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y Comisión Nacional de Valores. La emisión será efectuada por el Directorio en una sola vez y la integración se concretará al contado en el momento de la suscripción. Esta suscripción de acciones se destinará a la recomposición del capital de trabajo de la Empresa.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea convocada deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 y art. 27 de los Estatutos Sociales, depositando sus acciones o certificados de depósito, incluso de la Caja de Valores S.A., en la sede de la Sociedad, California 2098, 3º piso, Capital Federal, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, es decir el 28 de mayo de 1990. Horario de Depósito: Lunes a viernes de 9,00 a 12,00 horas y de 14,00 a 17,00 horas.
e. 14/5 Nº 5125 v. 18/5/90

CORPLAM
Sociedad Anónima
Nº I.G.J.: 57.872

CONVOCATORIA

Convoca a los señores Accionistas a Asambleas Generales Extraordinaria y Ordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 1990, a las 12 hs. y 13 hs. respectivamente, en Viamonte 1177 Capital Federal, para considerar lo siguiente:

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma de estatutos sobre eliminación sindicatura.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

ASAMBLEA ORDINARIA

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones por las cuales se llama tarde a asamblea.
2º) Consideración de la gestión del Directorio, Balance General, cuadros de resultados, anexos y memoria correspondientes al ejercicio comercial Nº 13 cerrado el 31 de julio de 1989.
3º) Aprobación de las sumas abonadas al director, síndico y autorización para remuneraciones futuras.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 14/5 Nº 5216 v. 18/5/90

CORPORACION SODERA ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria de acuerdo con lo establecido por el artículo 8º del estatuto en vigencia a los señores accionistas de CORPORACION SODERA ARGENTINA S.A. para el día 30 de Mayo de 1990 a las 17 y 18 horas respectivamente, en su sede social de Agrelo nº 4050, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1989.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y su elección en caso de corresponder y establecer el número de Directores Suplentes y su elección por el término de un (1) año.
5º) Elección Síndico Titular y Suplente por un (1) año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 14/5 Nº 5128 v. 18/5/90

"E"

EDITORA LA CALLE
Sociedad Anónima

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 29 de mayo de 1990, a las 17 horas, en el local de la calle San Martín 232, 4º P. Of. "408" de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234 de la Ley Nº 19.550, correspondientes al vigésimo cuarto ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1989.
2º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos de los Síndicos Titular y Suplente y de dos accionistas para suscribir el acta.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
El Directorio
e. 14/5 Nº 5251 v. 18/5/90

EL SOL ARGENTINO CIA. DE SEGUROS GENERALES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de EL SOL ARGENTINO CIA. DE SEGUROS GENERALES S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 30 de mayo de 1990 a las 17 horas en la Sede Social calle Sarmiento 847, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la gestión del Directorio renunciante el 8 de febrero de 1990.
3º) Aumento del capital social, fijación del monto y actualización de los aportes irrevocables efectuados.
4º) Reforma del Estatuto.

5º) Elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes.

El Directorio

NOTA: Para concurrir a la Asamblea deberán tenerse en cuenta las disposiciones vigentes sobre depósito de acciones.

e.14/5 Nº 4949 v. 18/5/90

EMPRESA CENTRAL EL RAPIDO
S.A.T.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Mayo de 1990, a las 16 horas, en Estados Unidos 3340 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º) de la Ley 19.550, resultado del 44º ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 1989 y destino de su saldo.
2º) Elección de Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 14/5 Nº 4770 v. 18/5/90

EQUIMAC
S.A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 4714

CONVOCATORIA

Cítese a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de Mayo de 1990, en primera convocatoria a la hora 17 y en segunda convocatoria a la hora 18, en la sede Social, Corrientes 545, 4º Piso Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Conversión de las acciones Nominativas en acciones al portador.

El Directorio

e. 14/5 Nº 5130 v. 18/5/90

ERREBE
S.A.I.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de mayo de 1990 a las 17 hs., en la sede social sita en Av. Roque Sáenz Peña 651, 4º piso oficina 73, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos del atraso en el llamado a esta Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989 y Aprobación de la gestión de Directores y Síndico.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio. Fijación de la remuneración de directores y síndicos (art. 261 de la Ley 19.550).
4º) Fijación del número de Directores y su elección. Designación de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

e. 14/5 Nº 5207 v. 18/5/90

ERREBE
S.A.I.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 30 de mayo de 1990 a las 18 hs. en la sede social sita en Av. Roque Sáenz Peña 651, 4º piso, oficina 73, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Capitalización de la Cuenta Ajuste de Capital.
2º) Aumento del Capital Social. Emisión de Acciones. Reforma del Estatuto Social.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

e. 14/5 Nº 5208 v. 18/5/90

"F"

FINAMERCO
S.A. COMPAÑIA FINANCIERA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, Avenida del Libertador 2430, primer piso (frente) el 30 de mayo de 1990 a las 10 y 30, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989;
2º) Consideración del informe del Auditor, según el artículo 283 de la Ley Nº 19.550;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio y remuneraciones del Directorio y del Consejo de Vigilancia, según el artículo 261 de la Ley Nº 19.550;
5º) Fijación del número de directores y su elección;
6º) Fijación del Nº de miembros del Consejo de Vigilancia y su designación;
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

NOTA: Se deja constancia que la documentación referida en los puntos 1º y 2º se halla a disposición de los señores accionistas en la sede social. Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo Nº 283 de la Ley Nº 19.550, deberán cursar comunicación a la sociedad sobre su asistencia a la Asamblea, con no menos de 3 días hábiles de anticipación respecto a la fecha fijada para su realización.

e. 14/5 Nº 5178 v. 18/5/90

F.I.N.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de mayo de 1990 a las 17 horas en Dr. Luis Agote Nº 2340, Piso 4º "R", para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Absorción de pérdidas y reducción de capital.

El Directorio

e. 14/5 Nº 4013 v. 18/5/90

"G"

GRAFEX
S.A. Gráfica Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de mayo de 1990, a las 10 horas, en la sede social Av. Juan de Garay Nº 125, 6º Piso Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Reforma del Estatuto Social en su Art. 6º Incorporación de la posibilidad de emitir Acciones Escriturales.
3º) Cambio características de las Acciones en Circulación, Conversión de las Acciones Nominativas No Endosables en Acciones al Portador.
4º) Anulación del Aumento de Capital y Emisión de Acciones pendiente de emisión por ₳ 200.000.000 en Acciones Ordinarias y ₳ 25.000.000 en Acciones Preferidas que fuera resuelto por la Asamblea Ordinaria celebrada el 31 de Agosto de 1989.
5º) Aumento de Capital y Emisión de Acciones. Las Acciones a emitir se destinarán para ser ofrecidas en suscripción hasta la suma de ₳ 4.800.000.000 en Acciones Ordinarias, (1 voto), y hasta la suma de ₳ 600.000.000 en Acciones Preferidas, con las características de las que están en circulación; todas en proporción a las tenencias. La suscripción será a la par y gozará de Dividendo a partir del 1º de Mayo de 1990.
6º) Aprobar el saldo de la Cuenta Ajuste Integral del Capital al 31/1/90, cifra reexpresada del Balance General al 30/4/89 aprobado por la Asamblea Ordinaria del 31/8/89. Aumento de Capital y Emisión de Acciones para la capitalización parcial de la misma.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir certificado de Depósito, hasta el 24 de mayo de 1990, todos los días hábiles en el horario de 10 a 17 horas.

e. 14/5 Nº 5181 v. 18/5/90

"H"

HM ARGENTINA
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de HM ARGENTINA S.A.I.C. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1990 a las 10,30 horas en Corrientes 327, Piso 18º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
3º) Consideración de los honorarios de los señores directores.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
5º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
6º) Elección de síndicos titulares y suplentes.

El Directorio

e. 14/5 Nº 5177 v. 18/5/90

"I"

IATE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por 5 (cinco) días, convócase a Asamblea General Ordinaria, a los Señores Accionistas de IATE S.A., para el día 30 de Mayo de 1990, a las 17 horas en Primera Convocatoria y a las 18 horas, en Segunda Convocatoria, en la sede social de la calle Paraná 552, 5º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por la cual se convoca a Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración documentación Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio número 28, cerrado el 30 de Noviembre de 1989.
4º) Destino de los resultados.
5º) Determinación del número de Directores y su elección.
6º) Elección del Síndico titular y suplente.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas, que el depósito de las acciones para concurrir a la Asamblea, deber realizarse con tres (3) días hábiles de antelación a la misma, en la calle Paraná 552, 5º Piso, Capital Federal. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.

e. 14/5 Nº 5179 v. 18/5/90

"L"

LIBERTAD GOLF CLUB

CONVOCATORIA

En cumplimiento del Art. 21 de los Estatutos Sociales, convócase a los Sres. Asociados del LIBERTAD GOLF CLUB, a la Asamblea Gral. Ordinaria, a celebrarse el día sábado 2 de junio de 1990, a las 17 y 30 horas, en la sede deportiva, Calle Moretti s/Nº Libertad, Ptdo. de Merlo, Pcia. de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance Gral., Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos, Inventarios, Notas e Informes de los Revisores de Cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1990, y dar destino al resultado del mismo.
2º) Designación de Socios Honorarios.
3º) Proclamación del Resultado de la Elección en la cual se elige: Presidente, Cuatro Vocales Titulares, Tres Vocales Suplentes, Dos Revisores de Cuentas Titulares y Dos Revisores de Cuentas Suplentes, por el tiempo estatutario y en reemplazo de quienes terminan su mandato.

Acto Eleccionario: En la Sede Deportiva del Club, ese mismo día, con voto secreto, y en lugar apto y habilitado para tal fin, se desarrollará en el siguiente horario: 10 horas hasta las 17 horas. A tal efecto las referidas Listas deberán presentar dentro de los 10 días anteriores, los nombres de Dos Fiscales Titulares y Dos Suplentes, estatutariamente habilitados, quienes supervisarán el acto eleccionario y presentarán un acta debidamente conformada y rubricada con los resultados finales.

Se Detalla La Lista 1º)
Arqto. Oscar Zanotti, Presidente
Vocales Titulares: Dr. Ovidio Cerrato, Dr. Elías Miguel, Sr. Oscar Fernández y Sr. Roberto Celotto.
Vocales Suplentes: Sr. Jorge Lorenzo, Sr. Héctor Macagno y Arqto. Marcos Masson.
Revisores de Cuenta Titulares: Dr. Héctor Marín y Dr. Carlos Fernández Bernasconi.
Revisores de Cuentas Suplentes: Sr. Alberto Villafañe Molina y Sr. Alfredo Rossi.

Se Detalla La Lista 2º)
Dr. Germán Gómez, Presidente.
Vocales Titulares: Sres. Roberto Terazzi, Carmelo Crescimone, Aldo Martínez y Roberto López.
Vocales Suplentes: Sres. Carlos Ricci, Manuel Riveras e Ismael Ramón.
Revisores de Cuentas Titulares: Sres. Félix Buktenica y Manuel Dermgdichian.
Revisores de Cuentas Suplentes: Sres. Luis Galvarino y Raúl Marchetti.

4º) Consideración del pedido de tratamiento en Asamblea de los Sres. Roberto López, Raúl Arouxet y Germán Gómez, con motivo de las suspensiones que fueran objeto por infracción al artículo 20º de los Estatutos, a la fecha han sido cumplimentadas las referidas sanciones, todos los antecedentes administrativos, declaraciones testimoniales, etc., se encuentran a disposición de los Sres. Socios en N/Secretaría.
5º) Designación de dos Socios para la firma del Acta de Asamblea, se previene a los Sres. Socios que la Asamblea comenzará puntualmente, encontrándose presentes la mitad más uno de los Socios con derecho a voto, de lo contrario, comenzará a las 18 horas con los Socios Presentes, artículo 22º) de los Estatutos Sociales, artículo 21º) "Sólo podrán intervenir en las Asambleas y solicitar convocatoria, los Socios con derecho a Voto que tengan una antigüedad mayor de Un año, no tengan deuda de ninguna especie con Tesorería y hubieran abonado la Cuota Social correspondiente al mes anterior al que se celebra la respectiva Asamblea.

El Presidente

e. 14/5 Nº 5230 v. 16/5/90

LOS RECOLETOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Mayo de 1990 a las 15 hs. en Presidente Roberto M. Ortiz 1863/71, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el presente acta.
2º) Consideración de la renuncia de los miembros del Directorio y Sindicatura.
3º) Fijación del número de Directores.
4º) Designación de los integrantes del Directorio por tres ejercicios.
5º) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de tres ejercicios.
6º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio renunciante.

El Presidente

e. 14/5 Nº 5124 v. 18/5/90

"M"

MUNDELCA TURISMO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores Accionistas que el 30 de Mayo de 1990 se realizarán en primera y segunda convocatoria simultáneamente, a las 18 y 19 horas respectivamente, la Asamblea General ordinaria en la sede social sita en la calle Maipú Nº 942, tercer piso, contrafrente, de la capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º) de la Ley de Sociedades, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1989.
3º) Elección de un Director Titular en reemplazo del renunciante Manuel Camino y Ordas.
El Directorio
e. 14/5 Nº 5217 v. 18/5/90

MUÑOZ
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de Mayo de 1990 a las 14 horas, en la sede social Esmeralda 184 2º Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el Acta.
2º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se convoca y realiza fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, sus Notas y Anexos Complementarios y el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio Nº 54 cerrado el 31 de Diciembre de 1989.
4º) Consideración del Revalúo Técnico de los Inmuebles comprendidos dentro del Rubro Bienes de Uso e Inversiones.
5º) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de las remuneraciones a los Directores (A 28.586.324) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 1989 el cual arrojó quebrantos.
7º) Consideración de los Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Fijación de la remuneración del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1989.
9º) Destino del resultado del ejercicio, que se propone se mantenga en la cuota de Resultados Acumulados.
10º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, determinación del plazo de duración de Directores Suplentes y designación de Directores Titulares y Suplentes.
11º) Designación de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
12º) Designación del Contador Certificante Titular y Suplente para el ejercicio iniciado el 1º de Enero de 1990 y fijación de su remuneración.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas titulares de acciones cuyo registro está a cargo de esta sociedad, que en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 238º de la Ley 19.550 deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, quienes tengan sus acciones depositadas en Caja de Valores deberán presentar certificado de depósito correspondiente. Estos trámites deberán hacerse con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea, en el horario de 10 a 14 horas, en la sede de la sociedad, calle Esmeralda 184 2º Piso Capital, plazo que vencerá el día 24 de Mayo de 1990 a las 14 horas.
e. 14/5 Nº 4948 v. 18/5/90

"O"

OUCINDE
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Junio de 1990, a las 10 hs. en la sede social Vélez Sársfield 1772 Capital federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 Inc. 1º de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura. Su retribución.
3º) Elección de Directores y Síndicos.
4º) Destino de los resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1989.
5º) Causas de la convocatoria fuera de término.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 14/5 Nº 3992 v. 18/5/90

"P"

PHILCO ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 1990, a las 16.00 horas, en el local de la Avenida Madero 940 Piso 15, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Inventario, Estados Consolidados, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
3º) Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Resolución sobre los resultados del ejercicio.
4º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
El Directorio
e. 14/5 Nº 5248 v. 18/5/90

PLAYAS DEL FARO
S.A.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de PLAYAS DEL FARO S.A.I., a asamblea general ordinaria a realizarse el día 5 de junio de 1990, a las 17 horas, a realizarse en el salón Diplomático del Alvear Palace Hotel, sito en Avenida Alvear 1891, piso 1º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio vencido el 30 de abril de 1990 y de los estados contables, memoria e informe de la Sindicatura, correspondientes a ese ejercicio.
3º) Destino de las utilidades, declaración de dividendo y remuneración del Directorio y Síndico.
4º) Elección de miembros del Directorio, Síndico Titular y Síndico Suplente.
El Directorio

NOTA: Para el caso de falta de quórum, la asamblea queda convocada para el mismo día y en el mismo lugar, pas las 18 horas. Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 44.132.
e. 14/5 Nº 5148 v. 18/5/90

"S"

SCANIA PLAN
S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de mayo de 1990, a las 11 horas, en el local de Tacuarí 147, Piso 3º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 1989.
2º) Destino de los resultados del ejercicio y de la cuenta ajuste de capital.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4º) Retribución de los directores titulares y los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de directores titulares y determinación del número de directores suplentes y su elección por un año.
6º) Determinación del número y elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora por un año.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 L.S.
e. 14/5 Nº 5185 v. 18/5/90

"T"

T.A.T.A. TRANSPORTES AUTOMOTORES TERRESTRES ARGENTINOS
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Mayo de 1990 a las 17 horas, en Estados Unidos 3440 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º) de la Ley 19.550, resultado del 22º ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 1989 y destino de su saldo.
2º) Remuneración a Directores en exceso del límite artículo 261 de la Ley 19.550.
3º) Elección de Directores y miembros del Consejo de Vigilancia.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 14/5 Nº 4769 v. 18/5/90

TINTORERIA INDUSTRIAL MULLER Y CIA.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de Mayo de 1990, a las 10 horas, en el local social de la calle Franklin D. Roosevelt 1646, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 40º Ejercicio Económico de la Sociedad, cerrado el 31 de Enero de 1990.
3º) Consideración del Revalúo Técnico de Inmuebles, Maquinarias e Instalaciones al 31/1/90.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Consejo de Vigilancia.
5º) Consideración de la remuneración a los Directores correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31 de Enero de 1990.
6º) Consideración de la remuneración al Consejo de Vigilancia por el ejercicio cerrado el 31/1/90.
7º) Consideración de la remuneración al Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 31/1/90.
8º) Destino de los resultados no asignados.
9º) Designación de los miembros del Directorio que fije la Asamblea hasta la consideración del próximo Balance General.
10º) Designación de los miembros del Consejo de Vigilancia que fije la Asamblea hasta la consideración del próximo Balance General.
11º) Designación del Contador Certificante para el ejercicio que finalizará el 31/1/91.
El Presidente

NOTA: Para participar en la Asamblea, los señores Accionistas deberán cursar comunicación de su asistencia en la sede social, calle Franklin D. Roosevelt Nº 1646, Capital Federal, de Lunes a Viernes en el horario de 10 a 12 o de 15 a 17 horas, hasta el día 24 de Mayo de 1990, a las 17 horas. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir certificado de depósito.
e. 14/5 Nº 5205 v. 18/5/90

T.U.L.S.A. TIERRAS, URBANIZACIONES, LOTEOS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Mayo de 1990 a las 18 horas en Leandro N. Alem 1074, Entrepiso, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
2º) Razones de la demora de la Convocatoria.
3º) Nombramiento de Síndico Titular y Suplente.
4º) Consideración documentos Art. 234, Inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 43 finalizado el 30/6/89.
5º) Fijación de los honorarios de los Señores Directores titulares y Suplentes y de los Señores Síndicos Titular y Suplente.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y Elección de los mismos.
El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto en el Art. 9º de los Estatutos Sociales, a los efectos del depósito de las acciones, hasta las 18 horas del día 24 de Mayo de 1990 en Sede Central.
e. 14/5 Nº 5267 v. 18/5/90

"U"

UNION RELIGIOSA ISRAELITA DE VILLA MITRE Y VILLA DEL PARQUE

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Consocios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestra Sede social Helguera 2329, Capital Federal, el próximo día 13 de Junio de 1990, a las 20,30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta anterior.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas.
3º) Designación de dos asociados para firmar el acta.
4º) Elecciones de:
1 Vice Presidente por Dos años
1 Secretario por Dos años
1 Pro Secretario por Un año
1 Pro Tesorero por Dos años
2 Vocales Titulares por Dos años
2 Vocales Suplentes por Dos años
1 Revisor de Cuentas Suplentes por Dos años.
El Presidente

NOTA: La segunda convocatoria una hora después.
e. 14/5 Nº 5183 v. 14/5/90

"W"

WORLDWIDE TRAVEL SERVICE
Sociedad Anónima
Registro Nº 8420

CONVOCATORIA

El Directorio de WORLDWIDE TRAVEL SERVICE S.A. convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29/5 de 1990 a las 11 horas, en la sede, calle Libertad 877, 1º "B", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio Nº 2 cerrado el día 30 de Abril de 1989.
2º) Motivos de esta Convocatoria a Asamblea General Ordinaria luego de vencido los plazos de ley al respecto.
3º) Retribución honorarios Directorio en exceso de acuerdo al art. 261, último párrafo Ley 19.550.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio
e. 14/5 Nº 5212 v. 18/5/90

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"B"

Se comunica que el señor Eduardo Martín Costela, vende, transfiere, su negocio dedicado a: Comercio Minorista compra venta de artículos del hogar, venta de películas, cassettes, agencia comercial (alquiler de las mismas) Expediente Nº 47.168/86, sito en la calle BERUTI 3608 PB Cap. Fed. a las Señoras Liliana Noemí Bianchi y María Celia Cardone, Reclamos de Ley. Larrea 394 4º "B" Cap. Fed.

e. 14/5 Nº 5275 v. 18/5/90

"D"

El escribano Eduardo A. Díaz avisa que Edificadora Cafi Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria Agropecuaria, con domicilio en Cerrito 1070, piso 9, Capital Federal, vende a Supermercados La Gran Provisión S.A., con domicilio en Esmeralda 1365, Capital Federal, el fondo comercio de supermercado de productos alimenticios ubicado en DOCTOR ROMULO S. NAON 2142/76, Capital Federal. Oposiciones en Esmeralda 135, piso 6, oficina D, Capital Federal, de 13 a 18 horas.

e. 14/5 Nº 5165 v. 18/5/90

"E"

Julio Alvarez y Cía. S. C. Martilleros Públicos oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital TE. 38-0990 avisan: Marta Susana Vargas y Ana Rosa Quesada venden a Salvador María de La Calle su negocio de Hotel (sin servicio de comidas) sito en ESTADOS UNIDOS 1162 Capital libre de toda deuda y gravamen reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 14/5 Nº 5259 v. 18/5/90

"G"

Por 5 días la Dra. María Teresa Díaz, comunica que ha quedado nula y sin efecto la transferencia del Fdo. de Comercio de "Elaboración de venta de masas, confitería elaboración de emparedados y despacho de pan", calle GAONA 1355, publicada del 2/4 al 6/4 bajo el nº 99.809. Recl. ley al mismo negocio.

e. 14/5 Nº 5156 v. 18/5/90

"J"

Rosset y Cía. SRL. Lavalle 1125 Pº 9no. Of. 21 Capital Federal (Rep. por Ramón Ricardo Rosset Mart. Público) Avisa que, Alfonso García Ameneiro vende a Héctor Emilio Mussi, Carlos Horacio Parimbelli, Carlos Alberto Boyer, Manuel Roberto Rodríguez y Osvaldo José Coda; quienes compran en comisión para una Sociedad de Responsabilidad Limitada, la Estación de Servicios sita en JOSE HERNANDEZ 2729 Capital Federal; domicilio de partes y reclamos de Ley nuestros escritorios.

e. 14/5 Nº 5155 v. 18/5/90

"R"

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital TE. 38-0990 avisan: Luis Cisilino vende a Ruth Solange Sparano su negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en la calle RAMON L. FALCON 1999 libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 14/5 Nº 5258 v. 18/5/90

"S"

El Dr. Juan F. Radrizzani avisa que Gloria Ruiz Núñez Transfiere a María Rosa P. de Puchulu el fondo de comercio sito en SOLER 6083, Capital, Habilitado como Geriátrico. Oposiciones: Bulnes 2583, Capital.

e. 14/5 Nº 5249 v. 18/5/90

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACALANTO
Sociedad Anónima

Por asamblea del 22-9-89 y reunión de directorio de la misma fecha, la nómina de autoridades para el período 1989/90, es la siguiente: Presidente: Sr. Julio César Stefanoni García; Vicepresidente: Sr. Ricardo Néstor Gastaldi; y Directores: Sr. José María Videla del Mazo y señora Georgina Jacobi de Iribarren.

El Director

e. 14/5 Nº 5192 v. 14/5/90

AGENCIA RIO DE LA PLATA
Sociedad Anónima

Por asamblea del 28-2-90 y reunión de directorio de la misma fecha, la nómina de autoridades para el período 1989/90, es la siguiente: Presidente: Sr. Pedro Ronaldo Morgan; Vicepresidente: Sr. Guillermo Antonio Carracedo, y Directores: Sres. Juan Carlos Portela y Martín Israel Mayer.

El Director

e. 14/5 Nº 5195 v. 14/5/90

AGROPECUARIA EL FLAMENCO
Sociedad Anónima

Por asamblea del 28-2-90 y reunión de directorio de la misma fecha, la nómina de autoridades para el período 1.11.89 al 31.10.92, es la siguiente: Presidente: Sr. Tomás Norberto Lucio de Estrada; Vicepresidente: Sr. Juan Gyselynck, y Director: Sr. Eduardo Andrés Widderson.

e. 14/5 Nº 5196 v. 14/5/90

AHORROGAR SOC. ANON. EMPRESA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Resultados del acto de adjudicación correspondientes al mes de abril 90, realizados el día 02 de mayo del 90.

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
0681	080	S	0784	077	S	0796	056	S	0798	067	S
0804	016	S	0806	002	SLD	0806	021	SLD	0806	068	S
0808	077	S	0814	002	SLD	0814	026	S	0814	055	SLD
0837	043	S	0838	047	S	0844	027	S	0848	049	S
0851	040	S	0852	066	S	0853	027	S	0854	028	S
0861	077	S	0862	064	S	0864	047	S	0867	026	S
0872	029	S	0874	065	S	0878	055	S	0880	017	S
0884	006	S	0884	043	SLD	0898	026	S	0900	036	S
0901	018	S	0902	011	S	0903	010	S	0904	043	S
0908	007	S	0919	046	S	0920	024	S	0923	016	S
0925	009	S	0930	097	S	0931	019	S	0934	008	S
0939	023	S	0940	029	S	0941	019	S	0950	020	S
0954	010	S	0956	066	S	0957	015	S	0958	004	S
0960	068	S	0962	037	S	0964	079	S	0965	047	S
0967	012	S	0968	042	S	0969	063	S	0975	063	S
0977	078	S	0980	040	SLD	0980	078	S	0981	010	S
0982	017	S	0983	009	S	0987	066	S	0989	032	S
0990	022	S	0992	061	S	0994	065	S	0996	001	S
1002	017	S	1003	049	S	1004	022	SLD	1004	037	S
1005	012	S	1014	008	S	1016	006	S	1018	050	S
1019	014	SLD	1019	058	S	1022	044	SLD	1022	068	S
1023	004	S	1024	013	S	1024	031	C	1027	005	SLD
1027	009	S	1027	013	SLD	1028	046	SLD	1028	061	S
1029	039	S	1030	009	S	1031	034	S	1033	044	S
1034	037	S	1035	056	S	1036	008	S	1037	061	S
1038	037	S	1039	009	S	1040	013	SLD	1040	040	SLD
1040	068	S	1041	009	S	1041	013	SLD	1042	040	S
1043	058	S	1044	030	S	1045	012	SLD	1045	061	SLD
1045	078	S	1046	026	S	1047	018	SLD	1047	061	SLD
1047	073	S	1048	023	S	1049	012	SLD	1049	051	S
1050	073	S	1051	033	S	1052	004	S	1053	013	S
1055	012	SLD	1055	013	S	1056	076	S	1057	008	SLD
1057	018	S	1058	037	S	1059	010	S	1060	040	S
1061	021	S	1062	065	S	1063	026	SLD	1063	080	S
1064	057	S	1065	005	S	1065	061	SLD	1066	051	S
1067	068	S	1068	005	S	1070	012	S	1071	040	S
1071	077	SLD	1072	058	S	1073	051	S	1074	013	SLD
1074	028	S	1075	005	S	1076	012	S	1076	046	SLD
1077	009	S	1079	037	S	1080	015	S	1081	024	S
1082	068	S	1083	061	S	1085	027	S	1086	012	SLD
1086	078	S	1088	068	SLD	1088	079	S	1089	012	SLD
1089	013	SLD	1089	068	S	1091	042	S	1092	013	S
1093	018	S	1094	006	S	1095	005	S	1096	046	S
1097	012	S	1098	008	S	1099	061	SLD	1099	078	S
1100	012	S	1102	005	S	1102	012	SLD	1102	028	SLD
1103	017	S	1104	013	SLD	1104	046	SLD	1104	079	S
1105	039	S	1105	073	SLD	1109	039	S	1109	061	SLD
1109	068	SLD	1110	061	S	1112	052	S	1112	062	C
1113	018	S	1113	032	L	1114	008	SLD	1114	026	S
1115	005	SLD	1115	042	S	1116	013	S	1116	057	SLD
1116	077	SLD	1118	019	S	1120	031	SLD	1120	047	S
1120	058	SLD	1122	061	SLD	1122	073	SLD	1122	079	S
1123	075	S	1124	008	S	1125	013	SLD	1125	040	SLD
1125	056	SLD	1125	069	SLD	1125	078	S	1126	005	S
1127	044	S	1129	005	SLD	1129	013	SLD	1129	039	S
1131	072	S	1133	021	SLD	1133	078	S	1134	013	S
1135	005	SLD	1135	039	S	1136	077	S	1137	056	S
1140	021	S	1141	039	S	1141	076	SLD	1141	079	SLD
1142	008	S	1142	029	SLD	1143	005	S	1143	012	SLD
1143	013	SLD	1143	026	SLD	1143	028	SLD	1144	005	SLD
1144	013	SLD	1144	040	SLD	1144	073	SLD	1144	076	S
1145	003	L	1145	009	S	1146	005	SLD	1146	076	S
1147	005	SLD	1147	076	S	1148	039	S	1148	048	L
1149	039	S	1149	076	SLD	1150	009	C	1150	076	S
1150	079	SLD	1151	005	SLD	1151	009	SLD	1151	039	S
1152	039	S	1152	066	L	1153	040	SLD	1153	068	S
1154	034	L	1154	076	S	1155	009	S	1155	019	L
1156	005	SLD	1156	009	C	1156	042	S	1157	021	C
1157	076	S	1157	079	SLD	1158	039	S	1158	048	C
1158	076	SLD	1159	034	L	1159	079	S	1160	068	S
1160	076	L	1161	057	SLD	1161	061	S	1162	042	SLD
1162	076	S	1163	039	S	1163	076	SLD	1164	039	S
1164	063	L	1165	039	S	1165	076	SLD	1166	008	L
1166	039	S	1167	039	S	1167	075	L	1168	039	S
1168	076	SLD	1169	039	S	1169	051	L	1170	039	S
1170	076	SLD	1171	039	S	1171	076	SLD	1172	039	S
1172	076	SLD	1173	039	S	1173	073	L	1174	039	S
1174	060	L	1175	030	L	1175	039	S			

IMPORTANTE:

La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del grupo y a la administradora, en conformidad con las condiciones generales de la solicitud de inscripción.

e. 14/5 Nº 5270 v. 14/5/90

ALGODONERA QUITILIPI
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria y Financiera

Por un día se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria, unánime, del 27/3/90, los accionistas de "ALGODONERA QUITILIPI SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL,

INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y FINANCIERA", eligió directores titulares a: Hugo Luis Stupenengo, Cecilia Graciela Angrigiani y Jorge Alberto Romanato y como síndico titular a Héctor Omar Di Luzio y síndico suplente a Jorge Cipriano Peñalba. Por acta de Directorio del 28/3/1990, se designó Presidente al Ing. Hugo Luis Stupenengo; Vicepresidente al Sr. Alberto Romanato; Director Titular a la Dra. Cecilia Graciela Angrigiani; Síndico Titular al Dr. Héctor Omar Di Luzio; y Síndico Suplente al Dr. Jorge Cipriano Peñalba.

El Autorizado
e. 14/5 Nº 5271 v. 14/5/90

ATLANTIS
S. A. de Préstamos y Edificación

Aclárase que en los avisos publicados los días 4, 7 y 8/5/90, recibo Nº 4358, referidos a la reducción voluntaria del capital social, donde dice: "disminuyéndolo de ₳ 21.000 a ₳ 7.000", debe decir: "dismunuyéndolo de ₳ 21.290 a ₳ 7.000".

El Vicepresidente
e. 14/5 Nº 5235 v. 14/5/90

AVIACAM
Sociedad Anónima

Conforme lo establece el art. 60 de la ley de sociedades comerciales, se comunica que la asamblea general ordinaria del 26-4-90 concedió licencia al Presidente del Directorio, designando como Director Titular Interino al Sr. Orlando Carrá, reestructurándose el Directorio como sigue: Presidente: Roberto Antonio Dispagna (Vicepresidente en ejercicio). Vicepresidente: Sr. Orlando Carrá. Director Titular: Manuel Serafín López.

El Vicepresidente en ejercicio
e. 14/5 Nº 5247 v. 14/5/90

"B"

BANCO MAYO
Cooperativo Limitado

Se comunica a los señores asociados de Banco Mayo Cooperativo Limitado que, por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Delegados celebrada el 3 de Mayo de 1990 se requiere que completen las sumas necesarias a los efectos de tener integrado como mínimo cincuenta australes tal como lo establecen los artículos 9 y 13 de los Estatutos Sociales, dentro de los treinta días corridos de la presente publicación. Caso contrario serán dados de baja como asociados, pasando sus cuotas sociales integradas, a formar parte de un fondo de reserva especial.

El Presidente
e. 14/5 Nº 5131 v. 16/5/90

BUNGE Y BORN COMERCIAL
Sociedad Anónima

Por escritura Nº 46 del 8-3-89, pasada ante el escribano Martín R. Arana al folio 126 del Registro 614 a su cargo, se confirió Poder Especial a favor de los señores Fernando Omar de Illana y Miguel Heriberto Gans.

El Director
e. 14/5 Nº 5194 v. 14/5/90

"C"

CADEC COMPAÑIA ARGENTINA DE COMERCIO
Sociedad Anónima

Por escritura Nº 60 del 27-2-90, pasada al folio 159 ante el escribano José M. Fernández Ferrari del Registro 614 a su cargo, se protocolizó el acta de directorio del 22-2-90 que resolvió revocar, dejándolo sin efecto ni valor legal alguno, el poder especial a favor del señor César Juan Gambera, otorgado por escritura de fecha 3-8-88, al folio 937 del Registro 614 a cargo del ya citado escribano.

El Director
e. 14/5 Nº 5193 v. 14/5/90

COMPAÑIA ARGENTINA DE SUMINISTROS
Sociedad Anónima

Por escritura pública se protocolizó la Asamblea que aceptó la renuncia del Sr. Carlos A. Galanzino, quedando el nuevo directorio a saber: Presidente: Alberto Blas Mazzalupo, Director Suplente: Ricardo Héctor Messuti.

e. 14/5 Nº 5112 v. 14/5/90

COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES
Sociedad Anónima

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria del 31 Octubre de 1988 se resuelve la reelección por dos años de: Ricardo Omega Fernández, Dr. Nicanor Costa Méndez y Santiago Luis Arturo de Montalembert y por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria del 30 de Octubre de 1989 se eligen como miembros titulares del directorio por un año a: Esteban P. Villar, Jorge E. Rebizo y Alberto Bande y miembros suplentes a: José Alanis, Eduardo Domonte y Eva Schufer. Por sesión de directorio del 30/10/1989 designan Presidente del directorio a: Dr. Santiago Tomás Soldati; Vicepresidente: Ing. Ricardo Omega Fernández y Secretario: Alejandro Agustín Jorge Soldati.

El Directorio
e. 14/5 Nº 5200 v. 14/5/90

COMPAÑIA STANDARD ELECTRIC ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y reunión de Directorio ambas de fecha 28 de marzo de 1990, el Directorio de la Sociedad quedó formado de la siguiente manera: Presidente: Rodolfo Hamilton Taylor; Vicepresidente: Adolfo Joaquín Schmidt; Secretario: Mario César Domingo Gorostarzu; Tesorero: Juan Bautista Delsanto; Directores Titulares: Christian Schmiegelow, Hans Walter Bernsau, Andrés Máximo von Buch; Directores Suplentes: Horacio Eduardo Pasman, Oscar Wenceslao Muntaner, Oscar Horacio Ceresa, Jacobo Grau, Luis Rodolfo Schirado, Jorge Aquino, Luis María Sioli; Síndico Titular: Eduardo Eliseo Valcarcel; Síndico Suplente: Héctor Carlos Mc Ewan.

El Directorio
e. 14/5 Nº 5173 v. 14/5/90

CONTRUECES
Sociedad Anónima

Comunícase que la asamblea extraordinaria del 30 de abril 1990 elevó el capital social a ₳ 45.000.000 mediante emisión de 45.000.000 acciones ordinarias de 5 votos, al portador, de ₳ 1 c/u. Hasta ₳ 30.000.000 se integran con primas emisión anteriores y parte saldo ajuste del capital. Las restantes 15.000.000 de acciones deberán integrarse a la par, en dinero efectivo, al contado, en el momento de la suscripción dentro del plazo de 30 días a contar del tercer día de esta publicación.

El Presidente
e. 14/5 Nº 5166 v. 16/5/90

"E"

ECHLIN ARGENTINA
Sociedad Anónima

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 28 de diciembre de 1989 y reunión del Directorio de la misma fecha, el Directorio de la Sociedad quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Guillermo L. Donadio; Vicepresidente: Ernesto R. Goffman; Director Titular: Fernando C. Aranovich.

El Directorio
e. 14/5 Nº 5189 v. 14/5/90

ESTUDIO CONSULTOR DE OBRAS PUBLICAS E. C. O. P.
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Hace saber que por instrumento privado de fecha 29/11/89 y reunión de socios de igual fecha, se aceptó la renuncia de la gerente Blanca Noemí Wilson, quedando como único gerente el Sr. Rubén Darío Dapena.

La Apoderada
e. 14/5 Nº 5278 v. 14/5/90

EXPORTACIONES AGRICOLAS (EXA)
Sociedad Anónima

Hace saber por un Día que por Asamblea General Extraordinaria del 30 de abril de 1990 se resolvió aumentar el Capital Social de la suma de ₳ 290.000 a la suma de ₳ 1.450.000 emitidas y suscriptas 1.160.000 acciones ordinarias al portador de un Austral V. N. c/u, con derecho a un voto por acción.

La Autorizada
e. 14/5 Nº 5122 v. 14/5/90

"F"

FENIX DEL RIO DE LA PLATA COMPAÑIA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

Comunica que con fecha 5/12/89 se inscribió en el Registro Público de Comercio (Nº 8637 Lº 107) la reforma estatutaria y aumento de capital por suscripción resuelto por Asamblea Extraordinaria del 22/12/88. Que por consiguiente: 1º) Los señores accionistas pueden proceder al canje de las acciones de ₳ 0,001 por las nuevas de ₳ 1 cada una en las condiciones establecidas por la citada Asamblea. 2º) Se pone a disposición de quienes hayan suscripto la referida emisión sus correspondientes títulos. Los accionistas podrán presentarse en las oficinas de la Sociedad: calle Juncal 1319 - Capital, de lunes a viernes, en el horario de 13 a 17 horas. Buenos Aires, abril de 1990.

El Directorio
e. 14/5 Nº 5190 v. 14/5/90

"G"

GUSTAVIA ENTERPRISES CORP

Se hace saber que por escritura pública Nº 112 del 3/5/90, pasada al folio 197 del Registro Nº 116 de Capital Federal se protocolizó el acta de fecha 30/3/90 correspondiente a la Sesión de la Junta Directiva de la sociedad panameña "GUSTAVIA ENTERPRISES CORP" mediante la cual se designó nuevo representante y encargado de la Sucursal en la R. A. al Doctor Sergio Roberto Manfredo, de 61 años, argentino, casado, Doctor en Ciencias Económicas, domiciliado en Avda. Luis María Campos 1160 6º B, Capital Federal, con L. E. 4.494.099. Que por el mismo acto se resolvió establecer nueva sede social en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 616 3er. piso of. 304, Capital Federal.

El Representante Legal
e. 14/5 Nº 5198 v. 14/5/90

"H"

HEWLETT PACKARD ARGENTINA
Sociedad Anónima

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 28 de febrero de 1990 y reunión del Directorio de la misma fecha, el Directorio de la Sociedad quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Rui Da-Costa; Vicepresidente: José Mario Celano; Directores Titulares: Hugo Strachan, Manuel Díaz Fernández, Rubén Rótulo, Directores Suplente: Antonio Ramírez Martínez, Marcelo Enrique Iglesias.

El Directorio
e. 14/5 Nº 5187 v. 14/5/90

HUAYQUI
Sociedad Anónima de Construcciones

Se hace saber a los fines dispuesto por el art. 88 de la Ley 19.550, que HUAYQUI SOCIEDAD ANÓNIMA DE CONSTRUCCIONES, inscripta en el Registro Público de comercio bajo el Nº 511 L. 84 del 3-3-77 y 213 L 91 del 4-12-89 a) Que la asamblea extraordinaria del 17-11-89 con un capital social de ₳ 10.000 resolvió la escisión del patrimonio social afectando bienes del activo por ₳ 1.344.232.753, para la constitución de la nueva sociedad denominada CHOELCO S. A. con estado contable cerrado al 31-8-89. La valuación del activo de HUAYQUI S. A. DE CONSTRUCCIONES es de ₳ 4.373.527.610,66 y el Pasivo de ₳ 326.434.561,76 y el Patrimonio Neto de ₳ 4.047.093.048,90; b) La valuación del activo de CHOELCO S. A. es de ₳ 1.344.232.753. Sin pasivo. Patrimonio Neto ₳ 1.344.232.753 estados contables al 31-8-89. c) CHOELCO S. A. que se crea tiene domicilio en Paraguay 754 2do. Cuerpo 3er. Piso Capital Federal. c) Se deja constancia que no existen accionistas recedentes. Reclamos y oposición de ley en la sede social Paraguay 754 2do. Cuerpo 3º A Capital Federal.

El Directorio
e. 14/5 Nº 1788 v. 16/5/90

"I"

INDUSTRIAS QUIMICAS G. B. P.
Sociedad Anónima

En Asamb. Extraord. del 7/5/90 amplióse el capital a ₳ 30.030.000, mediante emisión de 300.000 accs. nomin. no endosab. de ₳ 100 y 1 v. c/u, para suscripción por los accionistas hasta 30 días después de la última de estas 3 public., en nueva sede, Callao 257, 10º "O", Cap., con pago inmediato en efect. Se reformaron los Arts. 1º, 4º y 5º del Estat.

El Autorizado
e. 14/5 Nº 5276 v. 18/5/90

IRCO
S. A. C. I. e I.

Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria Unánime nº 246 del 11 de Abril de 1990, protocolizada por escritura pública nº 143 del 4 de Mayo de 1990, a folio 338 del Registro Notarial 260, a cargo del Escribano J. Carlos Lykiardopoulos, se ha dispuesto concluir los trámites ante la Inspección General de Justicia en el expediente 3720-282083 para la reinscripción de IRCO S. A. C. I. e I., al solo efecto de transferir el único bien de la Sociedad, sito en Chacabuco 760, Capital, a la Obra Social para el Personal de Obras Sanitarias, procediéndose posteriormente a la disolución de IRCO S. A. C. I. e I. Se ha nombrado a tal fin Síndico Liquidador al Dr. Juan F. Radrizzani, con domicilio legal en Arcos 1728, Capital.

El Síndico Liquidador
e. 14/5 Nº 5257 v. 14/5/90

"K"

KADMOS
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera y Financiera

Nombramiento de administradores. Fechas de la asamblea ordinaria de accionistas que designó el directorio y de la reunión del mismo que distribuyó los cargos: 29.09.89 y 03.10.89. Presidente: Bárbara Civita; Vicepresidente: Roberto Enrique Aisenson y Director Vocal: José María Nesprias.

El Presidente
e. 14/5 Nº 5184 v. 14/5/90

KELLOGG COMPANY ARGENTINA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

Se comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y reunión del directorio celebradas ambas el 16 de abril de 1990, el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Gustavo Francisco Martínez Ezeta; Vicepresidente: Jorge O. Iglesias; Directores Titulares: William A. Schackelford Camstra; Luis E. Cupelli; Eckar Ludewig; Director Suplente: Juan M. Mesuno.

La Autorizada
e. 14/5 Nº 5175 v. 14/5/90

"L"

LA AUSTRAL COMPAÑIA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

Comunica que con fecha 16/11/89 se inscribió en el Registro Público de Comercio (Nº 8041 Lº 107) la reforma estatutaria y aumento de capital por suscripción resuelto por Asamblea Extraordinaria del 8/9/88. Que por consiguiente: 1º) Los señores accionistas pueden proceder al canje de las acciones de ₳ 0,001 por las nuevas de ₳ 1 cada una en las condiciones establecidas por la citada Asamblea. 2º) Se pone a disposición de quienes hayan suscripto la referida emisión sus correspondientes títulos. Los accionistas podrán presentarse en las oficinas de la Sociedad: calle Juncal 1319 - Capital, de lunes a viernes, en el horario de 13 a 17 horas. Buenos Aires, abril de 1990.

El Presidente
e. 14/5 Nº 5191 v. 14/5/90

"P"

PECOM AGROPECUARIA
Sociedad Anónima

AGUAY
Sociedad en Comandita por Acciones

FUSION POR ABSORCION.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 83 inc. 3) de la Ley 19.550 (T. O. Dto. 841/84) y en relación a la fusión entre PECOM AGROPECUARIA SOCIEDAD ANONIMA y AGUAY SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES por absorción de esta última en la primera, se informa lo

siguiente: a) Datos de las sociedades: PECOM AGROPECUARIA SOCIEDAD ANONIMA, con sede social en Maipú 1, Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 24 de Septiembre de 1956 bajo el Nº 1815, Folio 251, del Libro 50, Tomo "A" de Estatutos Nacionales y sus modificaciones posteriores. AGUAY SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, con sede social en Maipú 1, Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de comercio el 29 de Diciembre de 1965 bajo el Nº 2058, Folio 120, del Libro 240, de Contratos Públicos y sus modificaciones posteriores. b) Capital Social: no se modifica el monto del capital social de la sociedad incorporante, en razón de ser la incorporante la tenedora del 100 % del Capital Social de la incorporada y de haberse desinteresado el socio solidario Héctor Alberto Guerrero. c) Valuación del activo y pasivo de ambas sociedades al 31 de Diciembre de 1989:

PECOM AGROPECUARIA S. A.
Activo: ₳ 27.003.937.894
Pasivo: ₳ 1.864.062.703
Patrimonio Neto: ₳ 25.139.875.191

AGUAY S. C. A.
Activo: ₳ 254.121.804
Pasivo: ₳ 2.057.200
Patrimonio Neto: ₳ 252.064.604

d) Fechas de Compromiso Previo de Fusión y Resoluciones que lo aprobaron: Compromiso Previo de Fusión del 23 de Marzo de 1990. Acta de directorio de PECOM AGROPECUARIA S. A. del 26 Marzo de 1990. Acta de Directorio de AGUAY S. C. A. del 26 Marzo de 1990. Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime de PECOM AGROPECUARIA S. A. del 27 de Abril de 1990. Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de AGUAY S. C. A. del 27 de Abril de 1990. Las oposiciones pueden formularse en la sede social de PECOM AGROPECUARIA S. A., Maipú 1, piso 22º, Capital Federal.

El Director
e. 14/5 Nº 5203 v. 16/5/90

PECOM AGROPECUARIA
Sociedad Anónima

EL CAPITAN
Sociedad en Comandita por Acciones

FUSION POR ABSORCION.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 83 inc. 3) de la Ley 19.550 (T. O. Dto. 841/84) y en relación a la fusión entre PECOM AGROPECUARIA SOCIEDAD ANONIMA y EL CAPITAN SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES por absorción de esta última en la primera, se informa lo siguiente: a) Datos de las sociedades: PECOM AGROPECUARIA SOCIEDAD ANONIMA, con sede social en Maipú 1, Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 24 de Septiembre de 1956 bajo el Nº 1815, Folio 251, del Libro 50, Tomo "A" de Estatutos Nacionales y sus modificaciones posteriores. EL CAPITAN SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, con sede social en Maipú 1, Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de comercio el 17 de Marzo de 1966 bajo el Nº 267, Folio 167, del Libro 240, de Contratos Públicos y sus modificaciones posteriores. b) Capital Social: no se modifica el monto del capital social de la sociedad incorporante, en razón de ser la incorporante la tenedora del 100 % del Capital Social de la incorporada y de haberse desinteresado el socio solidario Héctor Alberto Guerrero. c) Valuación del activo y pasivo de ambas sociedades al 31 de Diciembre de 1989:

PECOM AGROPECUARIA S. A.
Activo: ₳ 27.003.937.894
Pasivo: ₳ 1.864.062.703
Patrimonio Neto: ₳ 25.139.875.191

EL CAPITAN S.C.A.
Activo: ₳ 250.266.927
Pasivo: ₳ 2.070.233
Patrimonio Neto: ₳ 248.196.694

d) Fechas de Compromiso Previo de Fusión y Resoluciones que lo aprobaron: Compromiso Previo de Fusión del 23 de Marzo de 1990. Acta de Directorio de PECOM AGROPECUARIA S. A. del 26 Marzo de 1990. Acta de Directorio de EL CAPITAN S. C. A. del 26 Marzo de 1990. Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime de PECOM AGROPECUARIA S. A. del 27 de Abril de 1990. Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de EL CAPITAN S. C. A. del 27 de Abril de 1990. Las oposiciones pueden formularse en la sede social de PECOM AGROPECUARIA S. A., Maipú 1, piso 22º, Capital Federal.

El Director
e. 14/5 Nº 5202 v. 16/5/90

PECOM AGROPECUARIA
Sociedad Anónima

OSCURO
Sociedad en Comandita por Acciones

FUSION POR ABSORCION.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 83 inc. 3) de la Ley 19.550 (T. O. Dto. 841/84) y en relación a la fusión entre PECOM AGROPECUARIA SOCIEDAD ANONIMA y OSCURO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES por absorción de esta última en la primera, se informa lo siguiente: a) Datos de las sociedades: PECOM AGROPECUARIA SOCIEDAD ANONIMA, con sede social en Maipú 1, Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 24 de Septiembre de 1956 bajo el Nº 1815, Folio 251, del Libro 50, Tomo "A" de Estatutos Nacionales y sus modificaciones posteriores. OSCURO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, con sede social en Maipú 1, Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 17 de Marzo de 1966 bajo el Nº 271, Folio 167, del Libro 240, de Contratos Públicos y sus modificaciones posteriores. b) Capital Social: no se modifica el monto del capital social de la sociedad incorporante, en razón de ser la incorporante la tenedora del 100 % del Capital Social de la incorporada y de haberse desinteresado el socio solidario Héctor Alberto Guerrero. c) Valuación del activo y pasivo de ambas sociedades al 31 de Diciembre de 1989:

PECOM AGROPECUARIA S. A.
Activo: ₳ 27.003.937.894
Pasivo: ₳ 1.864.062.703
Patrimonio Neto: ₳ 25.139.875.191

OSCURO S. C. A.
Activo: ₳ 338.784.212
Pasivo: ₳ 2.716.484
Patrimonio Neto: ₳ 336.067.728

d) Fechas de Compromiso Previo de Fusión y Resoluciones que lo aprobaron: Compromiso Previo de Fusión del 23 de Marzo de 1990. Acta de Directorio de PECOM AGROPECUARIA S. A. del 26 Marzo de 1990. Acta de Directorio de OSCURO S. C. A. del 26 de marzo de 1990. Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime de PECOM AGROPECUARIA S. A. del 27 de Abril de 1990. Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Oscuro S. C. A. del 27 de Abril de 1990. Las oposiciones pueden formularse en la sede social de PECOM AGROPECUARIA S. A., Maipú 1, piso 22º, Capital Federal.

El Director
e. 14/5 Nº 5201 v. 16/5/90

PECOM AGROPECUARIA
Sociedad Anónima

SOMARGEN
S. A. C. I. A. I. y F.

FUSION POR ABSORCION

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 83 inc. 3) de la Ley 19.550 (T. O. Dto. 841/84) y en relación a la fusión entre PECOM AGROPECUARIA SOCIEDAD ANONIMA y SOMARGEN SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA INMOBILIARIA Y FINANCIERA por absorción de esta última en la primera, se informa lo siguiente: a) Datos de las sociedades: PECOM AGROPECUARIA SOCIEDAD ANONIMA, con sede social en Maipú 1, Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 24 de Septiembre de 1956 bajo el Nº 1815, Folio 251, del Libro 50, Tomo "A" de Estatutos Nacionales y sus modificaciones posteriores. SOMARGEN SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA INMOBILIARIA Y FINANCIERA, con sede social en Maipú 1, Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de comercio el 15 de Mayo de 1956 bajo el Nº 608, Folio 139, del Libro 50, Tomo "A", de Estatutos Nacionales y sus modificaciones posteriores. b) Capital Social: no se modifica el monto del capital social de la sociedad incorporante, en razón de ser la incorporante la tenedora del 100 % del Capital Social de la incorporada. c) Valuación del activo y pasivo de ambas sociedades al 31 de Diciembre de 1989:

PECOM AGROPECUARIA S. A.
Activo: ₳ 27.003.937.894
Pasivo: ₳ 1.864.062.703
Patrimonio Neto: ₳ 25.139.875.191

SOMARGEN S. A. C. I. A. I. y F.
Activo: ₳ 5.349.814.290
Pasivo: ₳ 8.762.504
Patrimonio Neto: ₳ 5.341.051.786

d) Fechas de Compromiso Previo de Fusión y Resoluciones que lo aprobaron: Compromiso Previo de Fusión del 23 de Marzo de 1990. Acta de Directorio de PECOM AGROPECUARIA S. A. del 26 Marzo de 1990. Acta de Directorio de SOMARGEN S. A. C. I. A. I. y F. del 26 Marzo de 1990. Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime de PECOM AGROPECUARIA S. A. del 27 de Abril de 1990. Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de SOMARGEN S. A. C. I. A. I. y F. del 27 de Abril de 1990. Las oposiciones pueden formularse en la sede social de PECOM AGROPECUARIA S. A., Maipú 1, piso 22º, Capital Federal.

El Director
e. 14/5 Nº 5204 v. 16/5/90

PETROBRAS INTERNACIONAL S. A. BRASPETRO

Por escritura 136 del 4/5/90, pasada al Fº 349, del Registro Notarial 545, de Capital Federal, "PETROBRAS INTERNACIONAL S. A. BRASPETRO", otorgó Poder a favor de Elson Franco Ortiz, para que en nombre y representación de la sociedad, realice todos los actos consignados en el mismo.

El Apoderado
e. 14/5 Nº 1775 v. 14/5/90

"S"

SEGISMUNDO REICH
Sociedad Anónima

Comunica que de acuerdo a las resoluciones tomadas por unanimidad por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 27/4/90 y del Directorio del 30/4/90 el Directorio y sindicatura con mandatos hasta el 31/12/1991 han quedado conformados de la siguiente manera: Presidente: Sr. Claudio Pedro Wind; Vice-Presidente y Director-Gerente: Sr. Oscar Antonio Musante; Director-Secretario: Dr. Basilio Clemente Cornejo; Vocales Titulares: Señores Saverio Mattera y Rafael Wind. Directores Suplentes: Sr. Carlos Humberto Prieto y Sra. Edith Weinberg de Wind. Sindico Titular: Dr. Isaac Meites y Sindico Suplente: Dr. Carlos A. Becco.

El Directorio
e. 14/5 Nº 5269 v. 14/5/90

SHULMAN HNOS.
Sociedad Anónima

Hace saber que por asambleas del 26/6/89 y del 8/9/89 y reunión del Directorio del 8/9/89, se eligieron los miembros de este último en la siguiente forma: Presidente: Jorge Noah Shulman; Vicepresidente: José Samuel Alkoloumbri y Director Titular Ricardo Shulman. Buenos Aires, 3 de mayo de 1990.

El Escribano
e. 14/5 Nº 5114 v. 14/5/90

SHULMAN HNOS.
Sociedad Anónima

Hace saber que por asambleas ordinarias de accionistas del 21/9/87 y del 12/8/88, se resolvió aumentar el capital social de ₳ 500.000 a la suma de ₳ 1.000.000, para posibilitar el pago de los dividendos correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de marzo de los años 1986, 1987 y 1988, emitiéndose 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Buenos Aires, 3 de mayo de 1990.

El Escribano
e. 14/5 Nº 5116 v. 14/5/90

"T"

TOTAL AUSTRAL
Sociedad Anónima

Hace saber que por escritura del 2/5/90 otorgada ante el Escribano de esta Ciudad, Alvaro J. Leiguarda, se protocolizó el poder y la designación de representante en la Sucursal de la República Argentina, conferido a favor de Michel Victor Leon Marie Benezit, otorgado el 30/1/90 por la sociedad "TOTAL AUSTRAL SOCIEDAD ANONIMA" en la Ciudad de París, República de Francia. Buenos Aires, 4 de mayo de 1990.

El Escribano
e. 14/5 Nº 5119 v. 14/5/90

TRANSTEEL
Sociedad Anónima

Inst. privado del 24/10/89 y 30/10/89 Designación autoridades: Presidente: José María Valente; Vicepresidente: Salomón Héctor Katz. Renuncia del anterior Presidente: Samuel Antonio Britvin.

El Autorizado
e. 14/5 Nº 5254 v. 14/5/90

TRANSTEEL
Sociedad Anónima

Inst. privado del 15/9/89 Designación de Autoridades: Presidente: Samuel Antonio Britvin; Vicepresidente: José María Valente; Director Titular: Salomón Héctor Katz. Sindicos,Titular: Julio Epifanio Parola; Suplente: Alfredo R. Pérez Alfaro.

El Autorizado
e. 14/5 Nº 5255 v. 14/5/90

TUTEUR
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria Agropecuaria

Se hace saber que por Asamblea del 11/12/89 de "TUTEUR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA AGROPECUARIA" se ha designado el directorio de esta forma: Ralf Walter Hahn, vice Raúl Alfredo Casagrande, direc. titulares Iacova Trief de Hahn y Steffi Silbermann de Hahn. Sindico titular Ariel Vicente Fuentes y Sindico suplente Elias Benito Mendoza.

La Apoderada
e. 14/5 Nº 5163 v. 14/5/90

"Y"

YACCUZZI COMERCIAL
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber que de acuerdo con lo establecido por el Articulo 94, inciso 1º de la Ley 19.550, "YACCUZZI COMERCIAL S. R. L." se encuentra disuelta y se designan a Sergio Rubén Yaccuzzi y Horacio Manuel Gaiera como liquidadores, con domicilio en Chivilcoy 275, Capital Federal, de acuerdo a lo establecido en el Articulo 102 de la citada Ley.

El Escribano
e. 14/5 Nº 5186 v. 14/5/90

"Z"

ZOILO HOLDINGS
Sociedad Anónima

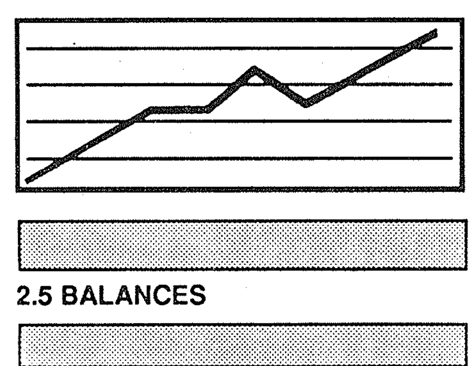
Se hace saber que por escritura pública Nº 113 del 3/5/90, pasada al folio 200 del Registro Nº 116 de Capital Federal se protocolizó el acta de fecha 30/3/90 correspondiente a la Sesión de la Junta Directiva de la sociedad panameña "ZOILO HOLDINGS S. A." mediante la cual se designó nuevo representante y encargado de la Sucursal en la R. A al Doctor José Marcelino Boente, español, casado, de 64 años, Licenciado en Economía, domiciliado en la calle José Hernández 2040 7º B, Capital Federal, con C. I. Policia Federal Nº 2.685.549. Que por el mismo acto se resolvió establecer nueva sede social en la calle Montevideo 290 4º E, Capital Federal.

El Representante Legal
e. 14/5 Nº 5199 v. 14/5/90

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.



2.5 BALANCES

CAJA DE CREDITO "VILLA REAL" SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad:—

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/89

(Cifras expresadas en miles de australes)

ACTIVO		
A. DISPONIBILIDADES		
— Efectivo y Oro	5.839,-	
— Bancos y Corresponsales	33.786,-	
	39.625,-	
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
— Con cotización	145.172,-	
— Sin cotización	252.896,-	
Menos: Previsiones (Anexo F)	—	
	398.068,-	
C. PRESTAMOS (Anexo B)		
Capitales:		
— Documentos a sola firma	4.166,-	
— Adelantos	4.625,-	
— Documentos Descontados y Comprados	2.213,-	
— Créditos documentarios	—	
— Sector Financiero - Otros Préstamos	50.000,-	
— Personales	1.971,-	
— Otros	—	
Menos: Intereses Documentados	(1.153,-)	
Subtotal	61.822,-	
Más: Ajustes, Intereses y Diferencias de Cotización Devengados a Cobrar	54.476,-	
Menos: Previsiones (Anexo F)	(4.109,-)	
	112.189,-	
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		
Capitales:		
— Depósito a Plazo "A" 1241	37,-	
— Depósito	—	
— Diversos	107,-	
Más: Ajustes e Intereses Devengados a Cobrar	8.084,-	
Menos: Previsiones (Anexo F)	—	
	8.228,-	
E. BIENES EN LOCACION FINANCIERA	—	
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)		
— En Entidades financieras	—	
— Otras	----	
Menos: Previsiones (Anexo F)	—	
G. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales:		
— Anticipo Impuesto	—	
— Pagos efectuados por adelantado	1.036,-	
— Ahorro Obligatorio - Ley 23.256	516,-	
— Otros	—	
— Deudores Varios	64,-	
Más: Ajustes e Intereses Devengados a Cobrar	—	
Menos: Previsiones (Anexo F)	—	
	1.616,-	
H. BIENES DE USO (Anexo D)	569.253,-	
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	—	
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	—	
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	—	
Total del Activo	1.128.979,-	

PASIVO		
L. DEPOSITOS		
Capitales:		
— Caja de Ahorro Común	19.648,-	
— Saldos Inmovilizados	137.516,-	
— Otros	—	
En Moneda Extranjera:		
— Saldos Inmovilizados	45.180,-	
Más: Ajustes e Int. y Dif. Cotiz. Deveng.	—	
	202.344,-	
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales:		
— Aceptaciones	—	
— Bco. Central de la República Argentina	—	
— Cobros no Aplicados por Operaciones Venc.	—	
— Diversos	638,-	
Más: Ajustes. Inter. y Difer. de Cotizac. Devengados	4.516,-	
	5.154,-	
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales:		
— Retenciones a pagar s/remuneraciones	1.213,-	
— Remuneraciones y Cargas Sociales a pagar	2.100,-	
— Impuestos a Pagar	8.433,-	
— Acreedores Varios	2.164,-	
Más: Ajustes e Intereses Deveng. a Pagar	—	
	13.910,-	
Ñ. PREVISIONES (Anexo F)	—	
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	—	
Total del Pasivo	221.408,-	

PATRIMONIO NETO	
P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	414,-
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS	—
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	863.640,-
Subtotal	864.054,-
S. RESERVAS DE UTILIDADES	50.230,-
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	(6.713,-)
Total del Patrimonio Neto	907.571,-
Total del Pasivo más Patrimonio Neto	1.128.979,-

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/1989

(Cifras expresadas en miles de australes)

	por operac. en miles de A
A. INGRESOS FINANCIEROS	
— Intereses por disponibilidades	302.210,-
— Resultado por títulos públicos	109.200,-
— Ajustes e Inter. p/préstamos y/o Créditos por interm. Financiera	802.121,-
— Ajustes e Inter. por depós. a plazo Com. "A" 1241	1.580.326,-
	2.793.857,-

	por operac. en miles de ₳
B. EGRESOS FINANCIEROS	
— Ajustes e Intereses p/depósitos y/o oblig. por Interm. Financiera	4.516,-
— Aporte al Fondo de Garantía	1.458,-
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	26.986,-
— Int. por depós. no ajus.	1.152.689,-
	1.185.649,-
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	84.269,-
D. INGRESOS POR SERVICIOS	
— Comisiones vinculadas con obligaciones	5.698,-
— Comisiones vinculadas con créditos	69.149,-
— Otras	—
	74.847,-
E. EGRESOS POR SERVICIOS	
— Comisiones	8.530,-
— Impuestos Ingresos Brutos	3.368,-
	11.898,-
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(1.453.313,-)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION	
— Gastos de Mantenimiento	2.274,-
— Papelería y Utiles	3.972,-
— Remuneraciones y Cargas Sociales	63.399,-
— Honorarios y Servicios Administrativos Contratados	14.777,-
— Depreciación de Bienes de Uso	15.206,-
— Seguros	928,-
— Otros Honorarios	24.125,-
— Propaganda y Publicidad	6.439,-
— Electricidad y comunicaciones	3.117,-
— Impuestos	10.481,-
— Servicios de seguridad	2.833,-
— Representación viáticos y movilidad	2.782,-
— Otros	11.622,-
	161.955,-
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(28.380,-)
H. UTILIDADES DIVERSAS	
— Intereses punitorios	7.410,-
— Alquileres	954,-
— Venta de Bienes de Uso	245,-
— Aj. por inter. por créditos diversos	2.450,-
	11.059,-
I. PERDIDAS DIVERSAS	
— Resultado por participaciones permanentes	—
— Federación Argentina de Cooperativas de Crédito	1.175,-
— Otras	116,-
— Donaciones	2.863,-
— Impuestos Ingresos Brutos	376,-
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	4.530,-
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	15.138,-
	(6.713,-)
K. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	—
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	(6.713,-)

CUENTAS DE ORDEN

— Créditos Acordados (Saldos no utilizados)	
— Créditos Obtenidos (Saldos no utilizados)	
— Garantías Recibidas	56.366,-
— Garantías Otorgadas	
— Documentos Redescontados	
— Valores al Cobro	
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	16.523,-
	72.889,-

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

1. — BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Las cifras expuestas en los Estados Contables surgen de los libros de contabilidad y consideran los efectos de la inflación de acuerdo a los lineamientos de la CONAU I-38 del Banco Central de la República Argentina.

Los principales criterios de valuación y reexpresión en moneda de cierre seguidos para su preparación son los siguientes:

1.1. — METODO UTILIZADO PARA EL DEVENGAMIENTO DE AJUSTES E INTERESES

a. — RUBRO PRESTAMOS: Se adoptó el Sistema Exponencial.

b. — RUBRO DEPOSITOS

b.1. — CAJA DE AHORRO COMUN: Se adoptó el Sistema Lineal, en razón de que los períodos de capitalización no superan los noventa y dos días.

b.2. — PLAZO FIJO Y CAJA DE AHORRO ESPECIAL

Con motivo del Decreto 36/90 del Poder Ejecutivo Nacional, se produjo el canje de los Plazos Fijos y Caja de Ahorro Especial al 28-12-89 por Bonos Externos 1989, cesando a partir de dicha fecha la operatoria de depósitos mencionada, no existiendo devengamiento al cierre del ejercicio.

1.2. — VALUACION DE BIENES DE USO

Los Bienes de Uso han sido reexpresados al finalizar el período en moneda de cierre, utilizando el coeficiente que surge de dividir el índice de precios al por mayor, nivel general del Instituto Nacional de Estadística y Censos, correspondientes al mes de cierre por el correspondiente al mes de origen.

Las bases de aplicación de los coeficientes de reexpresión es la siguiente:

— VALOR DE COSTO: Para los bienes incorporados en el ejercicio.

— VALORES RESIDUALES ACTUALIZADOS AL INICIO DEL EJERCICIO: Para los bienes incorporados en ejercicios anteriores.

2. — VALUACION DE TITULOS PUBLICOS

Por aplicación del Decreto 36/90 del Poder Ejecutivo Nacional, los Títulos Públicos en cartera y las acreencias contra el Banco Central de la República Argentina correspondientes al Activo Financiero "A" 1242 y el Depósito Indisponible "A" 1241, quedaron inmovilizados, aplicándose para su pago Bonos Externos 1989, o Bonos de Consolidación Económica.

Como consecuencia, la Entidad es poseedora de 80.600 Bonex/89, que a su valor técnico de ₳ 1.800,- figuran en Balance por un importe total de ₳ 145.172.000,-, de los cuales se destinan a la devolución de depósitos 25.100 Bonex/89 por un valor de ₳ 45.180.000,-

Se señala que los 55.500 Bonex de la Entidad se encuentran valuados a ₳ 1.800,-, o sea ₳ 99.900.000,-. La Cotización en Bolsa más cercana es del 22-01-90 de ₳ 750,- lo que arrojaría en caso de realización de los mencionados Títulos, una pérdida de ₳ 58.275.000,- no previsionado en balance.

Además los Bonos de Consolidación Económica se encuentran valuados a su paridad teórica.

3. — PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

NOTA: El Dictamen del Auditor se extiende en documento por separado. Las Notas, Cuadros y Anexos, son parte integrante de los Estados Contables.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 10-04-90. — Dr. Teodoro Londner, Contador Público Nacional (U. B. A.) C.P.C.E.C.F. T° 35 - F° 179, C.P.C.E.P.B.A. T° 25 - F° 155, LEG. N° 06347-9. — Juana Myszne, Area Contable. — Rosa Schonwetter, Gerente General. — David Jares, Síndico. — Moisés Olkenitzky, Presidente. —

INFORME DEL AUDITOR

Al Consejo de Administración de la
CAJA DE CREDITO "VILLA REAL"
SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA

En mi carácter de Contador Público Independiente, informo sobre la Auditoría que he realizado de los Estados Contables de la CAJA DE CREDITO "VILLA REAL" SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA, detallados en el apartado (1) siguiente:

1) **ESTADOS AUDITADOS**

a) Balance anual 31-12-1989.

b) Estado de Resultados al 31-12-89.

c) Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31-12-89.

d) Los Anexos "A" de Títulos Públicos, "B" de Clasificación de Préstamos y Otros Créditos por Intermediación Financiera, "D" de Movimiento de Bienes de Uso y Diversos, "E" de Bienes Intangibles, "F" de Movimiento de Previsiones, "G" de Composición del Capital Social y las Notas a los Estados Contables al 31-12-89

2) **ALCANCE DE LA AUDITORIA**

Mi examen fue realizado de acuerdo con normas de Auditoría vigentes y con lo establecido en los Anexos II y III de las Normas Mínimas sobre Auditoría Externa del Banco Central de la República Argentina.

3) **DICTAMEN**

En mi opinión los Estados Contables presentan razonablemente la situación patrimonial de la Entidad al 31 de Diciembre de 1989 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas establecidas por el Banco

Central de la República Argentina y de acuerdo con las normas contables profesionales aplicadas uniformemente respecto del ejercicio anterior.

4) **INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES**

A) Los estados contables se presentan en miles de Australes de acuerdo a los requerimientos del Banco Central de la República Argentina.

B) Los Estados Contables citados han sido preparados de acuerdo a los lineamientos de presentación prescriptos por el Banco Central de la República Argentina.

C) Los Estados Contables surgen de los Registros principales y auxiliares de la Cooperativa llevados de conformidad con las disposiciones vigentes y las Normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

D) En cumplimiento de la Ley 17.250 y según surge de los registros contables de la Entidad al 31 de Diciembre de 1989, las deudas devengadas con la Caja Nacional de Previsión, asciende a ₳ 2.081.523,- no siendo exigible a esa fecha suma alguna.

Buenos Aires, 10 de abril de 1990

Dr. Teodoro Londner, Contador Público Nacional (U. B. A.) C.P.C.E.C.F. Tº 35 - Fº 179, C.P.C.E.P.B.A. Tº 25 - Fº 155, LEG. Nº 06347-9.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Buenos Aires, 26/04/90. Legalización Nº 128675 D T. 13 Certifico que la firma inserta en el presente Balance se corresponde con la que el Dr. Londner Teodoro tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 35, Fº 179 encontrándose plenamente habilitado como tal.

Dr. Jesús M. Miñones, Contador Público (U. B. A.) Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto y los Anexos no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital Federal).

Nº 5188

CAJA DE CREDITO VARELA COOPERATIVA LTDA.

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO EL 31/12/89

(Cifras expresadas en miles de australes)

ACTIVO		
A. DISPONIBILIDADES		
— Efectivo y oro		10.230
— Bancos y Corresponsales		842
— B. C. R. A. Depósitos Espec.		28.200
		39.272
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
— Con Cotización		
— Títulos Públicos		444.240
		444.240
C. PRESTAMOS (Anexo B)		
Capitales:		
— Documentos a sola firma		1.500
— Otros Préstamos - Call		205.000
		206.500
Más: Ajuste e Ints. deveng. a Cobrar		15.874
		222.374
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		
Capitales:		
— B. C. R. A. - Diversos		228
Más: Ajustes e intereses deveng. a cobrar		6.933
		7.161
E. BIENES EN LOCACION FINANCIERA		— — —
F. PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES		— — —
G. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales:		
— Pagos efectuados por adelantado		32
— Ahorro Obligatorio Ley 23.256		432
— Otros - Ds. Vs.		352
		816
Más: Ajust. e Int. Dev. a Cobrar		31
		847
H. BIENES DE USO (Anexo D)		428.654
		428.654
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)		— — —
J. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION		— — —
Total del Activo		1.142.548

PASIVO		
L. DEPOSITOS		
Capitales:		
— Ahorro común		24.092
— Otros - Saldos Inmovilizados		62.925
— Saldos Inmovil. en Moneda Extr.		15.120
		102.137
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar		1.596
		103.733
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales:		
— Banco Central de la República Arg.		1.221
— Diversas sujetas Efect. Mínimo		28.478
		29.699
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales:		
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar		901
— Impuestos a pagar		26.979
— Otras:		
— Cargos a pagar al B. C. R. A.		2.686
— Otros		1.236
		31.802
Ñ. PREVISIONES		— — —
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION		— — —
Total del Pasivo		165.234

PATRIMONIO NETO	
P. CAPITAL SOCIAL	571
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS	— — —
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	707.064
Sub - Total	707.635
S. RESERVAS DE UTILIDADES	6.677
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	263.002
Total del patrimonio neto	977.314
Total del pasivo más patrimonio neto	1.142.548

CUENTAS DE ORDEN	
— Valores en Custodia	330.480
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	4.354

— El Balance General incluye las operaciones en australes y en moneda extranjera de las casas radicadas en el país y las de las filiales operativas de entidades locales, radicadas en el exterior.

— Los estados, anexos y notas son parte integrante de este Balance General.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 de diciembre de 1989

(Cifras expresadas en miles de australes)

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS			
— Intereses por disponibilidades	98.845	— — —	98.845
— Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	1.372.806	— — —	1.372.806
— Resultado por Títulos Públicos y particip. transitorias	2.746.680	— — —	2.746.680
	4.218.331	— — —	4.218.331

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
B. EGRESOS FINANCIEROS			
— Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	(2.865.821)	— — —	(2.865.821)
— Aptc. al Fondo de Garantía	(1.376)		(1.376)
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	(18.088)	— — —	(18.088)
	(2.885.285)	— — —	(2.885.285)
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	— — —	— — —	— — —
D. INGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	5.299	— — —	5.299
— Alquileres de cajas de seguridad	1.581	— — —	1.581
— Otros	36	— — —	36
	6.916	— — —	6.916
E. EGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	(796)	— — —	(796)
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(1.029.137)	— — —	(1.029.137)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION			
— Remuneraciones y cargas sociales			(36.370)
— Honorarios y servicios administrativos contratados			(21.465)
— Depreciación de bienes de uso			(18.826)
— Otros			
— Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones			(2.947)
— Servicios de Seguridad			(1.858)
— Seguros			(953)
— Papelería y útiles			(1.450)
— Electricidad y comunicaciones			(4.765)
— Impuestos			(48.344)
— Otros			(18.459)
			(155.437)
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA			154.592
H. UTILIDADES DIVERSAS			— — —
I. PERDIDAS DIVERSAS			
— Ajuste e intereses por Obligaciones Directas			(958)
— Punitorios a Favor B. C. R. A.			(2.686)
— Otras			(462)
			(4.106)
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES			31.356
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS			181.842
K. IMPUESTO A LAS GANANCIAS			— — —
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO			181.842

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

1. BASE DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Las cifras expuestas surgen de los libros de contabilidad y consideran los efectos de la inflación, mediante el ajuste general de las partidas de acuerdo con la metodología, en este ejercicio consiste en:

a) Se ajustaron los activos no monetarios, el patrimonio neto, y las cuentas de resultados, para expresar su valor a "Moneda de cierre" (31-12-89), con contrapartida a la cuenta "Ajuste por Reexpresión de las Partidas".

b) Se registró en las cuentas "Resultado Monetario por Otras Operaciones", el resultado por exposición a la inflación en la posición monetaria neta mensual, con contrapartida a la cuenta "Ajuste por Reexpresión de las Partidas", a efectos de saldar la misma.

c) Para el devengamiento de los ajustes e intereses se ha utilizado el sistema lineal, de acuerdo con la opción prevista en la circular, CONAU -1, ya que no existen operaciones a más de 92 días.

d) Los Bienes de Uso han sido actualizados de acuerdo con las normas dictadas al efecto por el B. C. R. A. El valor no excede el precio en plaza de los bienes revaluados.

La depreciación del ejercicio se calculó en función de la vida útil expresada en meses.

2. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31-12-89 la Entidad no cuenta con bienes de disponibilidad restringida.

3. CONTINGENCIA POR PERDIDAS

Debido a que es intención de la entidad mantener en su cartera de la cantidad en dólares estadounidenses de Valor Nominal 246.800 Bonos Externos Serie 1989, recibidos en canje según Dec. 36/90, los mismos han sido valuados a la par según lo establecido por la Com. "A" 1605 y "B" 4232 del B. C. R. A., a un cambio de ₳ 1800 por título.

Si se valuaran los mismos a la primera cotización en operaciones de contado inmediato en el Mercado de Valores de Bs. As., los presentes Estados Contables sufrirían las siguientes modificaciones:

	De miles ₳	a miles ₳
Títulos Públicos	444.240	185.100
Total Activo	1.142.548	883.408
Patrimonio Neto	977.314	718.174
Result. final del Ejercicio Utilid.	181.842	(77.298) Pérdida

4. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL PERIODO: atento a la vigencia del Dec. 36/90, a partir del 2-1-90 la lectura e interpretación de los Estados Contables de las Entidades Financieras se deberá tener en cuenta lo enunciado en el punto anterior.

Con los Bonex 1989 obtenidos por los Activos financieros de la entidad, ésta puede satisfacer totalmente el canje de aquéllos por su cartera de depósitos.

5. EVOLUCION DEL "AJUSTE DEL CAPITAL"

SALDO AL	MILES DE AUSTRALES	INCREMENTO DEL
31-12-87	1.3452	45,93 %
31-12-88	10.015	597,84 %
31-12-89	580.089	5.692,20 %

6. De acuerdo con lo dispuesto en el Dictamen 6 del Instituto Técnico de Contadores Públicos, se informa que si todo el personal hubiera sido despedido sin justa causa al 31-12-89, la indemnización por antiguedad hubiera ascendido a miles de Australes 12.786.

7. De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760 la previa intervención del B. C. R. A. no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 11-04-90. — Inés Casas, Contadora Pública Nacional (UBA) C.P.C.E. de la Cap. Fed. Tº CII Fº 249. C.P.C. F. P.B.Tº 57 - Fº 53. Legajo Digito 14466-5. — Daniel A. Paez, Contador General. — Victor E. Barg, Sub-Gerente. — Ricardo Cufre, Sindico. — Simón Abel Groll, Presidente.

INFORME DEL SINDICO

A los
Señores Asociados de
Caja de Crédito Varela
Cooperativa Limitada

De acuerdo a lo ordenado por la Ley y los Estatutos Sociales, cúmpleme informar a los Señores Asociados que he examinado los documentos a que se refiere el inc. 6to del Art. 79 de la Ley 20.337 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 1989.

He concurrido a las reuniones del Consejo de Administración, fiscalizando la contabilidad de acuerdo con los comprobantes y documentos que fueron puestos a mi disposición, y en general, he ejercido mis atribuciones, establecidas por el Art. 79 de la Ley 20.337, sin limitaciones de ninguna naturaleza, hallando todo conforme a las normas legales y estatutarias.

En mi opinión, la documentación elevada por el Consejo de Administración expone razonablemente la situación patrimonial y financiera de Caja de Crédito Varela Coop. Ltda. al 31 de Diciembre de 1989, como asimismo los resultados de sus operaciones a la mencionada fecha.

Por ello me permito aconsejar a los Señores Asociados la aprobación de la referida documentación.

Saludo a Ustedes muy atentamente.

Buenos Aires, 11 de Abril de 1990. — Ricardo Cufre, Sindico.

DICTAMEN DEL AUDITOR

Señor Presidente de:
CAJA DE CREDITO VARELA
COOPERATIVA LIMITADA
Varela 1001
CAPITAL FEDERAL

En mi carácter de Contadora Pública independiente, informo sobre la auditoría de los Estados Contables de Caja de Crédito Varela Cooperativa Limitada, que a continuación se detallan:

1— ESTADOS CONTABLES OBJETO DE AUDITORIA

1.1 Balance General al 31 de Diciembre de 1989.

1.2 Estado de Resultados por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1989.

1.3 Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1989.

1.4 Notas a los Estados Contables y Anexos A, B, D, G, y K que forman parte integrante de los mismos.

2— ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA

Mi examen fue practicado de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas vigentes, y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, y las Normas Mínimas sobre Auditorías Externas establecidas por la CONAU-1 del B. C. R. A.

3—DICTAMEN

En mi opinión, los estados contables mencionados en 1., presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial de Caja de Crédito Varela Cooperativa Limitada al 31 de Diciembre de 1989, el resultado del ejercicio y las variaciones en el Patrimonio Neto por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina, los principios de contabilidad generalmente aceptados, aplicados uniformemente respecto del ejercicio anterior, excepto por lo expresado en nota a los estados contables Nro. 3.

La Entidad presenta sus estados contables en moneda constante de acuerdo con lo requerido por la CONAU 1-38, Comunicación "A" 551 del B. C. R. A. y siguiendo la metodología indicada en la misma tal como se explica en Nota Nro. 1.

4— INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES.

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes informo que:

5.1 — Las cifras expuestas surgen de libros rubricados de la Entidad, llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y normas complementarias del B. C. R. A. y contienen todos los hechos y circunstancias que son de mi conocimiento.

5.2 — Al 31 de Diciembre de 1989 las deudas devengadas a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional que surgen de los registros contables asciende a ₳ 918.891,49, siendo la misma devengada no exigible.

Buenos Aires, Abril 11 de 1990.

Inés Casas, Contadora Pública Nacional (UBA) C.P.C.E. de la Cap. Fed. Tº CII - Fº 249. C.P.C.E.P. B.A. T[illegible] - Fº 53 Legajo Digito 14466-5.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 11/04/90. Legalización Nº 126023 D T. 13.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. Casas Inés tiene registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de CP al Tº 102 Fº 249 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Jesús M. Miñones, Contador Público (U. B. A.). Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y El Proyecto de Distribución de Utilidades, no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital Federal).

Nº 5239

— ACLARACION —

BANCO MERCANTIL ARGENTINO S.A.

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/89

En la edición del 26 de abril de 1990, donde se publicó el citado Balance General, se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

En las NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

NOTA 1: BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

F. Bienes de uso y bienes diversos

DONDE DICE: ... de la vida útil reexpresada en meses, ...

DEBE DECIR: ... de la vida útil expresada en meses, ...

H. Bienes intangibles

DONDE DICE: ... para los valores activados en concepto de "Llave Negocio" ...

DEBE DECIR: ... para los valores activados en concepto de "Llave Negocio" ...

DONDE DICE: ... y el ex Banco Rural se amortizan en 120 meses.

DEBE DECIR: ... y el ex Banco Rural que se amortizan en 120 meses.

NOTA 2: CANJE DE LA CARTERA PASIVA, DEPOSITOS EN EL BCRA Y TITULOS PUBLICOS POR BONEX SERIE 1989.

DONDE DICE: a) .... de aquellos expresadamente excluidos ....

DEBE DECIR: a) .... de aquellos expresamente excluidos............

e. 14/5 Nº 3508 v. 14/5/90

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, en los autos: "BONAZZI DE FRANCESCONI GIANCARLA ANGELA c/ FRANCESCONI HUGO LELIO s/ Divorcio vincular" declara con fecha 8/11/89 rebelde al demandado de conformidad con lo dispuesto por el art. 59 del C. P. C. C. y se le hace saber que las sucesivas providencias se las tendrán por notificadas por Ministerio de la Ley (art. 133 del mismo ordenamiento legal). Fdo. Marcela Pérez Pardo, Juez. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1989.
Susana Estela Sterni, secretaria interina.
e. 14/5 Nº 1807 v. 15/5/90

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, 6º Piso cita y emplaza por el término de quince días a doña NELIDA MOMBERG a fin de que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones, autos "BALBUENA RAMON OSVALDO c/ MOMBERG NELIDA s/ divorcio y tenencia" bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que la represente. Publíquese durante dos días.

Buenos Aires, 23 de abril de 1990.
Luis José Carballido, secretario.
e. 14/5 Nº 1819 v. 15/5/90

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, 2º Piso en los autos caratulados "BANCO DE SANTANDER c/ OLSEN EVARISTO A. y Otros s/Ejecutivo" (Expte. Nº 11.291) ha dispuesto citar por cinco días para que se presente a estar a juicio a EVARISTO ALBERTO OLSEN y MIRTA NOEMI NESPRIAS mediante edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial y La Ley, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial que lo represente. Fdo.: Carlos A. Ferrario, Juez".

Buenos Aires, 27 de febrero de 1990.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 14/5 Nº 5250 v. 14/5/90

3. 2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de: "CARREA RICARDO", Expediente Nº 53.769, síndico contador Oscar Casas, con domicilio constituido en la calle Arenales 2838, Piso 8º, "D", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 15 de junio de 1990. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 con fechas 3 de julio de 1990 y 76 de agosto de 1990, respectivamente. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 28 de agosto de 1990, a las 9,30 hs. para la reunión de la junta en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos del art. 97 de la ley 19.551, dentro de los cinco días y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (L. C. 95. 7).

Buenos Aires, 23 de marzo de 1990.
Marta G. Cirulli, secretaria.
e. 14/5 Nº 795 v. 18/5/90

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo del Dr. José María Fanti, sito en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1211, 2º Piso, Buenos Aires, ha dispuesto la publicación del presente por el término de un día, a los efectos de hacer saber de que en los autos caratulados "VIDA VERDE CLUB S. R. L. s/ Quiebra - Incidente de Calificación de conducta", (Expediente Nº 46.013), con fecha 9 de abril de 1990, ha resuelto calificar la conducta de los señores Roberto Oscar Pérez Formento y Froilán Hugo Flores como culpable y fraudulenta, por aplicación de los arts. 235, incisos 10 y 11 y parte general, 236 incisos 5º y 6º de la Ley Nº 19.551, modificada por la Ley Nº 22.917.

Buenos Aires, 30 de abril de 1990.
José María Fanti, secretario.
e. 14/5 Nº 796 v. 14/5/90

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo interinamente del Dr. Claudio Alberto Galli, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º, Capital Federal, comunica por un día que en los autos "FONCHICAR S. A. COM. IND. FIN. y Ag. (en formación) s/ Quiebra s/ Incidente Calificación Conducta" se cita a los Sres. Enrique Leonardo Berreta, Carlos Enrique Hournou, Norma Verdier, Sara Ríos y Elba Delia Fraga, a fin de que dentro del décimo día comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones a los efectos de que contesten el traslado del presente incidente, bajo apercibimiento de darle por perdido el derecho hacerlo.

Buenos Aires, 24 de abril de 1990.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 14/5 Nº 797 v. 14/5/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Autorizante, en los autos caratulados: "DEJTIAR CARLOS ALBERTO s/ Pedido de Quiebra por CLASI S. A. C. I. y A. cita a don CARLOS ALBERTO DEJTIAR para que comparezca dentro del quinto día e invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho (Art. 91, Ley 19.551). Publíquese por dos días,.

Buenos Aires, 27 de abril de 1990.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 14/5 Nº 1829 v. 15/5/90

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 7º Piso, en los autos "REPAREX S. A. C. s/ Quiebra Nº 23.135", a fin de dar cumplimiento al art. 188 de la ley 11.719, hace saber que el ciudadano LUIS BENJAMIN URIBURU (C. I. 2.292.927 Pol. Fed.) ha solicitado su rehabilitación. Publíquese por un solo día.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1990.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 14/5 Nº 1804 v. 14/5/90

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Callao 635, Piso 2º, cita y emplaza por cinco días a ROBERTO PUJANTE, para que comparezca en autos "PUJANTE ROBERTO s/ Concurso Civil Liquidatorio s/ Incidente de Calificación de Conducta", por sí o por medio de apoderado bajo apercibimiento de designarle defensor oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de abril de 1990.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 14/5 Nº 798 v. 15/5/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Rufino, comunica por un día, en autos "FERRERAS MAGALI MAGGE s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta", en los que se resolvió con fecha 14 de noviembre de 1989, calificar la conducta de la fallida FERRERAS MAGALI MAGGE (D. N. I. Nº 3.057.733), como culpable (art. 236 inc. 5º Ley 19.551) y fraudulenta (art. 235 inciso 1º Ley 19.551).

Buenos Aires, 27 de abril de 1990.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 14/5 Nº 799 v. 14/5/90

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 3º de Capital Federal, cita y emplaza a la deudora DISMAS S. R. L. Sociedad de Hecho integrada por SARA GELBURT, TERESITA PEDACE y OSCAR SIBAR para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados "DISMAS S. R. L. s/ pedido de quiebra por SEDAMIL S. A. C. I.", bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 91 de la ley concursal. Publíquese edictos por dos días.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1990.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 14/5 Nº 1787 v. 15/5/90

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "SASYAN SILVIA", Síndico Pascual Hippólito, con domicilio constituido en la calle Montevideo 666, 3º Piso 306, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de junio de 1990. En caso de presentarse Acuerdo Resolutorio la Junta de Acreedores se realizará el día 12 de setiembre de 1990 a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Jugado, sita en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, con los que concurran. Se intima también al fallido que en lo pertinente dé cumplimiento a los requisitos exigidos por el art. 93 de la ley concursal y que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y/o toda la documentación relacionada con su contabilidad. Se intima también al fallido y cuantos tengan bienes de ésta a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacer pagos so pena de considerarlos ineficaces. Intímese asimismo al fallido o administradores de sociedad para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Jugado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados (arts. 93, 95, incs. 1º, 3º, 4º, 5º y 7º, art. 96 incs. 1º y 2º y 7º de la ley 19.551) Autos: "SASYAN SILVIA s/ Quiebra" (Expte. Nº 17.094).

Buenos Aires, 2 de mayo de 1990.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 14/5 Nº 800 v. 18/5/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, (Talcahuano 550, Piso 7º de esta ciudad), en los autos caratulados: ZOULALIAN CARLOS ROBERTO y ZOULALIAN LUISA SOCIEDAD DE HECHO, comunica por cinco días la quiebra de la misma decretada con fecha 23 de marzo de 1990, haciéndose saber: a) que ha sido designado síndico el contador Pedro Brande con domicilio en la calle Lavalle 465, 5º 6º Piso) de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de junio de 1990; b) se intima a los fallidos quedan obligados a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para la sindicatura pueda tomar segura e inmediata posesión; c) que se intima a los mismos y a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico y d) que se prohíben hacer pagos o entregas de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 30 de abril de 1990.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 14/5 Nº 801 v. 18/5/90

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 hace saber en autos "CEGELEC S. A. I. C. s/ Quiebra" (Expediente Nº 8897), que se ha presentado proyecto de distribución para créditos privilegiados, el que se encuentra a disposición por el término de diez días. Los acreedores y la fallida podrán formular sus observaciones con arreglo a lo regulado por el artículo 214, segunda parte.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1990.
Ernesto P. Fox, secretario.
e. 14/5 Nº 1836 v. 15/5/90

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, /Secretaría Nº 49, hace saber que se ha presentado proyecto de distribución acreedores art. 270 L. C., en los autos "FURLOTTI S. A. s/ Quiebra". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1990.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 14/5 Nº 5220 v. 15/5/90

Silvia Irene Rey, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 25, comunica por el término de cinco días que en los autos "GOLDMAN VICTOR ALBERTO s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de conducta", en trámite por ante la Secretaría Nº 50 del Dr. Juan Ojea, se ha resuelto calificar la conducta de don VICTOR ALBERTO GOLDMAN, como fraudulenta y culpable por encuadrar en las previsiones del art. 235, incs. 11, 15 y art. 236 incs. 2º y 7º de la ley 19.551.

Buenos Aires, 25 de abril de 1990.
Juan Manuel Ojea, secretario.
e. 14/5 Nº 802 v. 18/5/90

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, cita a FRANCISCO CARLOS PASCUAL y PINKUS SZCZAPOWY para que dentro de quince días comparezcan a estar a derecho en autos "VESTIMENTA Y CALZADOS PAULISTA S. R. L. (E. F.) s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta", bajo apercibimiento de nombrarles defensor oficial. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 25 de abril de 1990.
María de las Mercedes Arana, secretaria.
e. 14/5 Nº 803 v. 14/5/90

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

3. 3 SUCESIONES

NUEVAS

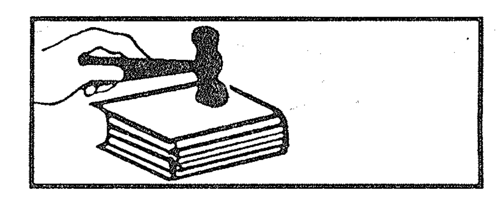
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 14/5/90 - Vence: 16/5/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vázquez	26/4/90	RAMON SUAREZ	1740
2	3	Gustavo Enrique Toledo	24/4/90	ELIDA TRAVERSO	1755
5	10	Carlos A. Carranza Casares	3/5/90	MARIA CHIHDAN O MARIA YIDAM	1752
15	30	José Luis González	3/5/90	MANUEL FERNANDEZ	5045
18	36	María Isabel Millán	23/4/90	ZULEMA FILOMENA CELINA BIANCHI	1769
27	53	María Isabel Di Filippo	6/4/90	MARIA TERESA TOCCI Y GRAZIADIO	1749
27	54	Juan Manuel Converset	27/4/90	JOSE MONTANARO	4989
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	25/4/90	PAZ FLORES	5054
34	64	José María Pérez	24/4/90	PATRICIA LAURA KOPELES	1744
35	65	Juan T. Battini Vidal	3/5/90	GILDA ARRONI	1753
35	65	Juan T. Battini Vidal	24/4/90	JOSE LATERZA Y ANTONIA ROSATO	5051
36	66	Guillermo Valentini	19/3/90	GUILLERMO BURGIN	1770
41	71	Alberto Primero Narváez	24/4/90	ROSA SINDONE DE ZACCARIA	5081
42	72	Patricio F. Perren	20/4/90	LEA KASSIRER	1742
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	26/4/90	MARIA AMANDA NICOLAY	5098
44	74	Fernando O. Galán	3/5/90	ELVIRA ARGENTINA CORREA AVILA	1751
44	74	Fernando O. Galán	27/4/90	HECTOR LUIS CICERO	1756
44	74	Fernando O. Galán	9/4/90	JOSE ALBERTO SANCHES	5041
48	78	Ana María Himschoot	21/3/90	MANUEL SEMINO	1738
49	79	Virginia Simari de Landó	25/4/90	FELIX PERACCA	1762
51	81	Jorge A. Cebeiro	20/4/90	MOISES FORER Y REBECA EPELBAUM	5019
51	81	Jorge A. Cebeiro	24/4/90	GILA MERCEDES PEACOCK	5035
53	83	Elsa Isabel Miranda	3/5/90	VICTORIA EUGENIA LOPEZ DE DAMOSSO Y CARLOS EMILIO DAMOSSO	5085
54	84	Paula I. Stanislavsky	2/5/90	ENRIQUE CARLOS KRUPICZER	5043
55	85	Olga María Schelotto	24/4/90	AMBROSIO MELNIK	1774
60	90	Enrique C. Virto	12/3/90	FELISA ALTMARK	1737
61	91	Eduardo José Gorris	25/4/90	DANIEL EDUARDO AÑON	1746
62	92	Mirta Lucía Alchini	16/3/90	LUISA ANA ROMBINI	1745
62	92	Mirta Lucía Alchini	24/4/90	ABRAHAM YEZERSKI	1743
62	92	Mirta Lucía Alchini	9/10/89	ANTONIA VICENTA MAGLIANO	1757
62	92	Mirta Lucía Alchini	9/10/89	CARLOS VICENTE MAGLIANO	1758
69	99	Nora O. González de Roselló	23/3/90	JOSE FRANCISCO VASQUEZ ITALIA Y/O JOSE FRANCISCO VASQUEZ ITALIA Y DI MAURO	1741
69	99	Nora O. González de Roselló	24/4/90	RUSSO PEDRO AGUSTIN	1750
70	100	Julio A. Auliel	4/4/90	MARIA ESTHER ROZADOS	1759
71	101	Susana A. Nóvile	27/4/90	SIMON ASOREY CASTRO	5018
72	102	Daniel H. Russo	3/5/90	DEGLEUE SALVADOR	1767
73	103	Dolores Miguens	4/5/90	ARNALDO NICOLAS SCALONE	1748
74	104	Juan A. Casas	26/4/90	OSCAR FRANCISCO MOROSI	5090
77	107	Luis A. Giménez	25/4/90	ADRIEN OLGA KAPPEL O ADRIANA OLGA KAPPEL O ADRIENNE OLGA MARIA KAPPEL O ADRIENNE KAPPEL	1736
77	107	Luis A. Giménez	20/4/90	JULIA BLANCO VDA. DE NAVAL	5036
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	5/4/90	RAFAEL PATANE	1747
80	110	María Elena Ucar	25/4/90	FRANCISCO LUIS CORSINI	1739

e. 14/5 Nº 81 v. 16/5/90



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en los autos caratulados "IEZZI DE TORRES, MABEL A. c/ TORRES, OSCAR A. s/ ALIMENTOS", expediente Nº 219.668, que el martillero Gustavo de Abella Victorica, rematará el día viernes 18 de mayo de 1990, a las 14,30 horas en Tte. Gral. Juan Perón 1233, Capital Federal, el 100 % del departamento sito en Av. Santa Fe 1125/27/29, unidad Nº 13, matrícula 20-948/13, Capital Federal. El departamento se compone de tres ambientes, baño y cocina, en buen estado de conservación. Tiene una superficie de 63 m² 13 cm². La unidad está ocupada por el demandado. La venta es "ad corpus". Base: ₳ 80.387,32 (2/3 partes de la valuación fiscal), seña: 8 %, Comisión: 3 %, Sellado de Ley: 0,5 %. todo en dinero en efectivo y al mejor postor. Exhibición los días 16 y 17 de mayo de 14 a 17 horas. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Impuestos adeudados: OSN ₳ 1.664,01 al 3/1/89, Municipales: ₳ 483,94 al 20/1/89, Deudas por expensas: fs. 486 ₳ 23.508 al 30/6/89, expensas de enero de 1990: ₳ 103.800.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1990.
Julia L. Servetti de Mejías, secretaria.

e. 14/5 Nº 5134 v. 16/5/90

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, comunica por dos días en el juicio: "CIA. FINANCIERA MUNRO S.A. c/ DEVOTO DE VELASCO GRACIELA MARIA s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 253.979, que el martillero Alberto Francisco Bergallo, rematará el 23 de mayo de 1990 a las 9 horas en Talcahuano Nº 479, Capital, el siguiente bien: La unidad Nº 2 del 1º Piso del edificio ubicado en la calle Lavalle Nº 2001, 2007, 2015, con entrada común por el Nº 2007, esquina Ayacucho, con una superficie total de 118,60 m², porcentual 8,08 %. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II; Sección 9; Manzana 63; Parcela 25 A. Partida: 1.007.275; Matrícula FR 11.232/2 que consta de hall de entrada, 5 ambientes, baño y cocina, dos habitaciones de servicio en el entrepiso con baño toilette. Ocupado. Estado bueno. Tiene un balcón que abarca dos ambientes, hay una línea telefónica. Deuda de Municipalidad a fs. 81 ₳ 8.415,85 a la cuarta cuota de 1989. Deuda de O.S.N. a fs. 78 ₳ 328.714,74 al 30/8/89. Por expensas ver constancias de autos. Se puede visitar de lunes a viernes en el horario de 13 a 15 horas. Base: ₳ 62.213.098. Seña: 30 % en efectivo. Comisión: 3 % en efectivo. Sellado del boleto: 5 por mil a cada parte. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1990.
Juan Manuel Converset, secretario.

e. 14/5 Nº 1839 v. 15/5/90

Nº 50

El Juz. Nac. de Primera Inst. en lo Civil Nº 50 a cargo del Dr. Gerardo Nani, Secretaría 80 comunica por 2 días en los autos "CAURTERUCCIO, LUIS O. c/ PERMANYER, ENRIQUE A. s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. 191.012) que el martillero Ernesto Cifuentes rematará el 22 de mayo de 1990 a las 10 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de la Capital Federal, un inmueble ubicado en la Capital Federal, sobre la Av. Regimiento de Patricios Nº 116/118/120/122 entre las de Pi y Margal y Tomás Liberti, Unidad Funcional Nº 21 del Piso 2º, Letra "H", superficie cubierta 37,44 m², semicubierta 1,31 m², balcón 6,50 m²; superficie total 45,25 m². Des. Cat.: Circ.: 3, Sec.: 8. Mzna.: 62. Parc.: 6 c. Deudas: Expensas a fs. 57; O.S.N. a fs. 56; M.C.B.A. a fs. 50. Base: ₳ 110.260. Contado y mejor postor. Seña 10 %. Comisión 4 %. Sellado de ley. Ocupado solamente por la Sra. Lucía Deleo, madre del demandado, en carácter de préstamo. Visitar días hábiles de 15 a 18 horas. El comprador constituirá domicilio en el radio del Juzgado.

Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y el Diario "La Nación".

Buenos Aires, 8 de mayo de 1990.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 14/5 Nº 1834 v. 15/5/90

Nº 61

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 61 a cargo de la Dra. Ana Rosa Cusnir ubicado en Callao 635, 5º piso, Secretaría Nº 91 a cargo del Dr. Eduardo José Gorris, comunica por dos días en los autos FREHNER MYRTA Y OTROS c/ CROMOFLASH S.A.I.C.F. s/ Ejec. Hipotecaria, Exp. 67.396/89 que el martillero D. Jorge Mario Costa rematará el día 21 de mayo de 1990 a las 11 hs. en el Salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, un inmueble ubicado en calle Humberto Iº, Nº 3221 de Capital Federal entre calle 24 de Noviembre y Oruro y consta de: Entrada provisoria por el Nº 3225, tiene cabriada de hierro, cinco habitaciones de material como depósito de materia prima y al fondo un entre piso de hormigón armado. Su estado es de paralización a nivel trabajo y la demandada en dicho galpón realiza la parte industrial de la sociedad. Lote: 8,66 mts. de frente al Sur; 38,96 mts. de fondo al costado Este y 39,87 mts. al costado Oeste. Nomenclatura Catastral: Circ. 8, Secc. 30, Manzana 39, Parcela 17. Deudas: O.S.N. (Fs. 41 y 42) ₳ 1.293.143,19. Municipal (fs. 45) ₳ 17.805,68. Condiciones de la subasta: Base: ₳ 60.549.120. Seña: 8 %. Comisión: 4 %. Sellado de Ley 0,5 % en efectivo, al contado y al mejor postor en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: Los días 17 y 18 de mayo de 1990 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1990.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 14/5 Nº 5133 v. 15/5/90

Nº 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Nº 98, hace saber por dos días en autos "CONSORCIO PROP. DEL EDIFICIO URUGUAY 667 c/ DEL VALLE, RODOLFO ERNESTO s/ ejecución de expensas" (Exp. Nº 27.860/89), que el martillero Walter G. Weyland rematará el viernes 18 de mayo de 1990 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital, al contado y mejor postor, la oficina (Unidad func. 34, 10º piso "A") y baulera (Unidad complem. V, planta baja), del inmueble sito en Uruguay 667, Capital, que miden 81,04 y 7,32 m² respectivamente. Coef. esp. com. 5,06 %. La primera está dividida en cuatro ambientes por tabiques de marquetería fina, con biblioteca incorporada que abarca toda una pared. Posee dos toilettes. Piso revestido de moquette, tres acondicionadores de aire,

un mostrador y cuatro aparatos telefónicos. Se encuentra desocupada y en óptimo estado de conservación. Nom. Catastral: Circ. 14, Secc. 5, Manz. 41, Parc. 12 a, Partida 330.961. Deudas: O.S.N. ₳ 54.598,82; tasas munic. ₳ 5.498,153 y expensas ₳ 1.493.998,85. Título agr. a fs. 127/139. Base: ₳ 252.265,76. Seña: 30 %. Comisión: 3 % y sellado 0,5 %, al contado y en efectivo o cheque certificado orden martillero. El comprador depositará el saldo de precio actualizado conforme índice precios mayoristas no agropecuarios del INDEC al momento de hacerlo y constituirá domicilio en la Capital Federal. Visitar martes 15, miércoles 16 y jueves 17, de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1990.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 14/5 Nº 5137 v. 15/5/90

Nº 80

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 80 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Rosa García Foucault sito en Paraguay 1536, piso 6º, Capital, Secretaría Nº 110 a cargo de la Dra. María Elena Ucar, comunica por dos días en autos "MOREIRA, GRACIELA EDIT c/ RUSSI, ELENA IDALIA Y OTROS s/ Cobro Ejecutivo de Alquileres" expte. 12.490, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 24 de mayo de 1990 a las 9,00 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el cincuenta por ciento indiviso (50 % indiviso) de una finca ubicada en el pueblo de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, calle Juan Recarte Nº 325 esquina Fernando de Toro, edificada en lote de terreno Nº 10 de la Manzana D.D., de 13,33 metros de frente al SE lindando con calle Fernando de Toro; 30 metros al NE lindando con lote Nº 2; 13,33 metros al NO lindando con parte lote 9 y 30 metros al SO sobre calle Juan Recarte. Nomenclatura Catastral Circunscripción I; Sección 8, Quinta 47, Manzana 47 b, Parcela 12. Conforme constatación efectuada por el martillero, la propiedad cuenta con jardín en esquina al frente, tiene una construcción antigua con galería, cuatro habitaciones, baño y cocina, todo en material, en regular estado de conservación, ocupado por dos personas como propietarios, subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse diariamente de 9 a 12 hs. Base: ₳ 6.750.000. Seña: 10 %. Comisión: 5 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Dentro del 5º día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado, en el Banco de la Nación Argentina, en la cuenta de autos y a la orden de S.S. Hay constancias en autos de deuda en Rentas (fs. 174) por ₳ 167.222.- y en Municipalidad (fs. 161) por ₳ 83.527.-. Hay informe Municipal (fs. 159) acerca de que el bien se encuentra afectado por obras de alumbrado público y a fs. 159 vta, afectado por obras de gas natural; agua corriente y por obras de pavimento. Conforme fs. 160 el derecho a obra red de gas y de iluminación se encuentra cancelados.

Buenos Aires, abril 24 de 1990.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 14/5 Nº 5138 v. 15/5/90

Nº 89

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 89, Secretaría Nº 2, comunica por dos días en autos BANCO NUEVA ERA COOP. LTDO. c/ DI CARLO PABLO s/ ejecución hipotecaria, Exp. 21.623/89, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día viernes 18 de mayo de 1990, a las 12,30 horas, en el Salón Ventas calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble (terreno baldío) ubicado en la localidad de Béccar, Partido San Isidro, Pcia. Bs. Aires, frente calle Roma Nº 1383, cuyo terreno mide: 11,00 mts. frente y contrafrente por 20,70 m. cada costado. Superficie aproximada 227,70 m². Ad Corpus. Lote 14 N. Fracción II. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: ₳ 8.636.955,69. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Efectivo. Sellado ley el cinco por mil. Según constancias de autos por Impuestos atrasados se adeudan: Fs. 50; O. Sanitarias: ₳ 5.562,14. Inmobiliario: Fs. 60/4 ₳ 15.103 y Municipales Fs. 58, ₳ 15.419. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El bien se visita libremente.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1990.
Daniel Guillermo Alioto, secretario.

e. 14/5 Nº 1809 v. 15/5/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por un día en los autos "ABELLEIRA, ELIA GARCIA DE c/ RODRIGUEZ, MARIA ROSA GONZALEZ DE s/ Preparación Vía Ejecutiva", Exp. 53.437, el martillero Rodolfo Astrain Tejedor, rematará el 16 de mayo de 1990, a las 10 horas en Humberto 1º 2042/46, Capital Federal, la cuarta parte indivisa del inmueble ubicado en la calle Andonaegui 3486/88, Capital Federal edificado en lote de terreno Nº 12 de la manzana K, compuesto de 8,66 mts. de frente al Nord Este, lindando con la calle Andonaegui; 8,78 mts. en su contrafrente al Sud Oeste, por donde linda con parte del lote 14; 16,76 mts. en el costado Nord Oeste limitando con el lote 13; y 17,30 mts. en su otro costado al Sud Este lindando con el lote 11, todos de su manzana, se compone de: local; tres habitaciones, cocina, baño, terraza y patio cubierto, ocupado por la demandada en carácter de dueña y sus familiares, siendo el estado físico del mismo de regular conservación, haciéndose la venta Ad Corpus. Al contado y al mejor postor. Base: ₳ 72.524,66. Seña: 8 %. Comisión: 4 %. Sellado: 5 ‰. Visitar: 14 y 15 de mayo de 1990, de 9 a 12 horas. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. Informaciones: en autos y al martillero 84-6214.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1990.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 14/5 Nº 5329 v. 14/5/90

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49 hace saber por un día en autos "IMPULSO DE SAN LUIS S.A. c/ C.I. FORMAS S.A. s/ ordinario" Exp. Nº 15.041 que el martillero Emilse I. Salemme rematará el día 22 de mayo de 1990 a las 9 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Cap. Fed. los siguientes bienes: 4 máquinas soldadura eléctrica en baño de aceite Nº 7320-7321-7322-1660 - 1 amoladora s/ marca visible Nº 7124 - 1 aparejo eléctrico Marconi de 3 T de cap. Agil Izaje 7 mts. Nº 1109, 1 máquina de alta presión de pintura nacarada marca Wargnes Airles 650 motor 69.680, 4 equipos banda ciudadana 23 canales marca Johson Masseger Nº 42.683, 43.295, 95.491, 95.490, 1 lote de placas de chapas pintadas para armar armarios, compuesto de puertas, laterales, y guías. Total: 69 placas. Exhibición y entrega en Av. del Trabajo Nº 4331/67 Cap. Fed. Visitar los días 17, 18 y 21 de 13 a 16 hs. Se rematan en el estado en que se encuentran. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %; entrega previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed.

Buenos Aires, 30 de abril de 1990.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 14/5 Nº 5136 v. 14/5/90

5. Información y Cultura

LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA Y LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

La Comisión de las Comunidades Europeas, con oficinas en Bruselas y Madrid, difundió el programa de acción para las PYME en el contexto de la unificación prevista para 1992. Transcribimos este informe que incluye datos sobre cooperación entre empresas, intercambio informativo e instrumentos de financiación para las PYME. La experiencia europea es sumamente interesante, si se la relaciona con el rol que pueden cumplir las pequeñas y medianas empresas en el proceso de integración de la región latinoamericana.

En sus últimas reuniones, los Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad Europea han subrayado la necesidad de desarrollar el espíritu de empresa y de rebajar las cargas que pesan sobre las pequeñas y medianas empresas (PYME). La Comisión Europea ha renovado sus enfoques, ha reorganizado algunos servicios y ha planteado un programa de acción que ha sido aprobado por el Consejo. El Parlamento Europeo y el Comité Económico y social han intensificado sus trabajos, multiplicando sus tomas de posición sobre las PYME. Es cierto que las medidas de fomento de la empresa son en gran parte materia de cada Estado miembro, pero es importante garantizar su coherencia, con el fin de preservar unas condiciones de competencia sanas y de dar cuerpo a la estrategia comunitaria de crecimiento del empleo en Europa.

Dadas la amplitud y persistencia del fenómeno del paro, la "política de la empresa" se convierte incluso en una dimensión esencial de esa estrategia. Así, la Comunidad ha adoptado un enfoque más integral, menos sectorial (carbón-acero, agricultura, transportes, nuevas tecnologías, etc.), del mundo de la empresa. Por otra parte, los servicios concretos destinados a una mejor integración de las PYME en el gran mercado europeo no pueden surgir de manera espontánea, tienen que ser materia de una acción comunitaria.

Importancia de las PYME

Cada país tiene su propia definición de las PYME, basada casi siempre en el número máximo de trabajadores, con márgenes que van de los 50 a los 500 empleados. Es evidente que la utilización a ultranza de este criterio numérico puede dar lugar a desviaciones falaces: una empresa de 500 trabajadores puede constituir una gran empresa en una región poco desarrollada, y no serlo en una zona de fuerte industrialización. La Comisión y el Banco Europeo de Inversiones utilizan por regla general la siguiente definición: toda empresa cuyos efectivos no sean más de 500, cuyo inmovilizado neto sea inferior a 75 millones de ECUS, y en cuyo capital no haya participación de una empresa de mayores dimensiones superior a un tercio, tres condiciones que se consideran acumulativas. La Comisión ha decidido mejorar sus instrumentos estadísticos relativos a las PYME, teniendo en cuenta su diferente importancia económica según el sector y el país o región. En cualquier caso, y si se coloca el listón en los 500 empleos, las PYME representan más del 95% de las empresas de la Comunidad. Concentran más de dos terceras partes del empleo total: alrededor de un 60% en la industria y más del 75% en los servicios.

La Comisión presta atención a todos los tipos de PYME, independientemente de su actividad (empresa de punta o taller tradicional, entidad autónoma o subcontratista) o de su régimen jurídico: así, por ejemplo, estudia las posibilidades de mejorar el marco de operación de las cooperativas de producción y de servicios.

Por sus dimensiones, las PYME poseen ventajas esenciales en la economía actual: dinamismo, agilidad, apertura a la innovación, que les permiten adaptarse más fácilmente a las condiciones del mercado. Por tanto, constituyen una importante fuente de creación de empleo y un factor de renovación del tejido industrial, y además aportan una contribución de primer orden a la actividad regional. Sin embargo, hay aspectos en los que el tamaño de estas empresas se convierte en un obstáculo: el seguimiento de la evolución legislativa, las formalidades administrativas y fiscales, las trabas aduaneras, los problemas de normalización técnica, generan costes proporcionalmente más altos que los que deben afrontar las grandes empresas. Su vocación exportadora, su apertura a las nuevas tecnologías y a la modernización de la gestión suelen ser insuficientes. Su acceso al capital de riesgo, a desarrollo, es todavía escaso. Hay que ayudar a las PYME a superar estas dificultades, respetando su autonomía, autonomía que suele ser la fuente del dinamismo de sus dirigentes.

Etapas de la política comunitaria de las PYME

Consciente de la importancia de las PYME la Comisión ha empezado por crear en su seno una División de la Pequeña y Mediana Empresa, que desde 1973 cuenta con una Oficina de Acercamiento entre Empresas (Bureau de Raprochement des Enterprises, BRE) destinada a ayudar a este tipo de firmas a establecer acuerdos de cooperación, respetando las normas europeas sobre competencia. Por otra parte, se han subvencionado numerosas actividades de las asociaciones del sector.

El Parlamento Europeo declaró el año 1983 "Año Europeo de las PYME". Esta ambiciosa iniciativa ha potenciado la conciencia europea sobre las PYME, y se tradujo concretamente en un documento firmado conjuntamente por el Parlamento, la Comisión y el Comité Económico y Social, el cual enumera algunos principios políticos básicos que han inspirado la comunicación de la Comisión de 22 de mayo de 1984 y la resolución del Parlamento Europeo de 24 de mayo de 1984. En sus sesiones de 1985 y 1986, el Consejo Europeo se pronunció por una organización común de la mejora del entorno empresarial, en especial para el caso de las PYME.

En enero de 1986, tras la adhesión de España, la Comisión ha atribuido formalmente a uno de sus nuevos miembros, Abel Matutes, una competencia específica en el campo de las PYME. En junio de 1986, se formaba en el seno de la Comisión un Grupo de Trabajo (task force) independiente para las PYME, con unos cuarenta miembros. Simultáneamente, el 7 de agosto la Comisión presentaba un programa de acción completo, que el Consejo aprobaría por unanimidad el 3 de noviembre de 1986. El Grupo de Trabajo tiene una doble misión: una misión de coordinación interna (velar por los intereses de las PYME en los programas que desarrollan otros servicios de la Comisión), y redacción de proyectos propios, en el marco de una estrategia general de mejora del entorno de las empresas.

El reto del gran mercado

La Comunidad en pleno se moviliza actualmente hacia el completo logro del mercado interior europeo para 1992. El proceso representa a la vez una oportunidad y un riesgo para las PYME. Una oportunidad, pues la eliminación de todos los obstáculos que aún subsisten en los intercambios comunitarios, junto con el acceso a un gran mercado de 320 millones de consumidores, constituye para cualquier empresario un formidable estímulo. Y un riesgo, porque con la supresión de los

viejos sistemas proteccionistas las desventajas derivadas de su escaso tamaño pueden ser aun mayores, provocando reflejos de repliegue, sobre todo en las zonas periféricas y en las regiones menos favorecidas. En otras palabras, hay que velar porque las disposiciones que se adopten en virtud del "Libro blanco" sobre la culminación del mercado interior europeo sean favorables para las PYME, preparándolas para el vencimiento que significa el año 92.

Por tanto, uno de los ejes esenciales del programa de acción PYME es la mejora del entorno de las empresas. Una y otra vez, las máximas autoridades comunitarias han subrayado la necesidad de aligerar los trámites administrativos, limitando la reglamentación al mínimo indispensable. Al aprobar el programa de acción, el Consejo ha emitido una declaración concreta en este sentido. Esta política debe traducirse en la actividad legislativa y administrativa, tanto a nivel comunitario como en cada Estado miembro.

• La Comisión, el 26 de febrero de 1986, ha decidido que toda proposición de acción legislativa y de reglamentación elevada por la Comisión al Consejo, debe incluir la evaluación de su impacto sobre las empresas y sobre la creación de empleo. Este análisis se realiza de forma sistemática en los servicios de la Comisión: el Grupo de Trabajo se encarga de su control *a posteriori*. De esta forma, se puede bloquear o modificar, antes de su aprobación por la Comisión, cualquier propuesta susceptible de incidir negativamente en las PYME. Estas investigaciones han permitido descubrir algunas posibilidades de simplificación. Al codificar el derecho comunitario, y al difundir más ampliamente los textos legislativos, sector por sector, la Comisión ayuda a las empresas a adquirir una visión más clara del contexto jurídico en el que operan.

• A nivel nacional, se han adoptado no pocas iniciativas que agilizan y simplifican la legislación y los trámites administrativos en lo que se refiere a las PYME. El Grupo de Trabajo ha propiciado un intercambio sistemático de experiencias entre países comunitarios.

Hay que añadir que la reducción de los trámites fronterizos y la supresión de las barreras físicas y técnicas al intercambio comercial, que pertenecen a la esencia del objetivo 1992, constituyen para las PYME exportadoras una dimensión esencial de esta política de simplificación. Por ejemplo, el documento aduanero único, que entrará en aplicación en 1999, sustituye a un total de casi 70 formularios distintos necesarios hasta ahora para el tránsito de mercancías por los puestos fronterizos.

El entorno fiscal de las PYME constituye también un dato de gran importancia. En lo que se refiere a la fiscalidad directa, la Comisión ha puesto en marcha un estudio de las disposiciones específicas adoptadas por cada Estado miembro en favor de las PYME; llegado el momento, la Comisión dará a conocer su opinión. A corto plazo, la Comisión ha decidido concentrar sus esfuerzos en la armonización de la fiscalidad indirecta. De acuerdo con el citado "Libro blanco", la Comisión ha propuesto, en julio de 1987, una serie de directivas para la aproximación de las tasas. En este contexto, la proposición de directiva que modifica la Sexta Directiva sobre el IVA, destinada a instaurar un régimen especial para las PYME, sometida al Consejo el 30 de setiembre de 1986, sigue siendo totalmente actual.

En lo que se refiere al entorno social y cultural de las PYME, los poderes públicos tienen por delante un enorme campo de acción. Aquí se trata de revalorizar el papel social del trabajador independiente, promoviendo un estado de espíritu favorable a las PYME (empezando por la escuela, pues aún hay demasiados jóvenes que descartan *a priori* la posibilidad de crear un día una empresa propia). Es, por tanto, un problema relacionado con la formación. El programa de acción prevé el fomento del espíritu empresarial en los centros escolares y la incorporación de la "dimensión PYME" a los programas de formación. Los estudios realizados revelan cierta falta de motivación en los dirigentes de las pequeñas y medianas empresas respecto de la formación, tanto de la suya propia como de la formación del personal. Hay que invertir esta tendencia, para asegurar de esta forma la indispensable modernización de las técnicas de producción y de gestión de las PYME.

En este mismo contexto, es importante adoptar disposiciones concretas para que las PYME puedan luchar en igualdad de condiciones en los nuevos mercados. La Comunidad está empeñada en una acción de largo alcance para la total apertura de las contrataciones del sector público. Pero esto no significa que las PYME vayan a tener automáticamente acceso a estos pedidos, a nivel local, nacional y, poco a poco, comunitario. Aquí es necesaria una mayor difusión de los anuncios de concursos y licitaciones públicas que se publican en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas, incluso a nivel local. Las propuestas de directiva que la Comisión ha elevado recientemente en materia de contratación pública de obras y suministros deberían propiciar un aumento de la transparencia: para las obras, los pliegos de condiciones deberán estipular la parte del contrato que oportunamente habrá de subcontratarse con las PYME. El Grupo de Trabajo está evaluando igualmente las experiencias nacionales (incluidos los casos de Japón y Estados Unidos) que tienden directa o indirectamente a favorecer a las PYME mediante políticas de compras públicas.

Por otra parte, la Comisión vela por el respeto de las reglas de la competencia en toda la Comunidad. Teniendo en cuenta las necesidades de las pequeñas y medianas empresas y su función económica y social, la Comisión examina con ánimo favorable las ayudas de Estado destinadas a las PYME, sobre todo a las que operan en regiones desfavorecidas o en reconversión. La Comisión cuenta con procedimientos simplificados para acelerar la aprobación de estas ayudas de impacto limitado.

Un nuevo instrumento de información para las PYME: los Centros Europeos de Información Empresarial

En un mundo en perpetua mutación, en una Europa que se va construyendo por vías a menudo bastante complejas, la información constituye un factor cada vez más importante para la vida de las empresas. Con mucha frecuencia, las PYME no están en condiciones de seguir los cambios de legislación, o no están al corriente de las oportunidades que se les ofrecen.

Considerando las experiencias ya realizadas en algunos Estados miembros, la Comisión ha decidido crear las "Euroventanillas", es decir, los Centros Europeos de Información Empresarial. Son oficinas de comunicación polivalentes, situadas en una zona concreta, y destinadas a acudir en ayuda de las PYME de dicha zona. Vinculadas con un equipo central del Grupo de Trabajo, que tiene acceso a los bancos de datos comunitarios, estas "Euroventanillas" administran un flujo informativo de carácter bidireccional. De esta forma, el Grupo de Trabajo presta un apoyo logístico a estructuras ya existentes (cámaras de comercio, asesorías empresariales, centros de formación, etc.) seleccionadas por concurso en la fase piloto. Se ha decidido distribuir un total de 39 ventanillas en el territorio comunitario. Las primeras fueron inauguradas en octubre de 1987, y actualmente operan ya la totalidad de las previstas.

Cada "Euroventanilla" ejerce una función de información comunitaria (legislación, ayudas, préstamos, programas de investigación, mercado interior, mercados de terceros países, etc.) y, en su caso, de asesoría (por ejemplo, en la redacción de pliegos de candidatura para concursos convocados por la Comunidad), y al mismo tiempo una función de alerta en temas de mercado interior (reclamaciones sobre barreras comerciales, problemas de competencia, etc.).

En paralelo con la iniciativa de las "Euroventanillas", la Comisión sigue desplegando otros medios de información:

• En 1983 se publicó un manual práctico sobre "acciones de la Comunidad Europea que afectan a las pequeñas y medianas empresas", documento que tuvo amplia difusión y que se ha reactualizado varias veces.

• Desde diciembre de 1985, la Comisión publica un boletín mensual, Euro-Info, con una tirada de 35.000 ejemplares, que informa a los profesionales del sector sobre las iniciativas, comunitarias que pudieran tener algún impacto sobre las PYME.

• En 1986 la Comisión lanzó una amplia campaña informativa, con el apoyo técnico de agencias especializadas, sobre todos los aspectos de interés para las PYME en las actividades de la Comunidad.

• Por otra parte, la Comisión ha puesto en marcha el sistema Euronet-DIANE, que pone a disposición de las empresas más de 300 bases de datos informatizadas.

La cooperación entre empresas: un reto comunitario

Ante el reto que para el conjunto de las empresas de la Comunidad representa la culminación del mercado interior en 1992, el reforzamiento de la cooperación entre empresas aparece como uno de los medios que permitirán a las PYME europeas aprovechar al máximo la dimensión comunitaria: su productividad y su competividad pueden verse estimuladas mediante una mejor inserción de sus actividades en el tejido industrial europeo.

La Comunidad tiene un importante papel en la promoción de la cooperación entre empresas de distintos países miembros. La Comisión contribuye a este objetivo en los siguientes campos:

Investigación: los programas Esprit y Brite tienen repercusiones positivas en cuanto a la cooperación industrial, sobre todo para las PYME. En noviembre de 1986, la Comisión ha definido también las relaciones entre Eureka y la comunidad tecnológica europea.

Competencia: la Comisión ha reconocido desde siempre el importante papel de las PYME en la creación de un entorno económico de sana competencia. En consecuencia, toma en cuenta sus características específicas a la hora de autorizar exenciones de las reglas de tratado, permitiendo acuerdos limitados de subcontratación, de transferencia de tecnología, y de investigación y desarrollo.

Innovación y transferencia de Tecnología: la promoción de la colaboración transnacional entre servicios de asesoría a las PYME en materia de transferencia de tecnología y de innovación, es uno de los ejes principales del programa Sprint.

Formación: el programa Comett se propone desarrollar la formación transnacional para responder a las necesidades de las empresas, cuyo desarrollo industrial y tecnológico requiere cualificaciones adaptadas al contexto europeo.

Además, la Oficina de Acercamiento entre Empresas (BRE), actualmente integrada en el Grupo de Trabajo PYME, pretende aportar una dimensión europea a la búsqueda empresarial, sobre todo por parte de las PYME, de socios para colaboraciones técnicas, comerciales, financieras o de subcontratación. En 1987, el BRE se ha dotado de un nuevo instrumento: el Business Cooperation Network (BC-Net).

El BC-Net es una red informatizada para la colaboración entre empresas, que enlaza a una serie de centros de asesoría empresarial (250 en la fase piloto). Funciona de la siguiente manera: cuando una empresa busca un socio en otra región o en otro país de la Comunidad, se dirige a un servicio de asesoría que sea miembro de la red, el cual introduce la demanda en el sistema mediante el lenguaje común denominado "Company Profile". El sistema BC-Net compara automáticamente la demanda con sus disponibilidades existentes. En el caso de que existan respuestas a la demanda en cuestión, el solicitante las recibe de inmediato, pero además el oferente es informado también de la existencia de la solicitud. Si el BC-Net no contiene ninguna oferta que responda a la demanda, ésta se distribuye automáticamente a los centros colaboradores de la zona geográfica correspondiente, en forma de "flash profile". Estos centros de asesoría disponen de un plazo fijo para consultar su cartera y responder al BC-Net.

Por la rápida circulación de información que ofrece, y por su capacidad de reorganización de intercambios entre oficinas de asesoría empresarial, el BC-Net permite:

Garantizar una mejor participación de las PYME en los programas comunitarios de investigación y desarrollo.

Realizar acciones de colaboración entre empresas, especialmente acciones relacionadas con programas de reconversión y desarrollo regional.

Ampliar la colaboración industrial a terceros países.

Contribuir al éxito de acciones piloto destinadas a experimentar métodos de colaboración entre empresas.

Observar más de cerca la naturaleza e importancia de los obstáculos que se oponen a la colaboración entre empresas de distintos países miembros.

Instrumentos diversificados de financiación de las PYME

En el terreno de la financiación la parte consagrada a las PYME ha ido en constante aumento desde comienzos de esta década.

Préstamos comunitarios. El Banco Europeo de Inversiones (BEI) reserva a las PYME la mayor parte de sus préstamos globales, distribuidos a través de instituciones financieras. Así, en 1986, se les ha abierto créditos por un importe global de 595 millones de ECUS, contra 54 millones en 1977.

La Comunidad otorga también otros préstamos globales: préstamos CECA, para reconversión de las regiones carboníferas o siderúrgicas, y cuyos destinatarios son, en buena parte, las PYME, préstamos con cargo al Nuevo Instrumento Comunitario (NIC), a los que pueden acogerse las PYME desde 1982.

El volumen total de los préstamos comunitarios a las PYME se ha duplicado entre 1982 y 1984, hasta representar, aproximadamente, una cuarta parte del total. Esta progresión fulgurante demuestra que la contribución a la financiación de las PYME constituye uno de los pilares de la política comunitaria en su favor. Esta política se va a intensificar aun más como consecuencia de la decisión del Consejo de 9 de marzo de 1987, según la cual el NIC IV, de un importe de 750 millones de ECUS, se destinará íntegramente a las PYME, con prioridad para las pequeñas empresas: mientras que el BEI pondrá a su disposición una cantidad equivalente y en las mismas condiciones. Por primera vez, los préstamos podrán otorgarse para algunos tipos de activos invisibles, como patentes, licencias, know-how, gastos de investigación y desarrollo, y para facilitar aportes de capital.

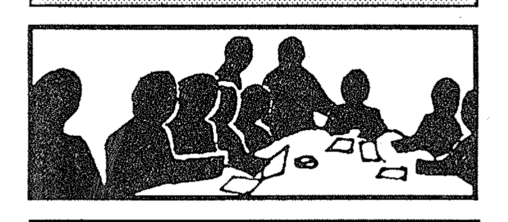
Ayudas a fondo perdido. Desde su creación, en 1975, el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) ha venido apoyando numerosas inversiones inferiores a 10 millones de ECUS. El programa de acción prevé que el Fondo se oriente cada vez más al aprovechamiento de las capacidades endógenas de desarrollo de las regiones destinatarias, y concretamente a las PYME. Se pretende, por ejemplo, ayudar a la creación o a la potenciación de los servicios de asistencia a las empresas locales, y contribuir a que tengan acceso al capital de riesgo. Por otro lado, desde 1986, los Programas Integrados Mediterráneos (PIM) tienen igualmente en cuenta la función económica de las pequeñas y medianas empresas.

Acceso a los mercados de capital. El programa de acción prevé la promoción del capital riesgo y de los segundos mercados bursátiles para las PYME. En esta línea, la Comisión ha participado, junto con la European Venture Capital Association (EVCA), en el lanzamiento del proyecto "Venture Consort", que busca aumentar la financiación de las PYME del sector de las nuevas tecnologías en su fase más temprana; es decir, en la fase de constitución de su capital. La Comisión ha decidido conceder este tipo de fondos (generalmente por un importe no superior a 200.000 ECUS) caso por caso, teniendo en cuenta el contenido innovador y la dimensión supranacional de cada proyecto de inversión; la Comisión participa en el reparto de beneficios.

Los servicios de la Comisión elaboran actualmente otros proyectos destinados a fomentar la creación de pequeñas y medianas empresas, ayudándoles, en especial, a superar los problemas relacionados con el capital de lanzamiento y con los estudios de factibilidad de los proyectos.

La "política de la empresa" de la Comisión está apenas en sus primeros pasos. El programa de acción ha decidido los grandes ejes de su trabajo, pero a medida que se va profundizando en la acción, esta problemática revela nuevas dimensiones, dejando ver toda su complejidad y riqueza. La Comisión, y muy especialmente el Grupo de Trabajo, tienen en este punto una postura decididamente abierta, y están a disposición de todo aquel que desee más información o que quiera comunicar alguna sugerencia para la mejora de esta política, aspirando con ello a que las empresas, y sobre todo las pequeñas y medianas, vean en la propia Comunidad su campo natural de expansión.

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALMOROX
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 28 de mayo de 1990, a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda, en Tte Gral J D Perón 1920, 3º Piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos convocatoria fuera de término.
3º) Consideración documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/86, 31/12/87, 31/12/88 y 31/12/89 y gestión del directorio.
4º) Remuneración de los miembros del Directorio y Sindicatura.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente.

El Presidente
e. 8/5 Nº 4686 v. 14/5/90

ALMOROX
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 28 de mayo de 1990, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda, en Tte Gral J D Perón 1920, 3º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación Art. Décimo Primero del Estatuto.
3º) Consideración de medidas a adoptar respecto del fondo de comercio y/o inmueble para su realización, locación y/o disposición.

El Presidente
e. 8/5 Nº 4685 v. 14/5/90

ARTISTAS ARGENTINOS ASOCIADOS
S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de mayo de 1990, a las 16,30 horas, en las oficinas de la calle Corrientes 857 - Altos - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989;
2º) Revalúo contable ley 19.742 y destino del mismo;
3º) Distribución de utilidades;
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 8/5 Nº 4705 v. 14/5/90

ALPHACRUX
Sociedad Anónima
Registro Nº 51.232

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 31 de mayo de 1990, a las 10.00 horas en el local social, San José 83, 4º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al Décimo Cuarto Ejercicio cerrado el 31/12/89.
3º) Ratificación de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Remuneración a los miembros del Directorio y Síndico.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año. Fijación de garantías.
6º) Elección de un Síndico titular y Suplente por el término de un año.

El Directorio
e. 9/5 Nº 4853 v. 15/5/90

ACEITERA Y ALG. DEL LIT.
S.A.
Reg. 3723

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de mayo de 1990, 15 hs., en sede social Bmé. Mitre 311, 2º p., of. 206, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º ley 19.550, ejercicio vencido 31-12-1989.
2º) Determinación número Directores y su elección así como Síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 10/5 Nº 4875 v. 16/5/90

AMARO
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de mayo de 1990, a las 18 horas, en el local de Simón 3561, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos especificados en el art. 234 inc. 1º - de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio comercial finalizado el 31 de diciembre de 1989.
3º) Aprobación gestión Directores y Síndicos.
4º) Elección de Directores y Síndicos.

El Directorio
e. 10/5 Nº 4969 v. 16/5/90

ADOLFO BULLRICH Y CIA. LTDA.
Sociedad Anónima, Empresa de Comisiones, Mandatos, Administraciones y Gestoría o Mandataria de Remates
Registro Nº 2408

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 1990, a las 10:00 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 739, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
3º) Honorarios de Directores y Síndicos.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Ratificación de lo actuado por el directorio y la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

El Directorio
e. 11/5 Nº 4998 v. 17/5/90

ARGENTINA CITRUS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Exp. I.G.P.J. Nº 4022

CONVOCATORIA

Convócase a Primero y Segundo llamado a Asamblea General Ordinaria que se realizará para el día 30 de Mayo de 1990 en la Sede de Av. San Juan 2479, Capital a las 10 y 11 Horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos del Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550 Ejercicio finalizado el 31/12/89.
3º) Remuneración al Directorio y Sindicatura Art. 261 Ley 19.550.

El Directorio
e. 11/5 Nº 5047 v. 17/5/90

ARGENTINA CITRUS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Exp. I.G.P.J. Nº 4022

CONVOCATORIA

Convócase a Primero y Segundo llamado a Asamblea General Extraordinaria que se realizará para el día 30 de Mayo 1990 en la Sede de Av. San Juan 2479, Capital a las 12 y 13 Horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Eliminación del Síndico en la Sociedad conforme Art. 284 Ley 19.550.
3º) Ampliación del Capital Social a la suma de ₳ 100.000.

El Directorio
e. 11/5 Nº 5046 v. 17/5/90

ATLANTIC RESOURCES DE ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ATLANTIC RESOURCES DE ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 30 de mayo de 1990, a las 11,00 y 12,00 horas, respectivamente, en el local de Rivadavia 827, 1º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1989;
2º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino;
3º) Fijación de honorarios a directores y síndico (art. 261 L.S.J.);
4º) Elección de síndico titular y síndico suplente;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 11/5 Nº 5092 v. 17/5/90

"B"

BANCO MERCANTIL ARGENTINO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cumpliendo las pertinentes disposiciones Estatutarias, el Directorio convoca a Asamblea Ordinaria de accionistas, para el día 31 de mayo de 1990, a las 15, a celebrarse en el Salón de Actos ubicado en el 7º piso de la Casa Central, calle Corrientes 629, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe y consideración de la fecha de convocatoria a esta Asamblea, conforme lo dispone el art. 20 del decreto 1493/82, reglamentario de la ley 22.315.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
3º) Consideración de la actualización del Revalúo Contable, conforme lo dispuesto por la ley 19.742, modificada por la ley 21.525 y su destino.
4º) Destino de las utilidades del Ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Honorable Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Honorable Directorio que exceden el límite del art. 261 de la ley 19.550.
7º) Elección de cuatro Directores titulares; dos Directores Suplentes, tres Síndicos titulares y tres Síndicos suplentes.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para asistir a la Asamblea, deberá cursarse comunicación a la Sociedad en el domicilio antes indicado, para su inscripción en el Libro de Asistencia, hasta tres días hábiles antes de la fecha de la Asamblea.

e. 9/5 Nº 4832 v. 15/5/90

BULLRICH TRADICION
Sociedad Anónima
Registro Nº 72.959

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 1990, a las Diez horas treinta minutos, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 739, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al undécimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
3º) Honorarios de Directores y Síndicos.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Ratificación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

El Directorio
e. 11/5 Nº 4997 v. 17/5/90

"C"

CONCESIONARIA VIAL ARGENTINO ESPAÑOLA S. A. - COVIARES S. A.

CONVOCATORIA

Registro IGJ Nº 81.927/81. Convócase a Asamblea General Extraordinaria el día veintinueve de mayo de 1990, a las 10 horas en el local de Avenida España y Brasil, en la Costanera Sud de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el inciso 1º del Artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales con relación al Balance Especial practicado para el período transcurrido entre el 1º de julio y el 30 de noviembre de 1989.
3º) Asignación de los resultados del Balance.
4º) Aumento del capital social.
5º) Reforma del Artículo 5º del Estatuto Social a tenor de lo resuelto en el punto anterior.

El Directorio
e. 8/5 Nº 4620 v. 14/5/90

CEDROS DORADOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de CEDROS DORADOS SA. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de Mayo de 1990 a las 19,30 horas en Arenales 1336, 8º A, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 de la ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Nº 31, cerrado el 31 de diciembre de 1989.
3º) Situación de los socios morosos. Estado de los juicios.
4º) Donaciones recibidas.
5º) Presupuesto de gastos e inversiones ejercicio 1990.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas el cumplimiento de lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550.

e. 9/5 Nº 4816 v. 15/5/90

COMPAÑIA CASCO
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de COMPAÑIA CASCO S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede de Avenida Paseo Colón 728, Piso 8º, Capital Federal el 30 de Mayo de 1990 a las 10 Horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, sus Anexos y Cuadros Complementarios por el Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 1989 e Informe del Síndico.
2º) Destino de las Utilidades (Aumento del Capital Social y Emisión de Acciones) (Art. 188 Ley Nº 19.550).
3º) Aprobación de la Actuación de Directores y Síndicos.
4º) Remuneración de Directores y Síndicos.
5º) Fijación del número de Directores y su elección. Designación del Síndico titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

e. 9/5 Nº 4852 v. 15/5/90

CRISTAL COMPUTACION
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de CRISTAL COMPUTACION S.A. para el día 30 de Mayo de 1990 a las 19.30 horas en Av. Santa Fe 2517, 2º Piso a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 incisos 1º, 2º y 3º de la ley 19.550 por los ejercicios vencidos a la fecha (1986, 1987, 1988 y 1989).
2º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
3º) Desarrollo de las actividades empresarias en el año 1989.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Síndico Titular

e. 9/5 Nº 4786 v. 15/5/90

CABAÑA LACTEA LA CAUTIVA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria, en primera convocatoria, en la sede social Carhué 1865 para el 29 de Mayo de 1990 a las 18.30 horas, para tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2º) Disolución social anticipada y su liquidación;
3º) Designación, en su caso, del Directorio Liquidador o Liquidadores, Art. 16 del Estatuto; Otorgamiento de atribuciones;
4º) Elección, en su caso, de Síndicos Titular y Suplente.

El Presidente

e. 10/5 Nº 4910 v. 16/5/90

CIA. FORESTAL DEL SUD.
S.A.C.I.F. y M.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Mayo de 1990 a las 18,00 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 651, piso 8º oficina 136, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que cita el artículo 234 de la Ley 19.550: ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1989.
3º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico.
4º) Fijación del número de Directores, su elección y su retribución.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

El Directorio

Depósito de acciones: según artículo 238 de la Ley 19.550. Horario de atención: Lunes a Viernes de 10 a 12 y de 14 a 16 hs.

e. 10/5 Nº 4981 v. 16/5/90

CINTER
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 28 de Mayo de 1990 a las 16 horas, en la calle Viamonte 1446, piso 4 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital a ₳ 15.000.000 (Australes quince millones)
3º) Reforma del Artículo cuarto de los estatutos.

Buenos Aires, 4 de Mayo de 1990.

El Directorio

e. 10/5 Nº 4893 v. 16/5/90

CERRO CUADRADO
S.A.A. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de Mayo de 1990, a las 17,30 horas en primera convocatoria, en Florida 1, piso 11, oficina 44, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Explicación de las causas de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de Memorias, Inventarios, Balances Generales, Estados de Resultados e Informes del Síndico Correspondientes a los Ejercicios Nº 23, 24 y 25 cerrados el 30 de Junio de 1987, 30 de Junio de 1988 y 30 de Junio de 1989.
4º) Aprobación de la gestión realizada por los Directores anteriores que ejercieron el cargo y estuvieron en funciones durante el período de los ejercicios considerados en el punto anterior.
5º) Remuneración al Directorio y destino a dar a los resultados de los ejercicios considerados en la Asamblea.
6º) Emisión y fraccionamiento de nuevas acciones y canje de las nuevas láminas por las nominativas anteriores.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados extendidos por entidades bancarias u otra institución autorizada en la Sede Social de Avda. del Libertador Nº 378/80, Piso 8º Depto. B, de Lunes a Viernes de 9 a 11 y de 18 a 20 horas hasta el día 22 de Mayo de 1990. (1º párrafo, artículo 238, Ley 19.550).

e. 11/5 Nº 5093 v. 17/5/90

CIBATEC
Sociedad Anónima (En Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de mayo de 1990 a las 10 hs., en Carlos Pellegrini 887, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
4º) Informe del liquidador sobre el estado de la liquidación.
5º) Remuneración de los Síndicos. Remuneración de los liquidadores.
6º) Aprobación de la gestión de los señores Síndicos y Liquidadores.
7º) Renuncia de los Liquidadores y designación de nuevos Liquidadores.

El Liquidador

e. 11/5 Nº 5059 v. 17/5/90

"D"

DEPI
Sociedad en comandita por acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios de DEPI S. C. A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social, el día 21 de mayo de 1990, a las 14 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Razones por las cuales se convoca a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexo, Cuadro I e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1989.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Remuneración al Directorio y al Síndico en exceso del máximo fijado por el art. 261 de la ley 19.550.
6º) Distribución de utilidades a los socios y accionistas.
7º) Elección del Síndico Titular y de Síndico Suplente por el término de un ejercicio.

El Síndico

e. 8/5 Nº 4622 v. 14/5/90

"E"

ELIAS MOOS
S.A. Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 28 de mayo de 1990 en 25 de Mayo 252, Piso 11º, Capital, a las 15 horas para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Cancelación por los accionistas de los gastos devengados y exigibles a la fecha de la Asamblea. Aporte mensual fijo de los accionistas para cubrir gastos necesarios y útiles.
3º) Autorización para la venta de los inmuebles de la sociedad. Fijación de su precio y de las condiciones de pago. Monto a retener para cubrir juicios laborales y otros.
4º) Consideración de los cargos de Liquidador y Síndicos en atención a lo resuelto en el punto 2).

El Liquidador

e. 11/5 Nº 5026 v. 17/5/90

ELLERYS
Sociedad Anónima
Registro Nº 11.332

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 31 de Mayo de 1990 a las 10 horas, en el local social de Remedios de Escalada de San Martín 4453, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Enero de 1989.
3º) Aprobación del saldo de la cuenta Ajuste del Capital.
4º) Remuneración al Directorio (Art. 261 Ley de Sociedades Comerciales).
5º) Elección de Directorio, Síndico Titular y Suplente.
6º) Modificación de Estatutos. Aumento de Capital.

El Director

e. 11/5 Nº 5095 v. 17/5/90

ENCUENTRO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Encuentro S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1990, a las 19 hs., a realizarse en Teodoro García 2946, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social dentro del quíntuplo de su monto actual, conforme a lo dispuesto en el art. 188 de la Ley de Sociedades Comerciales. Emisión. Suscripción e integración.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Conforme a lo dispuesto en el art. 238 Ley 19.550 cursar comunicación de asistencia a Teodoro García 2946, Capital Federal.

e. 11/5 Nº 5072 v. 17/5/90

ENCUENTRO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de mayo de 1990 a las 20 hs., en primera convocatoria, y a las 21 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Teodoro García 2946, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la convocatoria fuera de término para tratar los Ptos. 2 y 3 siguientes.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 1 cerrado el 30 de junio de 1989. Resultado del ejercicio.
3º) Evaluación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1989. Fijación de su retribución.
4º) Consideración de la disolución social. En su caso designación de liquidador y establecimiento del plazo para confeccionar el Inventario y Balance correspondiente.
5º) Consideración del destino de los bienes y recursos de la sociedad.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Conforme a lo dispuesto en el art. 238, Ley 19.550 cursar comunicación de asistencia a Teodoro García 2946, Capital Federal.

e. 11/5 Nº 5073 v. 17/5/90

"F"

FIBRANOR
Sociedad Anónima
Registro Nº 49.560

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de FIBRANOR SA. a celebrarse el día 29 de Mayo de 1990 a las 11 Horas en Primera Convocatoria y a las 12 Horas en Segunda Convocatoria en la Sede Social, calle Uruguay Nº 291, 3º Piso de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Revocación de la decisión asamblearia que aprobara el Balance General correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Julio de 1988.

El Directorio
e. 9/5 Nº 4845 v. 15/5/90

"I"

INCORFER S. A.
Comercial - Industrial - Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 31 de mayo de 1990, a las 18 hs. en Viamonte 1592 9º "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
2º) Aprobación gestión del Directorio y Síndico.
3º) Remuneraciones al Directorio y Síndico.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 8/5 Nº 4716 v. 14/5/90

INDUMENTI DI CUOIO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los sres. accionistas de INDUMENTI DI CUOIO S. A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de mayo de 1990 a las 11.00 hs. en el domicilio legal de Gurruchaga 440, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración documentos establecidos en el art. 234, inciso 1 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Aumento del Nro. de Directores.
5º) Designación del Directorio y Director Suplente por el término de 1 año.
Buenos Aires, 2/5/90

El Presidente
e. 8/5 Nº 4707 v. 14/5/90

INMOBILIARIA ITALIA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de INMOBILIARIA ITALIA S.A. a la asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 29 de mayo de 1990, a las 15 hs. en Florida 622, piso 6to. Of. "24", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Modificación del artículo cuarto del estatuto social. Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la ley de Sociedades Comerciales.

El Directorio
e. 10/5 Nº 4916 v. 16/5/90

INTERPROP
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de INTERPROP S.A. a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en nuestra sede social sito en la Av. Panamericana 2657, 1º P. de San Isidro, el día 29 de mayo de 1990 a las 12,30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 (t.o. 1984), correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1990.
2º) Renovación de autoridades: elección de 7 directores titulares y suplentes, con arreglo del art. 6º del Estatuto Social.
3º) Consideración del destino de los resultados acumulados y de la remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1990.
4º) Consideración de la posibilidad de aumento de Capital Social.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio

Declaramos bajo juramento no estar comprendidos dentro del artículo 299 de la ley 19.550.

e. 11/5 Nº 5021 v. 17/5/90

"L"

LOS ANDES
S.A.T.I.C.

CONVOCATORIA

Registro Nº 4620. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de mayo de 1990 a las 11:00 hs., en San José 1653, Capital Federal, para tratarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación documentación art. 354 de la ley 19.550, referido al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1989.
2º) Remuneración del Directorio.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos y de Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 8/5 Nº 4662 v. 14/5/90

LATINOCONSULT
Sociedad Anónima
Registro Nº 9405

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 1990 a las 10 horas en Suipacha 1067, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Motivo del atraso en la convocatoria a Asamblea.
3º) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1989 y de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5º) Remuneración al directorio en exceso al tope del Art. 261 de la Ley 19.550 y honorarios del Síndico.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y la elección de los que corresponda.
7º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.

El Presidente
e. 9/5 Nº 4844 v. 15/5/90

LUDO
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de LUDO SOCIEDAD en COMANDITA por ACCIONES, a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse en Pte. Perón 683, piso 3º Capital Federal, el día 28 de Mayo de 1990, a las 10 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Exclusión socio colectivo y su reemplazo.
3º) Adecuación de contrato de la Ley 19.550 y sus modificaciones.

El Socio Colectivo
e. 9/5 Nº 4774 v. 15/5/90

LA MARPLATENSE
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de mayo de 1990, a las 10 horas en la calle Avda. Martín García 320, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivo de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación artículo 234 inc. 1º Ley 19.550, ejercicio al 30 de junio de 1989 y gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Elección Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Reconsideración resolución Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 8.11.88.
7º) Capitalización aportes irrevocables en acciones preferidas.
8º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones.
9º) Reforma de Estatutos.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Sociedad hasta el día 24 de mayo de 1990 inclusive, de 10 a 17 horas, de lunes a viernes.

e. 10/5 Nº 4928 v. 16/5/90

LABORATORIO DATSA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 31 de mayo de 1990 a las 10 horas, en Tucumán 359, Piso 6, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del estatuto y aumento del capital social.
2º) Conversión de los actuales títulos de acciones ordinarias nominativas no endosables en títulos de acciones al portador.
3º) Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 11/5 Nº 4945 v. 17/5/90

LOS CARDALES COUNTRY CLUB
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 29 de mayo de 1990 en la calle Sarmiento 1867, Salón Nº 2, Capital Federal. La Asamblea se convoca para ser efectuada a las 18 hs. En caso de falta de quórum, se celebrará en segunda convocatoria a las 19 hs., con la presencia de los accionistas que concurran, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta;
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1989;
3º) Honorarios del Directorio y Sindicatura. Renuncia.

El Directorio
e. 11/5 Nº 5068 v. 17/5/90

LOZAM
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509 1º, Capital Federal, el día 5 de junio de 1990, en 1º y 2º convocatoria, a las 15 y 16 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1989.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el período cerrado el 30 de noviembre de 1989.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Elección del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
6º) Demora en convocar a Asamblea.

El Presidente

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones legales y estatutarias para el depósito de acciones previo a la Asamblea.

e. 11/5 Nº 5105 v. 17/5/90

"M"

MERCADOS ESTRELLA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Mercados Estrella S. A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de mayo de 1990, a las 20 hs. en Av. del Trabajo 3668, de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1) de la ley 19.550, por el Ejercicio al 31 de diciembre de 1989.
2º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos, como así también de Síndicos.
3º) Designación del Presidente y Vice-Presidente entre los directores elegidos.
4º) Consideración de la venta del inmueble social.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la reunión.
Buenos Aires, 30/5/90

El Directorio
e. 8/5 Nº 4692 v. 14/5/90

MATADERO Y FRIGORIFICO REGIONAL DE AZUL
S.A.G.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria en la Sede Social, calle San Martín 50 piso 3ro. "61", a celebrarse el día 29 de Mayo de 1990, a las 10.00 horas, para tratar los siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Convocatoria fuera de término;
3º) Aprobación del revalúo técnico de bienes de uso y su inclusión en el balance al 30-9-89;
4º) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30-9-89 y destino de las utilidades resultantes;
5º) Aprobación de la gestión de Directores, Síndicos y Apoderados;

6º) Honorarios de Directores y Síndicos;
7º) Elección de Directores por el termino de dos años;
8º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
El Presidente

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar en el local social las acciones o certificados de depósitos extendidos por institución autorizada hasta el día 21-5-90 a las 10.00 horas.
e. 10/5 Nº 4900 v. 16/5/90

MERCADO ABIERTO ELECTRONICO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio resuelve convocar a los señores Accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria a celebrase el día 24 de mayo de 1990 a las 16:30 horas en la Cámara de Sociedades Anónimas, Florida 1, Piso 3º, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y resolución sobre el 1er Balance General de la Sociedad, Memoria e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988. Consideración y resolución sobre las causas por las cuales la citada documentación no fue tratada en el plazo establecido por la ley 19.550.
2º) Consideración y resolución sobre el Balance General. Cuentas y Recursos e Inventarios, Memoria Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
3º) Designación de seis miembros titulares y seis miembros suplentes del Directorio, a fin de proceder a la renovación de la mitad del mismo, conforme a lo dispuesto por los artículos 13º y 27º de los Estatutos. Designación de dos miembros suplentes por vacancias producidas.
4º) Designación de cinco miembros titulares y tres suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia, en conformidad con lo dispuesto por el artículo 18º de los Estatutos.
5º) Consideración y resolución sobre el proyecto de distribución de utilidades.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/89 por ₳ 40.098.000., en exceso de ₳ 36.906.950.- sobre el límite del 5 % de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y demás normas, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
7º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea desempeñen el cargo de escrutadores y suscriban, conjuntamente con el señor Presidente la respectiva acta.
El Presidente

NOTA: Los accionistas deben cursar comunicación para su inscripción en el libro de asistencia (artículo 238, 2da. parte, Ley 19.550) antes del 18 de mayo de 1990 en la sede de la Sociedad, 25 de mayo 565, 4º piso Capital Federal, de 10 a 17 horas, donde recibirán el comprobante para su admisión en la Asamblea.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en la edición del: 7-5-90.
e. 10/5 Nº 4416 v. 16/5/90

MOLFEDO Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, 1º, Capital Federal, el día 5 de junio de 1990 en 1º y 2º convocatoria, a las 17 y 18 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1990.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el período finalizado el 28 de febrero de 1990.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Elección del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
El Presidente

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones legales y estatutarias para el depósito de acciones previo a la Asamblea.
e. 11/5 Nº 5106 v. 17/5/90

"N"

NATALIO ALBA S.A.C.I.F.A. y de M.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de mayo de 1990, a las 17 horas, en Bulnes 892 - Capital Federal - para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de directores titulares y suplentes, por tres años.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1990.
El Directorio
e. 8/5 Nº 4632 v. 14/5/90

NESTOR P SALICE Y CIA. Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de mayo de 1990, a las nueve horas, en la sede social, calle Hipólito Irigoyen nº 2326 departamento 8º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico nº 21 cerrado el 31 de octubre de 1989.
2º) Consideración de la propuesta de distribución de utilidades.
3º) Determinación del número de Directores y elección de los que corresponda por el término de un año.
4º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 8/5 Nº 4700 v. 14/5/90

"P"

PATRONATO ITALIANO Asociación de Protección a los Inmigrados

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea General Ordinaria de asociados, para el día 29 de Mayo de 1990 a las 18 hs. en la sede social, calle M. T. de Alvear 1149, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Ratificación de la resolución de la Junta Directiva, relativo al aumento de las cuotas sociales y fijar la próxima del año 1991.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondiente al ejercicio administrativo 1º de Enero de 1989 al 31 de Diciembre de 1989.
4º) Aprobación de lo actuado por la Comisión Directiva.
5º) Designación de los nuevos miembros de la Comisión Directiva.
6º) a) Elección de 15 Consejeros Efectivos por el término de dos años. b) Elección de los Revisores de Cuenta por el término de un año en reemplazo de los cesantes y nómina de un Revisor de Cuenta Suplente.
La Comisión Directiva
e. 9/5 Nº 4842 v. 15/5/90

PAPEL DEL TUCUMAN S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de PAPEL DEL TUCUMAN SOCIEDAD ANONIMA para que se reúnan en Asamblea General en Sarmiento 663, piso 4º, de esta Capital: I. — con el carácter de Extraordinaria, el 1ro. de junio de 1990, a las 15:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) "Designación de dos accionistas para firmar el acta";
2º) "Aprobación de Revalúos Técnicos de Bienes de Uso radicados en la Provincia de Tucumán, practicados al 31.8.89, 31.12.89, 28.2.90 y 31.3.90";
y II. — Con el carácter de Ordinaria y Extraordinaria, el 1ro. de junio de 1990, a las 16:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) "Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) "Plan de Consolidación y Saneamiento Financiero - Aumento de capital - emisión de acciones";
3º) "Reforma del Estatuto Social en su Artículo 5º (Capital Social)". También se convoca a los Accionistas de las Clases "A" y "B" para que se reúnan a las 17:00 y 17:30 horas, respectivamente, en Asamblea Especial, también el 1ro. de junio de 1990 y en Sarmiento 663, 4to. piso, Capital, para tratar cada una de ellas el siguiente ORDEN DEL DIA:
1º) "Designación de dos accionistas para firmar el acta"; y
2º) "Ratificación en lo pertinente de las resoluciones adoptadas por las Asambleas General Extraordinaria y Ordinaria y Extraordinaria, convocadas para el 1ro. de junio de 1990 a las 15:00 y 16:00 horas, respectivamente".
El Autorizado
e. 10/5 Nº 4978 v. 16/5/90

PETROQUIMICA CUYO S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PETROQUIMICA CUYO S.A.I.C., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 31 de mayo de 1990, a las 18 horas, en Lavalle 341, P. 2º, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aprobación del Revalúo Técnico y su inclusión en los estados contables;
3º) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º, de la Ley de Sociedades e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Social cerrado el 31 de diciembre de 1989;
4º) Honorarios del Directorio;
5º) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Aprobación actuación de Directores, Gerentes y Miembros de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Elección del Presidente y Vicepresidente;
8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos;
9º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
El Directorio
e. 11/5 Nº 5067 v. 17/5/90

PORTOFINO Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Nº de Registro I.G.J. 8081)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria de la sociedad a celebrarse el día 28 de mayo de 1990 a las 9 hs. en primera convocatoria, en la sede social de Crisólogo Larralde 3609, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales la presente asamblea se realiza fuera de término.
2º) Consideración de la documentación contable y societaria de la sociedad descripta en el art. 234, inc. 1º de la ley de sociedades, correspondiente a los ejercicios cerrados los días 30 de junio de 1988 y 30 de junio de 1989.
3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
4º) Elección de síndico titular y suplente.
El Presidente

NOTA: Se deja constancia que los accionistas, para asistir a la asamblea, deberán cumplimentar con el art. 238 de la ley de sociedades antes de las 18 horas del día 22 de mayo de 1989, en la sede social de Crisólogo Larralde 3609, en cuya oportunidad se labrará acta de cierre del libro de registro de asistencia.
e. 11/5 Nº 5076 v. 17/5/90

PRINTZEN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de mayo de 1990 a las 10 horas, en la sede social de Moreno 2790, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 3, cerrado el 31 de diciembre de 1989, distribución de utilidades y notificación de la gestión del directorio.
2º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación.
3º) Aprobación de las remuneraciones de los directores.
4º) Aumento de capital y emisión de acciones y su destino.
5º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
El Presidente
e. 11/5 Nº 4990 v. 17/5/90

"R"

REYNOVO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de 1ª y 2ª convocatoria simultánea para el día 24/5/90 a las 18 hs. y 19 hs., en su caso, en la sede social Paraná 631, 1º, Capital, para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Temas de la asamblea ordinaria:
1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria fuera de término, consideración balance anual.
3º) Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el día 31/8/89.
4º) Consideración de la gestión del directorio en general y en particular sobre la rescisión contrato final de obra y préstamo hipotecario.
5º) Honorarios del directorio aún en exceso del cupo legal. Honorarios del contador certificante por el ejercicio 1989.
B) Temas de la asamblea extraordinaria:
6º) Reforma de estatutos sociales. Aumento del capital social hasta la suma de A 1.740.000.-. Emisión de acciones. Plazo para el ejercicio de derecho de preferencia.
El Presidente
e. 8/5 Nº 4631 v. 14/5/90

RICARDO DE LUCA PUBLICIDAD Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "Ricardo De Luca Publicidad S. A." a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 21 de mayo de 1990, a las 10 horas, en la sede social, Carlos Pellegrini nº 173, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Razones por las cuales se convoca a Asamblea fuera de término.
3º) Venta de rodados a los directores.
4º) Consideración de la Memoria, el Balance General, los Estados de Resultados y de Evolu-

ción del Patrimonio Neto, Notas, el Cuadro I, los Anexos y el Informe del Síndico, todo ello correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1989.
5º) Honorarios al Directorio.
6º) Distribución de utilidades.
7º) Elección de Síndico Titular y de Síndico Suplente.
El Director
e. 8/5 Nº 4621 v. 14/5/90

RUMACAR
Sociedad Anónima
Nº de Registro I.G.J. 2669

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de Mayo de 1990 a las 16,00 horas en su sede social de la calle Reconquista 656 piso 4º oficina B de la Capital Federal para tratar:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 1 finalizado el 30 de Abril de 1989.
3º) Causas de la convocatoria fuera de término.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
El Presidente

NOTA: Los accionistas deberán comunicar con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea su intención de asistir a la misma a efectos de inscribirlos en el registro de asistencia, (art. 238 Ley 19.550).
e. 9/5 Nº 4744 v. 15/5/90

ROSCABRA
S.A.
Nº de Registro: 4984

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en la sede social, Avda. Belgrano 312 piso 3º oficina 25, el 22 de mayo de 1990 a las 16 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550.
2º) Lectura y ratificación del Acta de Directorio del día 20 de abril de 1990.
3º) Designación de un Director titular por dos años.
4º) Imputación de la pérdida al Ajuste de Capital.
5º) Fijación honorarios al Síndico.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 10/5 Nº 4957 v. 16/5/90

"S"

SCHUCHARD
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro 3115. Convócase a asamblea ordinaria en sede social: Defensa 657, el 30 de Mayo de 1990, a las 16 horas en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación accionistas para firmar acta.
2º) Documentación art. 234 Ley 19.550 y resultado ejercicio 31/12/89.
3º) Remuneración directores, por sobre porcentaje art. 261.
4º) Consideración gestión directores ejercicio 31/12/89.
5º) Designación síndicos titular y suplente.
El Directorio

NOTA: Art. 238 L 19.550 en Defensa 657, 15 a 17 horas, hasta 24/05/90.
e. 8/5 Nº 4715 v. 14/5/90

SCHERING-PLOUGH
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se hace saber por el término de Cinco Días que se resolvió convocar a Asamblea Ordinaria para el día 31 de mayo de 1990, a las 11,30 horas, en el local sito en Carlos Pellegrini 887, 3º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del atraso de la convocatoria a Asamblea;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1989. Consideración de los resultados del ejercicio;
3º) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Sindicatura;
4º) Remuneración de Directores y Síndicos (art. 261, Ley 19.550);
5º) Fijación del número de los miembros del Directorio y su elección. Designación de Síndicos Titular y Suplente;
6º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes;
7º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
El Vicepresidente
e. 9/5 Nº 4830 v. 15/5/90

SOYMSA-SISTEMAS, ORGANIZACION Y METODOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SOYMSA-SISTEMAS, ORGANIZACION Y METODOS S.A. para el día 30 de mayo de 1990 a las 17.00 horas en Av. Callao 262, 3º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la gestión realizada por el directorio.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, punto 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1989.
4º) Aprobación de la gestión realizada por la sindicatura.
5º) Consideración del exceso del límite establecido por el art. 261 de la ley 19.550 de los honorarios del directorio.
6º) Consideración de los honorarios de la sindicatura por el ejercicio 1989.
7º) Fijación del número de directores y su elección por el término de un año.
8º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
9º) Consideración de los honorarios de los directores y sindicatura para el próximo ejercicio ad-referéndum de la próxima asamblea ordinaria de accionistas.
El Directorio

NOTA: En caso de no existir quórum suficiente para la realización de la asamblea en primera convocatoria, la misma se celebrará en el mismo día y lugar en segunda convocatoria, una hora después de la fijada para la primera.
e. 9/5 Nº 4802 v. 15/5/90

S.A. MILANO HNOS I y C
Expte. Nº 15.273

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 1990 a las 10 hs. en primera convocatoria y 10.30 hs en segunda, en la sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) consideración de los incisos 1, 2 y 3 del artículo 234 Ley 19.550/22.903.
El Directorio
e. 10/5 Nº 4974 v. 16/5/90

S.A. MILANO HNOS I y C
Expte. Nº 15.273

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de mayo de 1990 a las 15 hs. en primera convocatoria en la sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del día de la fecha,
2º) Resoluciones a adoptar,
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 10/5 Nº 4975 v. 16/5/90

SANTA FE 1-2-3-4
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convoca a sus accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día sábado 28 del mes de mayo, a las 10 horas, en el local social sito en Avenida Santa Fe 1234, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

"Venta del Fondo de Comercio". La Asamblea se iniciará con la mayoría estatutaria y media hora después, cualquiera sea el número de accionistas presentes. Por 5 días.
El Socio Colectivo
e. 11/5 Nº 5094 v. 17/5/90

SOCIEDAD ARGENTINA DE HORTICULTURA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el art. 26 del Estatuto se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la sede S. de Bustamante 2659, PB D de esta ciudad el día viernes 8 de junio de 1990 a las 15 con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario correspondiente al Ejercicio Nº 54 que finalizó el 31 de marzo de 1990.
2º) Elección de siete miembros titulares por dos años.
3º) Elección de tres vocales suplentes por un año.
4º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
La Autorizada
e. 11/5 Nº 4992 v. 17/5/90

"T"

TEXTILIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, que se celebrará el día 18 de mayo de 1990, a las 9 horas, en Santiago del Estero 265, 1ª Piso - Capital, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea juntamente con el Presidente.
2º) Razones por las cuales se efectúa la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración y aprobación de los documentos previstos por el artículo 234, inciso primero, Ley 19.550 y correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/89.
4º) Consideración de la remuneración de los Directores que cumplen tareas ejecutivas para el ejercicio finalizado el 31/12/89.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino. Honorarios Directorio y Sindicatura.
6º) Elección de un Síndico titular y de un Síndico suplente para el período correspondiente al ejercicio que finalizará el 31/12/90.

7º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes. Elección de los mismos por el término de un año.
Buenos Aires, 2/5/90.
El Directorio
e. 8/5 Nº 4623 v. 14/5/90

THADEUS
S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 6/6/90 a las 11 horas en Callao 1382 9º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
2º) Razones por las que debióse celebrar las Asambleas Ordinarias fuera de término.
3º) Consideración de los Estados Contables, de Resultados, y anexos correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/86 y 31/12/88.
4º) Consideración de la actualización contable de la ley 19.742/72 y la aplicación de la R. T. Nº 6 y destinos de las mismas.
5º) Ratificación de lo actuado por el Directorio a la fecha del 31/12/88.
6º) Remuneración de los Directores y síndico.
7º) Elección de Directores y Síndicos por términos de sus mandatos. Se recuerda a los Sres. Accionistas que se deberá cumplir con lo estipulado en el art. 26 de nuestros Estatutos Sociales.
Buenos Aires, 30/5/90.
El Directorio
e. 8/5 Nº 4634 v. 14/5/90

TRANSGAS
S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29/5/90 a las 11 horas, en la sede social, Sánchez de Bustamante 68, 5º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que determinaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del punto 1. del art. 234 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/89.
4º) Ratificación de las retribuciones de directores en exceso del límite del art. 261 de la ley 19.550.
5º) Fijación de los honorarios del Síndico.
6º) Fijación del número de directores titulares, su elección por un año y designación de presidente y vicepresidente.
7º) Elección de Síndicos, titular y suplente por un año.
El Directorio

NOTA: Se recuerda los arts. 238 y 239 de la ley 19.550.
e. 8/5 Nº 4627 v. 14/5/90

TRANSPORTES RIO GRANDE
S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

TRANSPORTES RIO GRANDE S.A.C.I.F., convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31/5/90, a las 18,00 horas, en la calle Araujo Nº 1826, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, por el ejercicio económico Nº 15 - cerrado el 31/12/89.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos conforme al art. 9º de los Estatutos Sociales.
5º) Fijación del número de los miembros del Consejo de Vigilancia y elección de los mismos.

6º) Fijar la remuneración de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia conforme al art. 9º de los Estatutos Sociales.
El Directorio
e. 8/5 Nº 4690 v. 14/5/90

TALLERES DOS
S.A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en 1a. y 2a. convocatoria para el día 29 de Mayo de 1990, a las 18 horas, en Viamonte 610 Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de mandato y aprobación de la gestión del Directorio y Síndicos.
3º) Demora en la convocatoria.
4º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31.12.86, 31.12.87 y 31.12.88.
5º) Retribución Directores art. 261 - Ley 19.550.
6º) Fijación del número de Directores y su elección.
7º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
El Directorio
e. 10/5 Nº 4882 v. 16/5/90

TALLERES DOS
S.A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria en 1a. y 2a. convocatoria para el día 29 de Mayo de 1990, a las 19 horas, en Viamonte 610 Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Disolución anticipada de la Sociedad y su liquidación.
3º) Designación del Directorio liquidador y de Síndicos, art. 16º. Atribuciones y sus remuneraciones.
4º) Balance Especial de liquidación.
5º) Acuerdo de Distribución parcial.
6º) Fijación del domicilio sobre tenencia de libros y documentación social.
El Directorio
e. 10/5 Nº 4883 v. 16/5/90

TEXTIL EL MIRADOR FUEGUINO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General a celebrarse el día 29 de Mayo de 1990, en 1ra. convocatoria, a las 10 hs., en Perito Moreno 3559, Ushuaia, Tierra del Fuego, y en 2da. convocatoria a las 18 hs., en la misma sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1º) de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Enero de 1990.
3º) Consideración del Ajuste del Capital por efectos de la inflación.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio económico cerrado el 31 Enero de 1990 y determinación de su destino.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes por el término de un año y su elección.
6º) Elección del síndico titular y síndico suplente por el término de un año.
La Apoderada

NOTA: Los señores accionistas para participar en la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados con tres días hábiles de anticipación a la celebración de la misma (art. 238 ley 19.550) en la sede social, dentro del horario de 9 a 12 horas.
e. 10/5 Nº 4915 v. 16/5/90

THAY
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea Ordinaria para el 28 de Mayo de 1990, a las 10 hs., en Cerrito 7º "109", a efectos de tratar el sig.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consid. docs. Art. 234 Ley 19.550, 18º Ejer. Com. Bal. Gral. al 31 de Diciembre de 1989.
2º) Desig. Síndicos Tit. y Sup. y dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
e. 10/5 Nº 4918 v. 16/5/90

TRAFLUEM COMPAÑIA ARMADORA
S.A.C.I.I.A. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea Ordinaria para el día 28 de Mayo de 1990 a las 10 horas en San Martín 50 - 7. piso Capital a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inc.) 1º y de la gestión del directorio y sindicatura, inciso 3º, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/10/89. Fijación de su retribución.
4º) Designación del Directorio y Síndico.
El Directorio

NOTA: El depósito de acciones se recibirá en San Martín 50- 7º Capital de 9 a 12 horas hasta el 22 de Mayo de 1990.
e. 10/5 Nº 4959 v. 16/5/90

TALVIX
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 30 de mayo de 1990 a las 16,30 hs. en La Rioja 301, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la gestión del Directorio.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1989.
3º) Retribución de Directores y Síndicos.
4º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
5º) Elección de Directores por tres años.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio
e. 11/5 Nº 5097 v. 17/5/90

TASIA
S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA

El Directorio llama a Asamblea Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 30 de mayo de 1990, a las 14,30 horas, en la sede social de Cerrito 146, 1º Piso, de la Capital Federal con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1989.
2º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
3º) Aprobación de lo actuado por Directorio y Sindicatura.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación para su correspondiente inscripción hasta el día 24 de mayo de 1990 inclusive.
e. 11/5 Nº 5057 v. 17/5/90

TOMAS DEVOTO Y CIA. LTDA. C. I. y F.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de mayo de 1990 a las 10,00 horas en el local social de Avda. de Mayo 580, entrepiso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que justifican la demora en convocar a Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro "I", Anexos, Notas e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 1987, el 30 de setiembre de 1988 y el 30 de setiembre de 1989. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Elección de Directores, Síndicos y dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Presidente
e. 11/5 Nº 5040 v. 17/5/90

TRANSPORTES FIANO BAVUTTI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28 de mayo de 1990, a las 10 horas, en la sede social de la Sociedad, Arcos 2145, 3º Piso "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Explicación del llamado a Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación prescripta por la ley 19.550 T.O. en su art. 234, inciso 1º, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1989.
4º) Consideración de los anticipos de honorarios de los Directores que han realizado funciones técnico-administrativas durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989, que arroja resultado acumulado negativo.
5º) Elección de un Director Titular.
El Directorio
e. 11/5 Nº 5096 v. 17/5/90

"V"

VILLAGE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 1/6/1990, a las 15,30 Hs., en la calle Viamonte 1337, 1º A, Cap. Fed., para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Homenaje en memoria del ex Presidente D. León Azulay.
2º) Consideración y aprobación de las razones que motivaron la no convocatoria en tiempo de Asambleas Generales Ordinarias, y convalidación de los actos efectuados hasta la fecha de la presente Asamblea.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, con referencia a los ejercicios finalizados el 31/3/1987, de 1988, de 1989 y 1990.
4º) Consideración de los revalúos de activos ley 19.742.
5º) Destino de los resultados de los ejercicios.
6º) Designación del Directorio.
7º) Designación de los Síndicos.
8º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Apoderado
e. 10/5 Nº 4980 v. 16/5/90

XX SETIEMBRE
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 28 de mayo de 1990 a las 19 horas, en Austria 2133, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1ro. de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989;
3º) Aprobar gestión del directorio y sindicatura.
4º) Remuneración del directorio de acuerdo al artículo 261, inc. 2do. de la ley 19.550;
5º) Fijación número directores y elección de los mismos y de síndico titular y suplente.
El Directorio
e. 10/5 Nº 4877 v. 16/5/90

"Y"

YOSI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA

El Directorio llama a Asamblea Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 30 de mayo de 1990, a las 16,00 horas en la sede social de Cerrito 146, 1º Piso de la Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1989.
2º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
3º) Aprobación de lo actuado por Directorio y Sindicatura.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación para su correspondiente inscripción hasta el día 24 de mayo de 1990 inclusive.
e. 11/5 Nº 5056 v. 17/5/90

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Otero y Cía. (César I. Fleitas, Corredor Público) Of. Av. Juan B. Alberdi 3425 Capital, avisa: Arlés Ney Guichon Molina vende a Luis Oscar Aguilera negocio Panadería (108001), denominado "Cafferata", sito AVDA. JOSE MARIA MORENO 1457/59 Cap., domicilio de las partes. Reclamos término Ley, n/oficinas.
e. 8/5 Nº 4698 v. 14/5/90

Silvana Inés Castells de López vende a Angel José Basanta su comercio minorista ferretería herrajes materiales eléctricos papeles pintados pinturería "hasta 150 (ciento cincuenta) litros de inflamable de 1ª categoría o sus equivalentes y almacén naval (204002 204003 204004 204005 204006 204007) sito en AV. MOSCONI 2188 Cap. Fed. Oposiciones en el mismo.
e. 8/5 Nº 4608 v. 14/5/90

Des Nogueira Asoc., rep. por M. A. Vázquez, Corr. Público, Avisa que Casqueiro Manuel Marcial y Emilio Nogueira, venden a Carlos José Flores, el comercio minorista, venta de productos alimenticios, bebidas envasadas, helados, sin elaboración, despacho de pan, elaboración y venta de masas (50 m2 y 2 operarios), sito en AV. SOLDADO DE LA FRONTERA 5472, BLOCK 6, MODULOS A, B, y C, Planta Baja y 1º Piso, Barrio Gral. Savio, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilios de partes en Sarmiento 1652 P. B. "D" Capital Federal.
e. 8/5 Nº 4714 v. 14/5/90

Río Inmobiliaria S.A. (Rubén Longueira, Martillero Público) Oficinas en Avda. Rivadavia 6001, Capital, Avisa: Libertador S.R.L.. vende a Rene Jorge Zubieta Bilbao y Mirna Roxana Cáceres negocio Estación de Servicio AVDA. SAN MARTIN, Nº 6277, Capital Federal, Domicilio de partes y reclamos de Ley de nuestras Oficinas.

e. 9/5 Nº 4765 v. 15/5/90

Pace y Larocca S. R. L. transfieren su local de Depósito de Mercaderías en Tránsito, sito en la calle AMANCIO ALCORTA 3255/75 y ELIA 1098 Capital a Estibaires S. R. L. Reclamos de Ley en el local.

e. 10/5 Nº 4870 v. 16/5/90

Pace y Larocca transfieren su local de Depósito de Mercaderías en Tránsito, sito en la calle AMANCIO ALCORTA 3255/75 Y ELIA 1098 Cap. a Pace y Larocca S. R. L. Reclamos de Ley en el local.

e. 10/5 Nº 4869 v. 16/5/90

Marzoa, Yebra y Cía. S. A. M. C. de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representada por Francisco E. Sironich, matrícula Nº 1107, con oficinas en Avda. de Mayo 1390, piso 1º, Capital, T. E.: 38-2525/7682, avisan que: "El Trebol S. R. L.", vende a "Curapaligue 1003 S. R. L." (e. f.), el negocio del ramo de Café, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas y Confitería, sito en esta Ciudad, calle AVDA. DEL TRABAJO 1704 Y CURAPALIGÜE 1003/07. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 10/5 Nº 4884 v. 16/5/90

Cecchini-Paladino y Asociados, representados por el Martillero Público Victor Rolando Paladino, con oficinas en Av. Independencia 3375, de Capital Federal, avisan que con su intervención el señor Joaquín German Martins Goncalves vende a Ramón Soler, su negocio de Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, Comercio minorista, despacho de pan y facturas, sito en AVENIDA DEL TRABAJO Nº 7165/71, P. B. y SOTANO, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

e. 10/5 Nº 4972 v. 16/5/90

Estudio "Dipol", reptado por Elida Puig, Corred. Mart. 43 avisa que: Miguel Angel Dell'Orfano vende: "Comercio minorista. Golosinas envasadas, (kiosko). (601.040) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266 (604.270). Agencia de Lotería Nacional, Prode y la Quiniela" sito en AV. SAN MARTIN Nº 1907 P. B. Cap. Sin deudas y/o gravámenes y s/ pers. a: Vicenta Pipieri y a Norma Ring. Const. domic. las partes en n/Of. Av. Gaona 2660 - Cap. Se rec. oposiciones ley.

e. 10/5 Nº 4919 v. 16/5/90

Propan, representada por el corredor público Esteban Teverovsky con estudio en Sarmiento 1169 4º "C" comunica que Tomás Rodriguez vende a Jorge Arturo Gonini, comercio minorista e industria, despacho de pan, Venta de galletitas, masas y facturas, bombonería, elaboración y venta de masas, pasteles, sandwiches, sito en AV. ANGEL GALLARDO 191, reclamos de Ley en mi estudio.

e. 11/5 Nº 5087 v. 17/5/90

"C"

Vázquez/Fernández y Cía., con oficinas en Paraná Nº 777- 4º piso, Capital, avisa que rectifica el edicto Nº 98.208, del 14/3/90 al 20/3/90 de la calle CUCHA- CUCHA Nº 1035, Capital siendo María Cecilia Zapata la parte compradora. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 9/5 Nº 4781 v. 15/5/90

Se comunica que José Francisco Indalecio Rodríguez, Graciela Beatriz Pardo y Vázquez y María Angélica Pardo y Vázquez (herederas de Rafael Pardo Rosales y beneficiarias por cesión a título gratuito de acciones y derechos de los bienes propios y gananciales de la cónyuge supérstite Jesusa Vázquez de Pardo), transfieren a la razón social José Rodríguez y Cía. S. R. L., el fondo de comercio del local calle CORREA 4646-48-50, inscripto por Exp. 122.450-61, en calidad de carpintería manual y taller de lustrado y de pintura manual a nombre de José Francisco Indalecio Rodríguez y Rafael Pardo Rosales. Reclamos de ley mismo local.

e. 10/5 Nº 4868 v. 16/5/90

"CH"

Constructora Espacial Luis S. A., representada por Jesús Luis, Martillero Público, Matrícula Nº 127, avisa que: El señor Jesús Martínez García vende su negocio de Casa de Lunch, Cafe, Bar, Despacho de Bebidas, sito en la calle CHARCAS Nº 3359, esquina GUISE Nº 1905, Capital Federal, al señor Oscar Evelio Acuña. Reclamos de Ley y Domicilio de las partes, nuestras oficinas Avda. de Mayo 1460 E. P. Izq. Cap. Fed. teléfonos 38-5340 y 37-8976.

e. 8/5 Nº 4617 v. 14/5/90

"F"

Vázquez/Fernández y Cía., representada por Ricardo Fernández, Corredor Público con oficinas en Paraná Nº 777- 4º piso Capital, avisan que el señor José Miguelez vende al Señor Roque Eduardo Albarracín y a la Señora Lidia Aida Pégolo el negocio de Comercio Minorista: Despacho de Pan, Despacho de Masas, Bombonería, Sandwiches (6.01020.030) (sin elaboración); sito en FORMOSA Nº 99, Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 9/5 Nº 4783 v. 15/5/90

Confiterías Alvaro S. A. transfirió su local de Confitería Panadería Elaboración y venta de Masas y Emparedados y Cámara Frigorífica Elaboración y Venta de Helados en envases de único uso de la calle FEDERICO LACROZE 2963/65/67 y Teodoro García 2954 a Comidarc S. A. Reclamos de ley en el mismo.

e. 10/5 Nº 4907 v. 16/5/90

"G"

Antonio Enrique Lamorta Martillero Público oficinas Juncal 2615 Capital Federal, avisa que Juana de Dios Leiva González vende a María Del Luján Boeris libre de toda deuda y/o gravamen su negocio de Comercio Minorista de frutas, verduras, carbón (en bolsa) 600010, Comercio Minorista de Productos alimenticios en general 601000, Comercio Minorista de Bebidas en general envasados 601010, Exp. 01348/89 sito en GORRITI 3406 PB Capital Federal, reclamos de ley n/ oficinas.

e. 10/5 Nº 4922 v. 16/5/90

"J"

Por cinco días M. C. Tornari Lautieri, Martillero Público por Genesis Negocios, comunica por su intermedio, a los efectos Ley, que Alberdi S. R. L, representado por Blas Branciforte, Gabriel Blas Branciforte y José Miguel Angel Curcio, venden, ceden y transfieren el Fondo de Comercio, con personal, de la Estación de servicio marca Y. P. F., sita en la calle JUAN BAUTISTA ALBERDI 6296 de Capital Federal a favor de Rubén Enrique Chames y Abel Gustavo Chames, reclamo de ley en domicilio del intermediario, Córdoba 1827 3º piso, Oficina "A" y "B", de Capital Federal.

e. 8/5 Nº 4607 v. 14/5/90

Vázquez/Fernández y Cía., representada por Ricardo Fernández, Corredor Público con oficinas en Paraná Nº 777- 4º piso Capital, avisan que el Señor Carlos Félix Montenegro vende al Señor Donosor Argentino Chirino el negocio de Comercio Minorista: Despacho de Pan, Masas, Bombones, Galletitas, Elaboración y Venta de Emparedados (202006)- (202007)- (202004)- (108003); sito en esta Capital calle JUNIN Nº 176. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 9/5 Nº 4782 v. 15/5/90

"L"

Juan Carlos Muñoz vende su bar denominado "Ayuntamiento" sito en la calle LAS HERAS 3828, Capital Federal, a los señores Raúl Colomb; Alejandro Alfredo Mercurio y Daniel Alberto Escobedo. Reclamos de ley en Las Heras 3828, Capital Federal.

e. 11/5 Nº 5071 v. 17/5/90

"M"

Se avisa al comercio que Fernando Albino Niedermaier transfiere su local de Comercio minorista: ferretería ubicado en MONTIEL 801 P. B. Capital a Saverio Rubén Vangeli. Reclamos de ley en el domicilio del local.

e. 8/5 Nº 4638 v. 14/5/90

"O"

Vázquez/Fernández y Cía., representada por Ricardo Fernández, Corredor Público con oficinas en Paraná Nº 777- 4º piso Capital, avisan que el señor Daniel Rodolfo Elia vende al señor Carlos Félix Montenegro el negocio de Comercio Minorista: Despacho de Pan y Productos Afines (601020), Comercio Minorista de Masas, Bombones, Sandwiches (sin elaboración) (601030); sito en OLAZABAL Nº 2750 de Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 9/5 Nº 4780 v. 15/5/90

"P"

Argos Inmobiliaria, representados en este acto por Manuel Fernández Martillero, con oficinas en la calle Yapeyú 378 de la Cap. Fed. avisan que el señor Candido Rodriguez, vende su negocio de bar restaurante, sito en la calle PTE. JUAN DOMINGO PERON Nº 3091 de la Capital Fed. libre de personal y de toda deuda y/o gravamen a los señores Carlos Irineo Fernández, y Ramón Oscar Valdez. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en n/ oficinas Yapeyú 378 Capital Federal.

e. 10/5 Nº 4865 v. 16/5/90

Se rectifica aviso del 23/2 al 27/2/81, Recibo Nº 48012, el nombre correcto del vendedor es: Colextes López, negocio sito en PAYSANDU 2085 Cap. Reclamos domicilio citado.

e. 11/5 Nº 5107 v. 17/5/90

"S"

José M. Santamarina y Cía. Martillero Público, oficinas en Lima 213, 1º piso, Capital, avisa que queda nula y sin efecto la venta que efectuara Juan G. Gregoriadis a María Porto según edicto Nº 2874 del 20/4 al 26/4/90 del negocio de Quiosco sito en SARMIENTO Nº 529, Capital. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

e. 8/5 Nº 4688 v. 14/5/90

Norberto Grisolio transfiere a Micaela Giosa el fondo de comercio sito en SANCHEZ de BUSTAMANTE Nº 2300, P. B., Capital Federal, rubro "Venta de golosinas envasadas (Quiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza 15.419". Reclamos de Ley en el mismo lugar.

e. 10/5 Nº 4876 v. 16/5/90

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Félix A. Fernández, ofic. Pte. Luis Sáenz Peña 250-2º Capital, avisan: Bienvenido Iglesias y Daniel Marcelo Iglesias vende a Miguel de los Santos Páez y Víctor Manuel Romero el Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Parrilla (203003-02/04/09) de SANTIAGO DEL ESTERO 1817 (MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE) P.B. Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 11/5 Nº 5055 v. 17/5/90

"T"

Se comunica al comercio, que Fontan Hnos. Garaje El Faro, sito en la calle TINOGASTA 4883 Capital Federal de Fontan Guillermo y Fontan José, venden a Nélida Clementina Salvatierra el mencionado negocio, libre de toda deuda o gravamen y personal. Reclamos de Ley en la calle Tinogasta 4883 Cap. Fed.

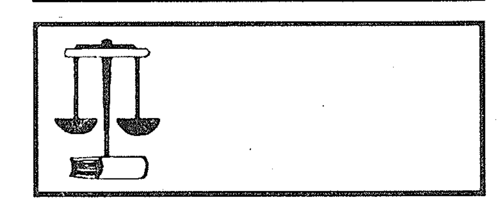
e. 10/5 Nº 4950 v. 16/5/90

"V"

Se hace saber por cinco días que José Luis Eugenio Viñas, vende, cede y transfiere su empresa de Viajes y Turismo denominada "Wake Up" sita en la calle VIRREY DEL PINO Nº 2458 7º "A", Capital Federal incluyendo en la transferencia la resolución para funcionar expedida por la Secretaría de Turismo de la Nación Nº 32/89. Legajo Nº 6304 a favor de "Proyección Empresaria Sociedad de Responsabilidad Limitada". Domicilio de las partes y reclamos de Ley Virrey del Pino Nº 2458, 7º piso "A", Capital Federal.

e. 10/5 Nº 4931 v. 16/5/90

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña RIGOTTI ELVIRA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 25 de abril de 1990.
Carlos A. Carranza Casares, secretario.

e. 11/5 Nº 782 v. 15/5/90

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de D. PEDRO PASCUAL VELAZQUEZ. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de abril de 1990.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 11/5 Nº 783 v. 15/5/90

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA GRACIA MAZZAGLIA de MIGLIORI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de abril de 1990.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 25/4 al 27/4/90.

e. 10/5 Nº 3078 v. 14/5/90

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de IRENE KINACZ. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1990.
Vilma G. Greco, secretaria.

e. 11/5 Nº 784 v. 15/5/90

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Nº 73, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUMBERTO FLORO TIRRE. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1990.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 17 al 19/4/90

e. 10/5 Nº 2198 v. 14/5/90

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Nº 83, sito en Paraguay 1536, 2º Piso, de Capital federal, sita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELISA ANA DE PIANO de DE PIANO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de abril de 1990.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 2/5 al 4/5/90.

e. 11/5 Nº 3687 v. 15/5/90

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría Nº 96 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña HERMITA TOSCA IGLESIAS. Publíquese por el término de tres (3) días.
Buenos Aires, 24 de abril de 1990.
Juan José Caprin, secretario.
e. 11/5 Nº 785 v. 15/5/90

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Nº 97, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña YOLANDA LA PEGNA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1990.
Julio M. A. Ramos Varde, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 23/4/90 al 25/4/90.
e. 10/5 Nº 97.905 v. 14/5/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 a cargo respectivamente de los Dres. Carlos María Rotman y Marta Graciela Cirulli, ubicado en Diagonal Norte 1211, Piso 3º de esta Capital Federal, en autos "NUÑEZ VIRTUDES CRISTINA s/ Cancelación Plazo Fijo" que tramita por ante este Juzgado, ha resuelto la siguiente providencia: "Buenos Aires, 8 de febrero de 1990: ... 2) Hallándose reunidos los requisitos de la ley en la presentación que antecede, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 893.610.123 emitido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, sucursal Belgrano el día 27 de diciembre de 1989 y con vencimiento el 26 de enero de 1990, por un importe depositado de U$S 2.500 y un monto a reembolsar de U$S 2.514 a nombre de Virtudes Cristina Núñez; ... 5) Publíquese el presente auto por un plazo de quince días.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1990.
Marta G. Cirulli, secretaria.
e. 9/5 Nº 1631 v. 30/5/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, con asiento en Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211, 3º Piso de la Capital Federal, en autos caratulados "THE BANK OF TOKYO LTD. c/ GUARNACCIA ALFONSO E. s/ Ejecutivo", cita y emplaza al Sr. ALFONSO ENRIQUE GUARNACCIA, para que dentro del quinto día contado a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho quedando intimado de pago y citado para oponer excepciones en igual plazo, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial, para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de abril de 1990.
Marta G. Cirulli, secretaria.
e. 11/5 Nº 5064 v. 14/5/90

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos Angel M. Ferrario, Secretaría Nº 12 a cargo del suscripto, con sede en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso, hace saber que, en los autos caratulados "COMPAÑIA DE RADIOCOMUNICACIONES MOVILES S. A. s/ cancelación de cheques", se ha dictado la siguiente resolución que en su parte pertinente dice así: "Buenos Aires, 5 de diciembre de 1989. Encontrándose cumplidos los recaudos dispuestos por el art. 89 de la ley 5965/63, de aplicación analógica conf. art. 103 de dicho cuerpo legal, dispónese la cancelación del cheque de que se trata Nº 0.820.100, del Banco del Sud S. A., Sucursal Buenos Aires a favor de Compañía de Radiocomunicaciones Móviles S. A. por la suma de ₳ 2.351.846. La precedente cancelación se decreta bajo responsabilidad y previa caución real a satisfacción del Juzgado que deberá ofrecer el recurrente, que se estima en ₳ 2.351.846. A los fines previstos por el art. 89 de la ley 5965/63, publíquese edictos por 15 días en el Boletín Oficial".
Buenos Aires, 2 de abril de 1990.
Emilio Méndez Sarmiento, secretario.
e. 7/5 Nº 4589 v. 28/5/90

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "FONS OSCAR R. c/ OESTE VISION S.A. s/ Sumario" (Expte. Nº 17.280) convoca a los accionistas de OESTE VISIÓN S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 31 de mayo de 1990 a las 9 hs., la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Tratamiento de los Estados Contables e informe del Síndico, 2) Revocatoria del mandato del Directorio y Sindicatura y nombramiento de nuevas autoridades. En el caso de fracasar la primera convocatoria se realizará el mismo día a las 10 hs. conforme lo previsto en el contrato constitutivo de la sociedad (art. 19). Se hace saber a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento al art. 238 de la ley de sociedades. Asimismo se informa que de acuerdo a lo decidido por el Tribunal la Asamblea será presidida por la Secretaria Actuante. El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial durante cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1990.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 10/5 Nº 1668 v. 16/5/90

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 dispone la cancelación del certificado de plazo fijo Nº 882880051, por la suma de U$S 928 expedido el 14/10/88 a una tasa del 13 % anual venciendo el depósito el 13/12/88 por el Banco de la Provincia de Buenos Aires Sucursal 3 sito en Cabildo y Mendoza de Capital Federal, que fuera efectuado por Ubaldo Francisco Cabanelas y José Di Fabio. Asimismo transcurridos 60 días a contar de la última publicación se autoriza su pago de no mediar oposición. Todo ello se ha dispuesto en autos caratulados "CABANELAS, UBALDO FRANCISCO y otro s/ cancelación". Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1989.
Matilde E. Ballerini secretaria.
e. 8/5 Nº 4667 v. 29/5/90

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 3

El Señor Juez Federal Doctor Héctor Carlos Adamo cita y emplaza al señor RUBEN GERARDO SALINAS para que se presente a tomar la intervención que le corresponda en autos "SALINAS RUBEN G. s/ Presunción de Fallecimiento" que se tramitan ante el Juzgado Federal Nº 3 de La Plata. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y diarios "Pregón" y "Vida de Lanús".
La Plata, julio de 1982. Este edicto ha sido reordenado con fecha 26 de marzo de 1990.
Ernesto B. Zaro, secretario.
e. 8/5 Nº 4694 v. 14/5/90

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, del doctor Jorge Diego Anderson, Secretaría Nº 10, del suscripto, sito en Paraná 386, Piso 5º, Capital Federal, en autos: BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ AGUIRRE MASTRO y Cía. S. A. s/ proceso de conocimiento" cita y emplaza a J. VAZQUEZ IGLESIAS S. A. para que dentro del término de 10 días comparezca a tomar intervención en este juicio bajo apercibimiento de nombrar el Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1990.
Eduardo Rozas, secretario federal.
e. 11/5 Nº 1760 v. 14/5/90

JUZGADOS CIVIL, COMERCIAL Y DE INSTRUCCION DE FEDERAL ENTRE RIOS

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Instrucción de Federal, interinamente a cargo del Dr. Eduardo Mondragón, Secretaría Actuaria Cita por el término de cinco días a MARIA DEL CARMEN SOLLARES DE TISCORNIA a tomar intervención en los autos "MUNICIPALIDAD DE SAUCE DE LUNA c/ SOLLARES DE TISCORNIA MARIA DEL CARMEN s/ Apremio Fiscal" bajo apercibimiento de Ley. El crédito que se reclama es por Tasa General Inmobiliaria que grava el inmueble ubicado en la localidad de Sauce de Luna, Departamento Federal e inscripto en el Registro de la Propiedad de La Paz el 14/1/37 al Tº 20. Fº 23. Publíquese por dos veces.
Federal, 21 de marzo de 1990.
Laura E. Almada Ferri, secretaria de instrucción.
e. 11/5 Nº 1771 v. 14/5/90

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Instrucción de Federal, interinamente a cargo del Dr. Eduardo Mondragón, Secretaría Actuaria Cita por el término de cinco días a LUIS SALVADOR TISCORNIA a tomar intervención en los autos "MUNICIPALIDAD DE SAUCE DE LUNA c/ TISCORNIA LUIS SALVADOR s/ Apremio Fiscal" bajo apercibimiento de Ley. El crédito que se reclama es por Tasa General Inmobiliaria que grava el inmueble ubicado en la localidad de Sauce de Luna, Departamento Federal, e inscripto en el Registro de la propiedad de La Paz el 20/11/1933 al folio 284, Tomo 16. Publíquese por dos días.
Federal, 21 de marzo de 1990.
Laura E. Almada Ferri, secretaria de instrucción.
e. 11/5 Nº 1772 v. 14/5/90

JUZGADO FEDERAL AZUL

El señor Juez Federal de Azul, por intermedio de la Secretaría Nº 2 y lo dispuesto por el art. 343 del C. P. C. C. cita y emplaza a los demandados, Sr. LUIS IGNACIO PAGOLA, ELSA ISABEL ZIARZOLO de PAGOLA y ESTANCIAS DERPA S.A. A. I. C., para que dentro del plazo de ley, comparezcan y tomen intervención en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ PAGOLA LUIS IGNACIO y Otros s/ Ejecutivo" (Expte. Nº 86.211), bajo apercibimiento de nombrárseles al Sr. Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos días.
Azul, 14 de marzo de 1990.
Juan José Comparato, secretario.
e. 11/5 Nº 1765 v. 14/5/90

3. 2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Carlos M. Rotman, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Ana María B. de Vieyra, sito en R. S. Peña 1211, piso 3º comunica por el término de 5 días que con fecha 29 de noviembre de 1989, se ha declarado la quiebra de MARÍA ROSA CALVINO D. N. I. 4.663.530. Se hace saber al fallido que deberá cumplimentar los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 L. C. en tres días y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del mencionado art.; b) Constituya domicilio procesal en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado L. C.: 95; 7; c) Entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 horas (L. C.: 95; 4. Asimismo se hace saber que se encuentra prohibido hacer pago y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tenga bienes y documentación de la misma para que los ponga a disposición del Síndico en 5 días. El plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos es hasta el día 26 de junio de 1990, debiendo presentar los títulos justificativos pertinentes al Síndico designado Dr. Oscar Emilio Esperon, con domicilio en Montevideo 708 piso 7º Of. 38, Capital Federal. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 31 de julio y 22 de agosto de 1990, respectivamente. En caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará el día 13 de setiembre de 1990 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores.
Buenos Aires, 24 de abril de 1990.
María Gabriela V. de Vieyra, secretaria.
e. 8/5 Nº 743 v. 14/5/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Carlos María Rotman, Secretaría Nº 4, hace saber por cinco días que en fecha: 24 de abril de 1990 se ha dictado la sentencia de quiebra Indirecta de: "RADIO FAMILIA S. A." con domicilio en Tacuarí Nº 2035 de Capital Federal, (Expte. Nº 51.005). Se fija hasta el día 29 de junio de 1990 la fecha hasta la cual los acreedores podrán solicitar verificación de créditos ante el Síndico (Art. 96-1 L.C.), a la vez que el Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 L.C. el 31 de julio y 22 de agosto de 1990 respectivamente. A los efectos del art. 38 2ª parte L. C. fíjase el plazo del día 15 de octubre de 1990 como fecha hasta la cual los interesados podrán cuestionar las resoluciones a que se refiere el art. 37 ley citada, respecto únicamente de este nuevo período informativo. Se hace saber la prohibición de pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y la intimación a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se hace saber la continuación del Síndico Contador Luis María Bertolasi con oficinas en: Diag. R. S. Peña 825, 5º "511", de Capital Federal (Art. 277 Inc. 2 "in fine" L. C.).
Buenos Aires, 27 de abril de 1990.
Marta G. Cirulli, secretaria.
e. 9/5 Nº 762 v. 15/5/90

Nº 6

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días la quiebra de "POLIESTIRENOS-4-S.A.", habiéndose designado síndico al Contador Norberto Omar Diamanti, con domicilio en calle Lavalle 120 - piso 3º. Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de julio de 1990. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 11 de septiembre de 1990 a las 10 hs. - Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so-pena de considerarlos ineficaces - Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de 48 hs. constituya domicilio dentro del radio de la Cap. Federal, bajo apercibimiento de tenerlos p/ constituido en los Estrados del Juzgado - Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 25 de abril de 1990.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 8/5 Nº 748 v. 14/5/90

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que con fecha 19 de abril de 1990 se decretó la quiebra de "CARLO MILANI S. A." expediente Nº 49.188. El síndico interviniente es el contador Héctor López con domicilio constituido en la calle J. Perón Nº 1509, Piso 9º de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación y los títulos respectivos hasta el día 31 de julio de 1990. Se intima a la fallida y a sus directores para que dentro del término de 24 horas cumplan con las previsiones del art. 93 de la ley 19.551 y entreguen al síndico los libros, papeles y bienes de la sociedad que tuvieran en su poder y constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohíben pagos y/o entrega de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y/o documentación de la fallida para que dentro de las 48 hs. pongan los mismos a disposición del síndico. Para el supuesto en que corresponda su celebración, fijar audiencia para el día 3 de octubre de 1990 a las 8 horas a los efectos de la realización de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1990.
José María Fanti, secretaria.
e. 9/5 Nº 764 v. 15/5/90

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 del Dr. Claudio A.

Galli, sito en la Avda. Pte. R. S. Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso civil liquidatorio de "LAVALLE FLORO RODOLFO". Síndico: Rubén O. Segal, con domicilio constituido en Suipacha 576, Piso 5º, Of. 4/6 de Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 del mes de agosto de 1990. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 26 del mes de octubre de 1990 a las 9.30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 17 y 3 de setiembre/octubre de 1990 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2º al 5º del art. 11 de la ley 19.551 en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1º y 7º del mismo art. (art. 95 inc. 4º), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber al fallido que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1990.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 11/5 Nº 787 v. 17/5/90

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Julián J. de Mendieta, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7, Capital Federal, hace saber por cinco días a los acreedores de ERNST, MARCELO GREGORIO, D. N. I. Nº 11.154.321, que con fecha 11 de abril de 1990 se ha decretado la quiebra del nombrado, habiéndose fijado el día 28 de agosto de 1990 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de sus créditos y títulos justificativos al síndico designado contador Juan José R. Esturo, con domicilio en Paraná 140, piso 1, Of. 19/20, Capital Federal. Se ha señalado el día 30 de octubre de 1990 a las 9.00 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7, Capital Federal, en la que se discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio en caso de ser presentado por el fallido. Intímase al fallido y terceros que tengan bienes de aquel a entregarlos al síndico. Intímase al fallido a cumplir con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551, entregar al síndico dentro del plazo de 24 horas los libros de comercio y demás documentación contable y a constituir domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Cítase al fallido a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 6 de septiembre de 1990 a las 10.00 horas en la sede del Tribunal.

Buenos Aires, 27 de abril de 1990.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 8/5 Nº 746 v. 14/5/90

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ADOLFO BRAUNSTEIN S. A. (A. B. S. A.) siendo el síndico el mismo que actuó en la etapa preventiva Cdor. Oscar Chapiro quien constituyó domicilio en Cerrito 260, 7º Piso, T. E. 35-3913, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 1º de Agosto de 1990. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico, y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. La fallida no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1990.
Francisco A. Giardinieri, Secretario.
e. 10/5 Nº 776 v. 16/5/90

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de IANANI JOSE HECTOR. Síndico Abraham Yalovetzky con domicilio en la calle Lavalle 1567, piso 6º, Of. 611, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de junio de 1990. En caso de corresponder la Junta de acreedores se celebrará el día 17 de setiembre de 1990, a las 10 hs., en la sala de audiencias del Juzgado sita en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8º. Se intima a la fallida y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 30 de abril de 1990.
Mónica Susana Mauri, secretaria.
e. 11/5 Nº 789 v. 17/5/90

Nº 12

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, hace saber por tres días en autos caratulados "ANTRANIL S. A. s/quiebra", que se halla presentado a disposición de todos los interesados el proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado si en el plazo de 10 días no se formulan observaciones respecto del mismo.

Buenos Aires, Abril 24 de 1990.
Emilio Perea, secretario.
e. 10/5 Nº 4954 v. 14/5/90

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, Sec. nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados FRIERA RUBEN OSVALDO S/ QUIEBRA, síndico Jorge Alberto Tellechea con domicilio en la calle Paraná 123 3º 61, de esta ciudad. Dicha quiebra se decretó con fecha 16 de abril de 1990. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 24 de julio de 1990. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo respectivo, si fuera propuesto se celebrará el día 26 de septiembre de 1990 a las 8 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Callao 635 3º piso, con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley concursal, poniendo a disposición del Juzgado en forma apta sus bienes para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las 48 hs. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 26 de abril de 1990.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 8/5 Nº 749 v. 14/5/90

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34 del Dr. Guillermo F. Tabanera, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "MORETTO Y CIA. S. A. s/ quiebra Expte. Nº 18.360" se ha designado síndico judicial al contador Carlos Sánchez con domicilio en la calle Uruguay 594, 5º I ante quien los acreedores del fallido que se crean con derecho deberán presentar los títulos justificativos de sus acreencias hasta el día 25 de junio de 1990, debiendo el síndico designado presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley concursal dentro del plazo que vence los días 30 de julio y 21 de agosto de 1990 respectivamente. En caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores para la reunión del día 12 de setiembre de 1990 a las 9 hs la que se realizará en la Sala de audiencias del Juzgado, con los que concurran. Intímese al deudor para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley citada. Intímase al deudor y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido que tengan en su poder y se prohibe hacerles pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1990.
Guillermo F. Tabanera (h.), secretario.
e. 11/5 Nº 791 v. 17/5/90

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38 hace saber que en los autos: "M. DE BOTINDARI S. R. L. S/ QUIEBRA", Expte. Nº 16549, con fecha 30/3/90 se decretó la quiebra de M. DE BOTINDARI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, sociedad inscripta el 15/6/78, bajo el Nº 1370, libro 73 de S. R. L. con domicilio inscripto en la Avda. Mosconi 2694 de esta Capital Federal, intimando a la fallida y a terceros que tuvieren en su poder bienes de la misma, a entregarlos al Síndico dentro de las 24 hs. además de los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley, prohibiendo a partir de la fecha efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, debiendo la deudora y sus integrantes constituir domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de constituirlos en los Estrados del Juzgado. Se fija hasta el día 25 de Junio de 1990 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar verificaciones de créditos al Síndico, siendo la misma la contadora Griselda Isabel Eidelstein, con domicilio constituido en Talcahuano 464 5º piso Of. "B" de esta Capital Federal. La Junta de Acreedores se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado o en el lugar que se indique en su oportunidad, el día 12 de Septiembre de 1990 a las 8.00 hs. El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse fondos cuando los hubiere (art. 97 ley 19.551).

Buenos Aires, abril 27 de 1990.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 8/5 Nº 750 v. 14/5/90

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Miguel A. Carchio, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital, hace saber a los señores acreedores, por cinco días que en los autos "ARABIA, ARMANDO SEGUNDO S/ QUIEBRA" por Resolución del 18 de Abril de 1990 se ha fijado el día 15 de junio de 1990 a los fines de la presentación del informe previsto por el art. 40 de la ley 19.551 y la fecha para la realización de la Junta de Acreedores el día 24 de Julio de 1990 a las 10.30 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 abril de 1990.
Federico C. Carré, secretario.
e. 8/5 Nº 751 v. 14/5/90

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini Secretaría Nº 42 del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550 de Capital Federal piso 7º en autos caratulados "ORTIZ ANGEL GREGORIO (L. E. 4.392.996) S/ CONCURSO PREVENTIVO" ha declarado la apertura del concurso, designando síndico a Rafael Cruz Martín con domicilio en Montevideo 666, piso 5º de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación de créditos y títulos justificativos de los mismos hasta el día 27 de junio de 1990, fijándose la audiencia del día 14/09/90 a las 9 y 30 hs. A efectos de que tenga lugar la Junta de Acreedores que se llevará a cabo en la sala de audiencias del juzgado, en la que se discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se celebrará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, abril 27 de 1990.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 8/5 Nº 1585 v. 14/5/90

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos caratulados "MANUARTE S. R. L. s/ Quiebra", a fin de que los señores Acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Juan Francisco García, con domicilio constituido en autos en la calle Av. Lincoln 3880, Piso 4º "40", de esta Capital, hasta el día 21 de junio de 1990, prohibiéndose efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico. Se fija la fecha del día 11 de setiembre de 1990 a las 9 y 30 horas, a fin de la realización de la Junta de Acreedores, la que se efectuará en la Sala de Audiencias del Juzgado, que se realizará con los que concurrieren. El presente edicto deberá ser publicado conforme lo dispuesto por el art. 97 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1990.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 11/5 Nº 792 v. 17/5/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días la quiebra de JABON VICTORIA COSTA PRONO S. A. I. C., haciéndole saber a los acreedores que hasta el 29 de junio de 1990, podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos en el domicilio constituido del síndico Dr. Jorge Luis Catena, Viamonte 1532, 1º "I". Y así mismo se los convoca para que concurran a la Junta de Acreedores que tendrá lugar, en caso de proponerse acuerdo resolutorio, en la Sala de Audiencia del Juzgado sito en Talcahuano 550, Piso 8º de esta Capital Federal, el día 28 de setiembre de 1990, a las 10 hs., la que se celebrará con los acreedores que concurran. Se intima al fallido para que cumplimente los requisitos exigidos en los incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso, los exigidos por los incs. 1º y 7º del art. 11 de la ley 19.551 y para que dentro del plazo de 24 hs., constituya domicilio como así mismo de los miembros del directorio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se lo intima asimismo a fin que en el plazo de 24 horas, entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, o informe al Juzgado el lugar de su ubicación de los mismos. Prohíbase hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerárselos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes de aquél a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días. Se hace saber finalmente que se ha fijado los días 13 de agosto de 1990 y 6 de setiembre de 1990, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la ley de concursos, respectivamente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de abril de 1990.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 11/5 Nº 793 v. 17/5/90

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48, en autos: DOMINGUEZ ANIBAL G. s/ quiebra, Expte. Nº 19.209/90, comunica por cinco días la quiebra, Síndico Daniel Héctor Foreiter, con domicilio en Sarmiento 1262, 4º Piso, Of. "A" de esta Capital a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 31 de julio de 1990 en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 3 de octubre de 1990 a las 10 hs., en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímesela a que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de abril de 1990.
Ernesto P. Fox, secretario.
e. 9/5 Nº 769 v. 15/5/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Talcahuano 550, 8º Piso de esta Ciudad, en los autos "PLANEAR S. A. s/ Quiebra", Expte. Nº 19.252, comunica por cinco días la quiebra de PLANEAR S. A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 4/10/85 bajo el Nº 9819, Lº 109, Tº A de S. A., con domicilio en B. Fernández Moreno 2376 de esta Capital. Ha sido designado síndico el contador Horacio Néstor Casal, con domicilio en la calle Uruguay 651, Piso 16 "A", de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el 14 de agosto de 1990. En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará el día 17 de octubre de 1990 a las 9:30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Intímase a la fallida y sus administradores para que den cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos por los incisos 2º a 5º del art. 11 ley 19.551 en el plazo de tres días, de corresponder, en igual término los mencionados en el inciso 1º y 7º del mismo artículo; b) entregue al síndico sus libros y papeles de comercio que tuviere en su poder dentro del término de 24 horas; c) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbese hace pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes de la misma para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo

apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 25 de abril de 1990.
Ernesto P. Fox, secretario.
e. 9/5 Nº 770 v. 15/5/90

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE 3ª NOMINACION DE SOCIEDADES Y CONCURSOS —CORDOBA—

Nº 3

Por orden de la Sra. Juez de 1ª Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, Nº 3 de Sociedades y Concursos: En autos caratulados: "INGENIEROS ASOCIADOS, SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, AGRICOLA, GANADERA, FINANCIERA, COMERCIAL E INDUSTRIAL (INAS SACAGFCI) - QUIEBRA PROPIA", se ha dispuesto por Sentencia Número cincuenta y cinco de fecha diez de abril de 1990. - "Córdoba, diez de abril de 1990. - Y vistos: ...Y considerando: ...Resuelvo: I) Declarar en estado de quiebra a INGENIEROS ASOCIADOS SOCIEDAD ANÓNIMA, CONSTRUCTORA, AGRÍCOLA, GANADERA, FINANCIERA, COMERCIAL E INDUSTRIAL (INAS S. A. C. A. G. F. C. I.) inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el Número 598, Folio 2505, Tomo 11 de fecha 16 de mayo de 1980, con domicilio en calle La Rioja Nº 1276 de esta ciudad dedicada a la industria de la construcción. - 6) Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma, para que en el término de veinticuatro horas del requerimiento, los pongan a disposición del Sindico. - 8) Prohibir a la fallida realizar pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber que los mismos serán ineficaces asimismo prohibir a los terceros efectuar pagos a la fallida, los que deberán efectuarse por consignación judicial en los presentes autos. - 10) Intimar a la deudora para que en el término de cuarenta y ocho horas cumplimente acabadamente los requisitos del art. 93 de la L. C. y para que en el término de veinticuatro horas entregue al Sindico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 12) Fijar como fecha para que los acreedores presenten sus demandas de verificación ante el Sindico hasta el dia treinta de julio del cte. año, debiendo acompañar la documentación respectiva. - 13) Fijar como fecha para que el Funcionario Concursal presente el informe individual el dia veintiuno de agosto del cte. año. - 14) Fijar como fecha para que el Sr. Sindico presente informe general el dia once de septiembre del cte. año. - 15) Fijar como fecha de realización de la Junta de Acreedores el dia tres de octubre de mil novecientos noventa, a las nueve horas, la que tendrá lugar con los acreedores verificados y declarados admisibles que concurran a la misma, en la Sala de Audiencias de este Tribunal. En caso que la misma no pudiera celebrarse por razones de fuerza mayor o por imposibilidad del Tribunal, se hace saber que se efectuará el primer dia hábil siguiente en el lugar y hora indicados. - 16) Hágase saber a la fallida, que en caso de ser posible la propuesta de acuerdo resolutorio deberá ser presentada en los términos establecidos en el art. 222 de la L. C. Protocolicese, hagase saber y dese copia. — Fdo: Marta N. Montoto de Spila - Juez - Raquel Visconti de Maghini - Secretaria. - Of: 24/4/90. Se hace saber igualmente que ha aceptado el cargo de Sindico la Cra. Norma Edith Morel Vullez de Borghello y ha constituido domicilio en calle Duarte Quirós Nº 395 - 4º "B" - "C" y "D". - Córdoba.
Raquel V. Visconti de Maghini, secretaria.
e. 8/5 Nº 755 v. 14/5/90

3. 3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres dias a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta dias comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/5/90 - Vence: 14/5/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
6	11	Hugo Carrillo	20/2/90	MARIA IRIBERRI O YRIBERRI	1.655
11	21	Julio Campos	19/4/90	CONCEPCION PADIN DE DOMINGUEZ	4.833
13	25	Ernesto Lucchelli	23/4/90	JOSE GONZALEZ	1.664
13	25	Ernesto Lucchelli	23/4/90	ARACELI GARCIA DE GONZALEZ	1.665
16	32	Marta N. Coccia de Negri	25/4/90	LIDIA ANGELICA DIAZ DE BENITEZ	1.643
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	19/12/89	HAYDEE RIAL DE VALENTIN	4.764
17	33	Julio César Dávolos	19/4/90	JOSE CORREIA	1.630
17	34	Julio César Dávolos	23/2/90	ADELA PORRETTI VDA. DE BERTOLOTTI	1.619
19	37	Eduardo Nuzzolese	11/4/90	MATILDE COSGAYA Y MANUEL COLON	1.633
19	38	Félix G. de Igarzábal	25/4/90	FORTUNATO COVELLO Y/O FORTUNATO JUAN ANTONIO COVELLO	1.638
20	39	Luis José Carballido	3/5/90	MERCEDES CELIA BERCETCHE VDA. DE DURANTE	4.804
21	41	Luis Guillermo Köhler	25/4/90	FRANCISCO SANCHEZ	1.657
27	53	Maria Isabel Di Filippo	3/5/90	MIGUEL JULIO JALIL	4.763
27	54	Juan Manuel Converset	2/4/90	CARLOS ALBERTO BIANCO	4.756
28	56	Daniel Rubén Tachella	19/4/90	ANDRES EDUARDO RISSO PATRON	4.809
30	59	Santiago González Balcarce	23/4/90	TERESA COIRA	4.738
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	30/4/90	ZULEMA LUCRECIA RODRIGUEZ DE MORTZ	4.735
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	25/4/90	EMILIO JOSE FRANCISCO GUERRERO	1.648
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	25/4/90	VICENTE FAILLA	1.651
32	62	Omar Luis Diaz Solimine	30/4/90	SALOMON ZALES	1.609
33	63	Horacio Alejandro Liberti	2/5/90	MANUEL JOSE QUIRNO	1.639
34	64	José María Pérez	24/4/90	ERCILLA ESTELEY DE BERTOLANI	1.634
34	64	José María Pérez	24/4/90	TULIO LORENZO BERTOLANI	1.635
35	65	Juan T. Battini Vidal	2/5/90	TEOBALDO COPPARI	1.606
36	66	Guillermo Valentini	30/4/90	NATALIO HORACIO LEDESMA	1.607
36	66	Guillermo Valentini	23/4/90	JORGE MAVRAKIS	1.642
40	70	Carlos E. Antonelli	27/4/90	TEMISTOCLES JAVIER BELLUSCI	4.777
40	70	Carlos E. Antonelli	16/4/90	JUAN DOMINGO SALVUCCI Y FELISA ALBAMONTE	1.618
41	71	Alberto Primero Narváez	30/3/90	CARLOS ALBERTO COSITORTO	1.617
41	71	Alberto Primero Narváez	25/4/90	MARIO ROSACLERIO SCALI	1.646
44	74	Fernando O. Galán	27/4/90	BAHIE INI DE ANTERI SACCA	1.654
46	76	Luis Alvarez Juliá	5/4/90	CARMELO NIGLIA	1.621
46	76	Luis Alvarez Juliá	21/11/89	DIOGENES MANSILLA	1.624
49	79	Virginia Simari de Landó	27/4/90	CLARA CANER	1.616
49	79	Virginia Simari de Landó	27/4/90	LUIS ALCARAS	1.623
53	83	Elsa Isabel Miranda	27/4/90	LYLIA FRANCIA COLONNA DE PEPE	1.644
55	85	Olga Maria Schelotto	27/4/90	YOSHIHIKO OSHIRO	1.660
56	86	Silvia Liliana Mortara	27/4/90	ANDREOTTI JUAN CARLOS	4.737
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	7/2/90	JOSE ARAUJO O JOSE ARAUJO Y BORRAJO	1.640
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	20/4/90	DORA ADELMA BERMUDEZ	4.776
60	90	Enrique C. Virto	2/5/90	GUILLERMO CARLOS CASTRO	4.796
60	90	Enrique C. Virto	4/4/90	ELPIDIO RAMON CABRERA	4.741
60	90	Enrique C. Virto	2/5/90	AMELIA MARCELA ROSSI DE GABASTOU	1.658
61	91	Eduardo José Gorris	27/4/90	CARMEN FASSANELLI O CARMEN FASANELLI O CARMEN FASSANELLI DE MARCOLLI	4.798
61	91	Eduardo José Gorris	3/5/90	FILOMENA BLANCA LUPIA DE TISMINETZKY	1.652
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	3/4/90	DIANA MARIA BENITA DUFAUR	1.620
64	94	Fernando L. Spano	19/4/90	JULIO CESAR ROMANELLA	1.613
65	95	Enzo M. Mazzardi	25/4/90	MARIA CRUZ DE LA FUENTE	4.840
65	95	Enzo M. Mazzardi	3/5/90	HECTOR DOMINGO ALBORNOZ	1.632
66	96	Juan José Caprin	24/4/90	MARIO CIRO TORTI	4.740
66	96	Juan José Caprin	24/4/90	JUAN PIÑEIRO	1.627
66	96	Juan José Caprin	27/4/90	MARCOS STIFANI	4.762
66	96	Juan José Caprin	24/4/90	JOSEFINA C. CATALINA RATTI	1.629
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	20/4/90	MARIA ESTHER BAYON DE SWINYARD	1.641
68	98	Patricia Barbieri	26/4/90	CURT EICHHOLZ	1.622
68	98	Patricia Barbieri	20/4/90	ANTONIO NORBERTO SIERRA	1.663
69	99	Nora C. González de Roselló	20/4/90	BERTA VIOBAUM	1.610
72	102	Daniel H. Russo	16/2/90	BOSSICH AMERICA	1.645
73	103	Dolores Miguens	2/5/90	FEDERICO HORACIO SILVA	1.649
74	104	Juan A. Casas	30/4/90	RAUL JULIO DAMIAN CHIESA	1.636
74	104	Juan A. Casas	30/4/90	MARIA DEL CARMEN DE ANDREA DE CHIESA	1.637
75	105	Maria Inés Lezama	2/5/90	CARMEN SIMPLICIO	1.611
77	107	Luis A. Giménez	27/3/90	ADELA HAYDEE IGLESIAS	4.742
77	107	Luis A. Giménez	27/4/90	IRENE ELSA OLIVERA DE FRANCO	4.831
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	23/4/90	JULIO ALBERTO FERNANDO MARIA URANGA	1.653

e. 10/5 Nº 79 v. 14/5/90

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

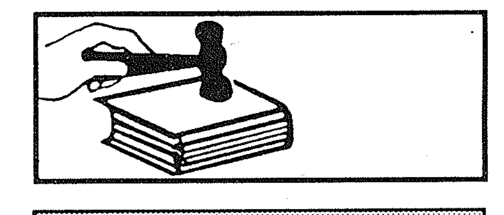
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/5/90 - Vence: 15/5/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	3/5/90	EMILIA GIRO DE DE LAS CARRERAS	1.698
3	6	Alberto Ugarte	24/4/90	AMADEO FELIP	1.715
4	8	María del Carmen Aguirre	25/4/90	PEDRO GONZALEZ	1.695
4	8	María del Carmen Aguirre	26/4/90	JORGE FERNANDEZ	1.712
5	10	Carlos A. Carranza Casares	23/4/90	JUANA GARCIA	1.701
5	10	Carlos A. Carranza Casares	18/4/90	GUILLERMO FRANCISCO LOUGHLIN	1.732
6	11	Hugo Carrillo	30/3/90	FILOMENA MARIA PAGELLA	1.714
6	12	Juan Luis Arito	5/3/90	ANACLETO SEBASTIAN ESTEVEZ	1.682
11	22	María Isabel Benavente	26/4/90	NICOLAS CONSTANTINO FERRARO	1.716
14	28	Guillermo C. Mercado	2/4/90	MARIA GONZALEZ VDA. DE QUINTERO	1.669
16	32	Marta N. Coccia de Negri	4/5/90	ELENA MARTA ZABALA VDA. DE RWAROLA	1.730
17	33	Julio César Dávolos	17/4/90	ANTONIO GARCIA	1.679
21	42	Ramiro E. Rodríguez	28/12/89	ERNESTINA MONTERO	1.711
21	42	Ramiro E. Rodríguez	10/4/90	JOSEFINA LAURA RUFINO	1.720
22	44	Daniel Ricardo López	25/4/90	ANA MARIA BENITEZ DE ROSSO	1.704
28	55	Mónica C. Fernández	23/4/90	CARLOS LIZIARDI Y JUANA DEL ROSARIO CASTRO VDA. DE LIZIARDI	1.713
29	58	Gustavo A. Carvallo	30/4/90	ESTHER RINALDI	1.706
30	59	José María Perrone	4/4/90	JUANA MENDEZ DE D' AQUILA	1.688
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	6/2/90	BUENAVENTURA NELIDA MARTINEZ	1.727
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	10/4/90	JORGE DOMINGO BIANCHI	1.673
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	20/4/90	INES BOCCARDO DE DONNANGELO Y NICOLAS FELIPE DONNANGELO	1.703
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	20/4/90	MIGUELA PASSANISI	4.917
33	63	Horacio Alejandro Liberti	26/4/90	VICENTE DELORENZO	4.988
34	64	José María Pérez	19/4/90	GRACIELA CANDIOTTO	1.684
34	64	José María Pérez	30/4/90	SIMONA BALLEROS Y MARIA ELENA FREIRE	1.729
38	68	Luis María Guerra	23/4/90	LUISA ASTRAIN	1.707
38	68	Luis María Guerra	27/4/90	MARCIAL FERREIRO	1.670
38	68	Luis María Guerra	27/4/90	LUISA DOZETTA O DOZETAS	1.718
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	11/4/90	JORGE GUIDO MOLINARI	1.671
45	75	Marisa S. Sorini	17/4/90	NICOLAS FIDEL MAINIERI	1.672
48	78	Ana María Himschoot	30/4/90	BERTA KORCHMOF O CORCHEMER	1.686
48	78	Ana María Himschoot	5/4/90	MARIA ESTELA FRAPICCINI	1.687
50	80	Juan C. Insúa	30/4/90	ENRIQUETA ELENA MORELLI DE DE NIGRIS	4.887
51	81	Jorge B. Cebeiro	2/5/90	JENTA SCHALIT	1.699
53	83	Elsa Isabel Miranda	9/4/90	PEDRO TELESFORO ETCHEGARAY	1.721
55	85	Olga María Schelotto	10/4/90	ERNESTO JUAN NICOLETTI	1.689
55	85	Olga María Schelotto	19/4/90	FRANCISCO FERNANDEZ	4.905
56	86	Silvia Liliana Mortara	3/5/90	DEMETRIO KIRICHIS	1.728
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	26/4/90	MARIA DEL CARMEN MESSUTI	1.722
58	88	Viviana C. Fernández Seoane	17/4/90	MIGUEL ANGEL PAPA	1.683
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	28/3/90	ENRIQUETA LYDIA PASTOR	1.667
59	89	Adrián R. del Federico	24/4/90	LUIS ANGEL MARTINEZ	1.696
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	24/4/90	SULLA DOMINGA	1.685
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	16/4/90	MARIA MARGARITA GUERRERO DE BENGOLEA	4.899
65	95	Enzo M. Mazzardi	2/4/90	JOSEFINA NAZARENA MACERATESI VDA. DE BRUNO	4.911
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	17/4/90	HILDA TERESA DOCAMPO	1.719
68	98	Patricia Barbieri	20/3/90	NILDA ESTHER CERMINARO	4.897
72	102	Daniel H. Russo	18/4/90	MARCELO MARIA MUÑIZ	4.891
73	103	Dolores Miguens	20/3/90	ANTONIO BARATTA	1.678
74	104	Juan A. Casas	3/5/90	RODOLFO ENRIQUE MORELLI	4.888
75	105	María Inés Lezama	24/4/90	JOSE HORACIO PAGLIERO	1.717
75	105	María Inés Lezama	3/5/90	ESTRELLA BARBEITO	1.726
76	106	Adolfo Campos Filloli	20/4/90	ANDRADA HECTOR MANUEL	4.963
77	107	Luis A. Giménez	27/4/90	ATILIO CROVI	1.702
78	108	Luis de Preindlsperg	4/4/90	ALFONSO JUAN MARCHESE	1.697
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	11/4/90	OTERO MARIO OSCAR	4.894
80	110	María Elena Ucar	30/4/90	MARGARITA GALVANI DE RETA	1.709
89	2	Daniel Guillermo Alioto	19/4/90	FRANCISCA PASINI	4.878

e. 11/5 Nº 80 v. 15/5/90



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en los autos: "KIERNAN LUCY MARIA c/ SIMOES MAFALDA s/ Cobro de Pesos" (Expte. Nº 183.266), que el martillero José Manuel Pizarro rematará el próximo 17 de Mayo a las 12 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital; el inmueble sito en Laprida 1764/66, piso 5º unidad 21, letra "D", Capital Federal, consta de un ambiente dividido en dos por un mueble de madera, baño y kitchinette. Superficie: 29,16 m². Porcentual 2,78 %. Desocupado. Base: ₳ 67.334. Al Contado. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley; todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta (Art. 580 del C.P.C.C.) Adeuda por expensas comunes a Diciembre de 1989 ₳ 1.558.912,10. El gasto por dicho concepto correspondiente a Diciembre de 1989 fue de ₳ 16.050; por impuestos y Tasas municipales: ₳ 1226 al 18/8/1989 y a Obras Sanitarias de la Nación: ₳ 112.799,94 al 17/8/89. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19, Sección 15, Manzana 108, Parcela 45. Matrícula 19-35/21. A continuación se subastan Al Contado y Sin Base los bienes muebles inventariados en autos y que se encuentran en el lugar (heladera, sillones, alfombra, adornos, televisor, saco de piel, ropero, bargueño, vajilla, etc. Comisión: 10 % Seña: 30 %. Los bienes se entregarán previo pago total de precio. Visitar: 14, 15 y 16 de Mayo próximos de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 4 de Mayo de 1990.
María del Carmen Aguirre, secretaria.

e. 10/5 Nº 4892 v. 14/5/90

Nº 33

Juzgados en lo Civil Nº 33, Sec. Nº 63, comunica por 2 días, en autos "GIULIANI Y ASOCIADOS FIN. DE VIVIENDAS S.A. c/MOLINA DE PAZ CARMEN G. y otros s/ejec. hipot.", Expte. 217.796, que el martillero Jorge Ramón Torres rematará el día 18 de Mayo de 1990, a las 12,45 hs., en calle Talcahuano 479 Cap., un departamento ubicado en esta Capital Federal, designado como unidad funcional 4, de la finca calle Gorriti Nº 4417/19/21, piso 2º "B", matrícula 18-5569/4, con superficie cubierta de 30m. 16 dm², sup. semicub. 4m 58 dm². Total 34m. 74dm². Porcentual 4,09 %. Nomenc. Catast.: Circ. 18 Secc. 19, M. 29, Parc. 27. Partida 2.415.798. Consta de 1 dormitorio, living comedor, baño, cocina equipada y patio y está ocupada por inquilino con contrato formalizado con posterioridad a la escritura hipotecaria, con vencimiento al 10/7/90. La clausula 12a. del mutuo establece la prohibición de alquilar el bien hipotecado. Adeuda en concepto de impuestos: Municipales ₳ 1.382,99 al 31/7/89 (fs. 66); O.S.N. ₳ 22.978,65 al 26/7/89 (fs. 63); expensas ₳ 350.220 al 31/7/89 (fs. 68), con más las actualizaciones correspondientes. Venta al contado y mejor postor. Base ₳ 15.035.217,60. Seña 30 % Comisión 4 %. Sellado 0,5 %. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobado el remate y para el supuesto que se planteare la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro de los 5 días depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. La escritura traslativa de dominio se otorgará por el escribano que designe el Juzgado para el caso que comprare un tercero. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitas los días 14 y 16 de Mayo de 17 a 19 hs.

Buenos Aires, mayo 3 de 1990.
Horacio Alejandro Liberti, secretario.

e. 11/5 Nº 5066 v. 14/5/90

Nº 52

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 52, Secretaría Nro 82, comunica por 2 días, en el juicio: AIZEMBERG, OSCAR c/CACERES, MYRIAN EMILSE s/ejecución hipotecaria, Expte 39.576, que el martillero Sra. Amalia Direni de de Bary, rematará el día 17 de mayo de 1990, a las 15,30 hrs., en el Salón de ventas de la calle Tacuarí Nro 641/647, Capital: el 4,54 % indiviso de propiedad de la demandada sobre el total de la finca sita en la Ciudad de Buenos Aires, calle Concepción Arenal Nro 2802, esquina Cramer primer y segundo piso, unidad H. El mismo se compone de living-comedor y cocina en el 1er. piso, con balcón, y 2 dormitorios, baño y pequeño hall en el 2do piso con balcón ocupado por la demandada y su familia. Base de Venta: ₳ 183.116. Seña 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: Deudas: por O.S.N. (fs. 92). ₳ 296.607,33. Por Impuestos Municipales (fs. 98) ₳ 15.578,13. Visitas los días 15 y 16 de mayo de 10 a 12 hrs. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. y depositar el importe del precio que corresponda dentro del quinto día de aprobado el remate. Así mismo el saldo de precio deberá actualizarse de conformidad al índice de la construcción Nivel General, que publica el INDEC, desde la iniciación del remate hasta el efectivo pago del mismo. El comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina en la cuenta de autos y a nombre de la suscripta. De acuerdo al mutuo hipotecario se entregará desocupado.

Buenos Aires, 2 mayo de 1990.
Doctora Susana E. Lambois, secretaria.
e. 11/5 Nº 5141 v. 14/5/90

Nº 61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro 61, Secretaría Nro 91, comunica por 2 días en autos DALL' ONGARO OLDEMAR ADRIANO c/LOPEZ MARIN GERARDO y otro s/ cobro de alquileres, expte 002664, que el martillero Sra. Amalia Direni de de Bary, rematará el día 17 de Mayo a las 15.00 hrs, en el Salón de ventas de la calle Tacuarí 641/647, Capital: el 50 % indiviso del inmueble sito en la Ciudad de Buenos Aires calle Paso 140. 2do piso, unidad funcional Nro 4. Matrícula 11-156-4. designada según catastro como Circunscripción: 11. Sección: 9. Manzana 12. Parcela 19. Compuesta por Hall, living-comedor, 3 dormitorios escritorio, 2 baños, cocina comedor, dependencias de servicio, en buen estado de conservación. Ocupado por el Señor Adalberto Acosta y su familia: Base de Venta Australes: 36.317,52. Seña: 8 %. Comisión 4 %. Sellado de Ley. todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal Deudas: por O.S.N. (fs 6) ₳ 6.846,47. y a (fs. 7) ₳ 12.166,46. Por impuestos Municipales a (fs. 9), ₳ 4.740,115. Visitas: 15 y 16 de mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 2 mayo de 1990.
Doctor Eduardo José Gorris, secretario.
e. 11/5 Nº 5142 v. 14/5/90

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaría Nº 110, hace saber por dos días en los autos "BANCO DE QUILMES S.A., c/P.B.P. S.A. y COIMBRA S.A., s/ejec. hipotecaria", Expediente Nº 12.373, que el martillero Hernando B. Placeta, rematará el día martes 22 de mayo de 1990, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Dos Fracciones de Terreno, ubicadas en la localidad de Luis Guillón, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, con frente a las calles Lagos García y Alvaro Barros (o Los Pinos), constituidas por las parcelas "695 ah" y "695 am", de la Circunscripción VI, Sección Rural, con las medidas y linderos cita su título agregado en autos, encerrando una superficie total de 31.017 m². Dominio inscripto bajo el Nº 4033. El predio está alambrado en todo su perímetro y existen en él: Tanque metálico para agua de aprox. 5.000. Lts.; construcciones en madera, mampostería en dos plantas, losa, etc., para oficinas, administración, laboratorio, personal, etc.- Si los metálicos para arena y piedra, casilla de mando y puente; un surtidor para combustible con tanque subterráneo, galpones y tinglados en chapas y techos de zinc. Los inmuebles se encuentran totalmente desocupados, a excepción del Señor Darío Baldassini, quien lo ocupa en carácter de encargado puesto por las empresas demandadas. De acuerdo a la cláusula cuarta del contrato de mutuo la deudora se obligó a: "entregar el inmueble libre de ocupantes en el caso de serle requerido por el Juzgado y aceptando que en los avisos de remate se haga constar que el inmueble se entregará en esas condiciones a quien resulte comprador". Base ₳ 57.000.000. Al Contado y al Mejor Postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate y en dinero en efectivo el 10 % de Seña, el 4 % de Comisión y el 1 % de Imp. Fiscal y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar en el Banco de la Nación Argentina, a la cuenta de autos y a la orden del Juzgado; dicho saldo de precio será reajustado conforme al índice de precios nivel general publicado por el INDEC, tomándose como parámetros lo índices del mes anterior a la subasta y el vigente al momento del depósito. El bien podrá visitarse los días 17, 18 y 21 de Mayo de 9 a 13 horas.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1990.
Secretario.
e. 11/5 Nº 5010 v. 14/5/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 5 días en Expediente Nº 58.502 que los martilleros Horacio E. Garrido, domicilio en Lavalle 1290, Piso 10, of. 1011 (Tel. 35-7230) y Miguel P. de Elizalde, domicilio en Uruguay 1285, Piso 1º, (Tel 41-6416) rematarán el viernes 18 de mayo de 1990, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, los bienes inmuebles que a continuación se detallan, ubicados todos en el partido de Chascomús: 1) Fracción de campo, próxima a Est. Libres del Sud del F.C.G.R., Parcela 632 uu, Partida 817, Plano 27-68-57, Circunscripción VIII, Superficie 148 Has. 75 As. 05 Cas. Base: ₳ 73.333.333.- 2) Fracción de campo, ubicada en Cuartel 8, próximo a la Est. Pessagno del F.C.G.R., Plano 27-5-62, Circunscripción VIII, Parcela 646 c, Partida 17.350, Sup.: 180 Has. 65 As. 44 Cas. Base: ₳ 60.000.000. 3) El 50 % indiviso de la planta de silos edificada sobre fracción de 4.999,75 m², Plano 27-121-50, Circunscripción II, Sección C, Chacra 63, Parcela 2. Base: ₳ 13.333.333.- 4) El 50 % indiviso de la casa ubicada en calle Rioja 314, lote 5, Plano 27-171-49, Superficie terreno 361,3374 m², Circunscripción I, Sección C, Manzana 178, Parcela 3 e, Partida 6784. Base: ₳ 13.333.333.- 5) El 50 % indiviso del lote de terreno, calle Rioja entre Sarmiento y Corrientes, designado con el Nº 4, Plano 27-171-49. Superficie: 145,75 m². Circunscripción: I, Sección C, Manzana 178, Parcela 3 d, Partida 6783. Base: ₳ 2.000.000. Todos los inmuebles se encuentran desocupados según consta en acta de constatación; y se venden en el estado de conservación en que se encuentra. Todas las ventas son al contado y mejor postor. Seña: 10 %. Comisión: 4 %. Sellado de ley 0,5 %. Se podrán visitar libremente, de 10 a 17 hs., salvo la casa de la calle Rioja 314 que se visitará los días hábiles de 10 a 12 hs. El saldo de precio se actualizará desde la fecha de la subasta hasta el efectivo pago según la evolución del Indice de precios al Consumidor que publica el INDEC. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1990.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 9/5 Nº 774 v. 15/5/90

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 comunica por dos días en autos "CREACIONES MANALU S.A. c/AGDAMUS JOSE LUIS s/ejecutivo". Expediente Nº 14.878. que el martillero Ricardo R. González Dorrego, rematará el día 21 de mayo de 1990 a las 12,30 horas en el salón de actos de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano Nº 479 Capital Federal, el 50 % proindiviso de la unidad funcional Nº 13 señalada internamente con la letra "A" ubicada en el Sexto (6º) del edificio sito en la Calle Chivilcoy Nº 4911 entre las de Griveo y Ladines, Capital Federal. La unidad está ubicada en el frente del edificio. Es amplia y muy luminosa, constando de espacioso living-comedor con piso de cerámica blanca, y amplio balcón exterior, tres dormitorios con amplios placards, baño principal y baño auxiliar, cocina instalada y lavadero contiguo con provisión individual de agua caliente; una pieza pequeña, y una puerta auxiliar de acceso a la unidad, la que cuenta con teléfono instalado. El departamento se encuentra en óptimas condiciones de conservación. Se halla ocupado por la esposa del demandado, sus dos hijos y una empleada. Nomenclatura catastral: circunscripción 15 Sección 83 Manzana 91 Parcela 16 Matrícula Nº 15.74110/13 Partida 2.914.829. A fojas 108 se registra una deuda a la MCBA de ₳ 851,23. A fojas 93, 95, 96 y 97 OSN hace saber una deuda de ₳ 2.491,84. A fojas 104 se consigna no adeudar suma alguna por expensas comunes al 15-3-88. Días y horas de visita: 14, 16 y 18 del mismo mes de 15 a 17 hs. Base de Venta: 2/3 de la mitad de la valuación fiscal de 1988: ₳ 26.192,36 al contado y mejor postor. Seña 10 % comisión 4 % sellado de boleto 1 %. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Dentro del quinto (5º) día de aprobada la subasta deberá en forma indefectible, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Bs. Aires, sucursal Tribunales, a la cuenta de autos y a la Orden el Juzgado, el saldo de precio.

Buenos Aires, 25 de abril de 1990.
Dr. Julio J. Peirano, secretario.
e. 115 Nº 5109 v. 14/5/90

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por tres días en el juicio: "AMIGO ANIBAL ATILIO s/ Quiebra s/ Incidente de Venta de Inmueble" Expte. 16.829, que el Martillero José María H. Bouquet rematará el miércoles 16 de Mayo de 1990 a las 11 y 30 hs. en Pte. J. D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital, el inmueble sito en Parque Chas calle Dublín 4269 entre Hamburgo y Benjamín Victorica. Unidad Funcional 2 de la Planta Baja, 1º piso y azotea. Superficie Total 182,16 m². Porcentual 60,64 %. Matrícula FR-15-27.491/2. Ocupada por el demandado y su familia. Consta de living-comedor, 3 amplios dormitorios, baño completo, cocina y en azotea amplio lavadero cubierto, pieza y baño de servicio. Ad-Corpus. Base ₳ 66.666.667. Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y el saldo de precio deberá abonarse a los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna. Adeuda según constancia en autos a fs. 14 a M.C.B.A: ₳ 1012,63 al 26/1/89 y a fs. 9 a O.S.N. ₳ 1.305,26 al 21/6/85 y ₳ 14.786,25 al 30/12/88. Visitar la propiedad los días 10, 11 y 14 de Mayo de 14 y 30 a 17 hs.

Buenos Aires, 3 de Mayo de 1990.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 10/5 Nº 781 v. 14/5/90

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, Secretaría Nro. 48, sito en la calle Talcahuano Nro. 550, piso 8vo., de la Capital Federal, en autos "AUTOMOTORES GOMEZ TELLO S.A. s/quiebra", Expdte. Nro. 15.740/87, comunica por dos días, que el martillero Roque Julio Pincione, rematará el día 23 de Mayo de 1990, a las 12 Hs., en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nro. 479 de la Capital Federal, todas las existencias y en el estado en que se encuentran de repuestos, herramientas especiales autopartes, accesorios, molduras de la línea Ford, maquinarias, muebles de oficinas y demás bienes detallados en catálogos a disposición de los interesados, en el lugar de la subasta y donde se producirá la exhibición los días 18 y 19 de Mayo de 1990, de 10 a 16 Hs; calle Ignacio Rivas Nro. 68 y la Av. Mariano Unzué Sin Número, de la Ciudad de San Carlos de Bolívar, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires. Condiciones de venta: Con Base, al contado y mejor postor; Seña 30 %, comisión 10 %, I.V.A. 13 %, Sellados de Ley 1 %. Todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. Los saldos de precios, deberán integrarse indefectiblemente el día 24 de mayo de 1990 de 10 a 14 Hs., únicamente en la calle Talcahuano Nro. 479 de la Capital Federal, caso contrario se darán por perdidas todas y cada una de las sumas abonadas en el acto de la subasta. La entrega de los bienes, se llevará a cabo en el lugar donde se produjo la exhibición, los días 28, 29 y 30 de Mayo de 1990 en el horario de 10 a 17 Hs., corriendo por cuenta y riesgo de los compradores, todos y cada uno de los gastos inherentes al desarme, traslado, flete, acarreo y cuanto otra tarea más resulte menester a tales efectos. Encontrándose los bienes adecuada y debidamente exhibidos, no se admitirán reclamos ni observaciones de ninguna naturaleza con respecto a cantidades, denominaciones, marcas, descripciones y/o especificaciones técnicas. Los compradores en todos los casos, deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1990.
Ernesto P. Fox, secretario.
e. 11/5 Nº 794 v. 14/5/90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 24- Secretaría n. 48- comunica por cinco días en autos caratulados "FRIGORIFICO MARGIA S.R.L. s/quiebra" expte. Nro. 15.029, que la Martillero Rosa Alicia Ciuffarella, rematará el día 22 de Mayo de 1990, a las 10,00 horas en el local sito en la calle Humberto I 2042 de esta Capital Federal, los siguientes bienes: En Block el establecimiento de la fallida compuesto por: Un Inmueble sito en la calle José Enrique Rodó nro. 6016 esquina Oliden de Capital Federal, con todo lo clavado, plantado, y adherido al suelo, cuyas medidas y linderos surgen del propio inmueble y demás constancias agregadas en autos, Ad-Corpus. El inmueble consta de: Dos plantas y terraza, con entrada para camiones; instalaciones para frigorífico y depostadero de cerdos; paredes azulejadas y pisos de baldosas; instalaciones sanitarias con ventiluces; extractores de aire. Se incluyen en esta venta la totalidad de las maquinarias, bienes muebles y útiles existentes como ser: Montacargas; Cámaras Frigoríficas; máquinas, equipos y elementos afines a la industria y demás bienes existentes en la misma y que se describen en el catálogo respectivo. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: ₳ 270.000.000,00. Seña: 10 %. Comisión: 6 %. Sellado de Ley: 0,50 %. I.V.A. Se abonará el 13 % sobre un porcentual del 20 % del monto definitivo de venta atribuíble a los bienes muebles que se enajenan conjuntamente con el inmueble. Exhibición: Los días 17 y 18 de mayo de 1990 en el horario de 15 a 17 horas. El o los compradores declaran conocer y aceptar el estado físico y jurídico del inmueble y bienes muebles que conjuntamente con el mismo se enajenan y se comprometen a depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. ~~580 y concordante del Código~~ Procesal. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio de Capital Federal. Vendiéndose los bienes en el estado en que se encuentran y habiéndose exhibido en adecuada y debida forma no se aceptarán observaciones ni reclamos de ninguna naturaleza.

Buenos Aires, tres (3) de mayo de 1990.
Ernesto P. Fox, secretario.
e. 11/5 Nº 5140 v. 17/5/90

Nº 25

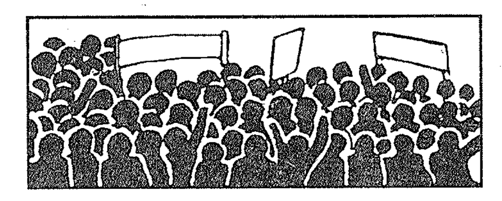
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 5 días, que en los autos "COVINCO S.A. s/ Quiebra Ley 22.334" Expte. Nº 11.251 se rematarán los bienes que se consignan más abajo, pertenecientes al Expte. referido, así como bienes de propiedad de "VIÑEDOS ARGENTINOS S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Venta de Bienes y Rodados", Expte. Nº 11.275, que se encuentran en el mismo local de "Covinco S.A." sito en la calle Arregui Nº 2181, Capital Federal. El Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en su carácter de martillero designado en autos, subastará en la calle Esmeralda Nº 660 Capital Federal, salón Auditorium a las 13 hs. del día 23 de mayo de 1990, los siguientes bienes que corresponden a Covinco S.A. Un inmueble ubicado en la calle Arregui 2181 Capital Federal que opera como planta fraccionadora de vinos, con frentes a las calles Arregui y Agustín González, consta de: 1º subsuelo, planta-baja y dos entrepisos; en el 1º subsuelo cuya superficie aproximada es de 600 m², se encuentren 21 piletas de una capacidad de almacenamiento de vinos a granel de aproximadamente 720.000 litros; en la planta baja con una superficie edificada que asciende a 1500 m² aproximadamente, está ocupada por la planta industrial, cuenta con dos accesos para camiones (carga y descarga) con cortinas de enrollar. Se trata de una nave irregular con paredes de mampostería y techos conformados por cabreadas de perfiles de acero con chapas de fibrocemento. En el centro de la nave y elevadas a nivel de entrepiso, se encuentran otras siete piletas, destinadas a contener el producto que está destinado a procesamiento, con una capacidad total de 75.000 litros (existen otras dependencias complementarias); entrepiso posterior: es una estructura de hormigón armado con una superficie de aproximadamente 80 m² con dependencias para el personal; entrepiso al frente: es una estructu-

ra de hormigón armado con una superficie de aproximadamente 250 m² con dependencias para la administración y el personal. Juntamente con el inmueble se venden los lotes 45 y 48 consistentes: en una planta industrializadora de vinos, que cuenta entre otros bienes con cinta transportadora de botellas, una desencajonadora, cinta transportadora para traslado de esqueletos metálicos varios, una máquina lavadora de botellas de vino; una máquina llenadora de botellas; una máquina tapadora de botellas; una estampilladora de botellas con otros elementos que hacen al funcionamiento de la planta industrializadora de vinos. Dos equipos termolizadores de vinos con motobombas y elementos complementarios. Condiciones de Venta. Base: ₳ 1.530.000.000. Al Contado y al Mejor Postor. Seña 10 %. Comisión 1,5 %. Además se subastarán las fracciones 1 a 53, que cuenta con escritorios, sillones, modular, mesa de madera tipo Directorio, archivos, máquinas de calcular y escribir, caja de caudales, caja de seguridad, sofás, heladera, estufa a gas, calefón, ventilador, acondicionador y aclimatador de aire, un conmutador telefónico para 4 líneas, herramientas varias, etc. Se deja constancia que las fracciones 7, 10, 12, 20 y 36 están anuladas a los efectos de la subasta. Una camioneta usada sin funcionar marca Fiat 125, modelo 1974, dominio C-618330, con deterioros generales, averías e incompleta; elementos que hacen a la industrialización del vino, etc. También se venden otros bienes muebles de propiedad de Viñedos Argentinos S.A. que integran los lotes que van del Nº 64 al 70 del inventario respectivo, consistente en escritorios, refrigeradores de agua, estufas, cocinas, sillas varias, armarios metálicos, estanterías metálicas, mesa para conferencias, electrobombas, etc. Todos ellos en las siguientes Condiciones de Venta. Sin Base, Al Contado y Al Mejor Postor. Seña 30 %. Comisión 2,5 %. Exhibición calle Arregui Nº 2181 Capital Federal, en días hábiles desde el día 16 al 23/5/90, en el horario de 8 a 12 hs. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. El adquirente del inmueble, deberá tributar el sellado de ley que alcanza al 5 ‰ del precio de venta.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1990.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 10/5 Nº 4921 v. 16/5/90

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO CORRIENTE PATRIA LIBRE
—Distrito Corrientes—

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Corrientes, Dr. Vicente Constancio Espósito hace saber por el término de ley que se ha adoptado con fecha 28 de mayo de 1989 el nombre "CORRIENTE PATRIA LIBRE" por la agrupación política en formación en este Distrito, Expte. Nº 33.115/89, caratulado: "PARTIDO CORRIENTE PATRIA LIBRE —DISTRITO CORRIENTES s/ Personería Jurídico/ Política como Partido de Distrito". Eduardo Agrelo, Abogado - Secretario Electoral.

e. 10/5 Nº 779 v. 14/5/90